



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 261 — Año XVII — Legislatura IV — 22 de abril de 1999

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.3. Propositiones no de Ley

##### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 43/99, relativa a medidas tendentes a paliar la situación de extrema gravedad por la que atraviesa la Comarca del Matarraña .....	11904
Proposición no de Ley núm. 46/99, sobre los códigos territoriales de Telefónica, S.A., en Aragón .....	11904
Proposición no de Ley núm. 47/99, sobre medidas para paliar la problemática de los niños celíacos en los comedores escolares .....	11905
Proposición no de Ley núm. 49/99, sobre la reactivación de la industria del alabastro en Aragón .....	11905

##### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 44/99, sobre control de depósito en vertederos aragoneses de residuos procedentes de fuera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente .....	11906
Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales .....	11907
Proposición no de Ley núm. 48/99, sobre el traslado a Aragón de refugiados albanos-kosovares, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos .....	11908

## 2.6. Preguntas

### 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión

Pregunta núm. 205/99, relativa al abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial	11908
Pregunta núm. 222/99, relativa a actividades del Plan nacional de seguridad minera, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	11909

### 2.6.4. Para respuesta escrita

#### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 206/99, relativa a centro de día en la Puebla de Híjar	11909
Pregunta núm. 207/99, relativa a la solicitud de subvenciones por parte de centros educativos privados	11910
Pregunta núm. 208/99, relativa a las obras de abastecimiento de agua en la localidad de Estercuel	11910
Pregunta núm. 209/99, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza	11910
Pregunta núm. 210/99, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza	11911
Pregunta núm. 211/99, relativa a la recogida selectiva de latas metálicas y plásticos	11911
Pregunta núm. 212/99, relativa a la recogida selectiva de pilas	11912
Pregunta núm. 213/99, relativa a la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón	11912
Pregunta núm. 214/99, relativa a la instalación de parques eólicos	11913
Pregunta núm. 215/99, relativa a la aportación del Estado y de la Unión Europea a la iniciativa «pymes» de desarrollo empresarial del trienio 1997-1999	11913
Pregunta núm. 216/99, relativa a subvenciones a pequeñas y medianas empresas industriales	11914
Pregunta núm. 217/99, relativa al control financiero realizado durante el año 1998	11914
Pregunta núm. 218/99, relativa a los estudios de impacto ambiental de los parques eólicos	11915
Pregunta núm. 219/99, relativa a la inversión realizada durante 1998 en la carretera A-132 de Huesca a Puente la Reina	11915
Pregunta núm. 220/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón	11916
Pregunta núm. 221/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón	11916
Pregunta núm. 223/99, relativa a la ejecución del cruce de La Joyosa, en la autovía de Logroño	11917
Pregunta 224/99, relativa a la ejecución del cruce de Sobradriel, en la autovía de Logroño	11917
Pregunta 225/99, relativa a la ejecución del cruce de Pinseque, en la autovía de Logroño	11918
Pregunta núm. 226/99, relativa a eliminación de los cruces semafóricos de la autovía de Logroño	11918
Pregunta núm. 227/99, relativa a la conexión de la autovía de Logroño con la A-68	11919
Pregunta núm. 228/99, relativa a la necesidad de liberalizar el peaje de la A-68 hasta Alagón	11919
Pregunta núm. 229/99, relativa a la prevención y control de la enfermedad tuberculosa	11920

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	11921
--	-------

### 6.2 Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 29 de mayo de 1998	11921
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de junio de 1998	11922
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 29 de junio de 1998	11923
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 1998	11924

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 1998 .....	11925
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 5 de octubre de 1998 .....	11926
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 7 de octubre de 1998 .....	11928
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 8 de octubre de 1998 .....	11928
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de octubre de 1998 .....	11930
Acta de la sesión núm. 65, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 1998 .....	11930
Acta de la sesión núm. 66, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 1998 .....	11932
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 1998 .....	11933
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 1998 .....	11934
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 1998 .....	11935
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 30 de noviembre de 1998 .....	11936
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de diciembre de 1998 .....	11937
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de diciembre de 1998 .....	11939
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de mayo de 1998 .....	11940
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de junio de 1998 .....	11941
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de junio de 1998 .....	11943
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de septiembre de 1998 .....	11944
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de noviembre de 1998 .....	11946
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de noviembre de 1998 .....	11947
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de diciembre de 1998 .....	11949
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 25 de mayo de 1998 .....	11951
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 8 de junio de 1998 .....	11953
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de junio de 1998 .....	11957
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de junio de 1998 .....	11959
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de septiembre de 1998 .....	11960
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de septiembre de 1998 .....	11962
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de octubre de 1998 .....	11963
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de noviembre de 1998 .....	11965
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de diciembre de 1998 .....	11967
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de diciembre de 1998 .....	11968

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### 2.3.1. Para su tramitación en Pleno

### **Proposición no de Ley núm. 43/99, relativa a medidas tendentes a paliar la situación de extrema gravedad por la que atraviesa la Comarca del Matarraña.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 43/99, presentada por los GG.PP. Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, relativa a medidas tendentes a paliar la situación de extrema gravedad por la que atraviesa la Comarca del Matarraña, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de las Cortes, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas tendentes a paliar la situación de extrema gravedad por la que atraviesa la Comarca del Matarraña, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado día 9 del presente mes la Mesa ampliada de la Comisión de Peticiones de las Cortes de Aragón realizó una visita a la cuenca del Matarraña al objeto de conocer sobre el terreno la problemática de la zona.

Una vez desarrolladas varias reuniones con diversos representantes tanto de los Ayuntamientos afectados como de otras Asociaciones, se ha podido constatar la situación de extrema gravedad existente en la cuenca del Matarraña por la escasez de recursos hídricos de la misma.

Por lo expuesto, los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de que, con carácter de urgencia, y en coordinación con ACESA y los usuarios de la cuenca del Matarraña, adopte las medidas necesarias tendentes a paliar la grave situación por la que atraviesa esta comarca, así como aquellas otras actuaciones que resuelvan con carácter global y definitivo la escasez de recursos hídricos de la cuenca.

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Portavoz del G.P. Popular  
MESIAS GIMENO FUSTER  
El Portavoz del G.P. Socialista  
RAMON TEJEDOR SANZ  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón  
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE  
El Portavoz del G.P. Mixto (CHA)  
CHESUS BERNAL BERNAL

### **Proposición no de Ley núm. 46/99, sobre los códigos territoriales de Telefónica, S.A., en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 46/99, presentada por el G.P. Mixto, sobre los códigos territoriales de Telefónica, S.A., en Aragón y ha acordado su tramitación ante el Pleno de las Cortes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los códigos territoriales de Telefónica, S.A., en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

En las tres provincias aragonesas existen numerosos municipios en los que el código o prefijo territorial de Telefónica, S.A., no coincide con el de su provincia.

Esta situación, además de producir molestias a los usuarios por la diferencia en el número de prefijo, supone, también, un perjuicio económico por cuanto que llamadas provinciales son contabilizadas como interprovinciales, produciéndose un agravio comparativo con el resto de pueblos de la provincia a la que pertenecen esos municipios diferenciados.

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que se dirija a Telefónica, S.A., para que, de acuerdo con la voluntad de cada municipio afectado, adopte las medidas necesarias para que se adecuen los códigos territoriales o prefijos de los municipios de Aragón, y en todo caso los de aquellos núcleos aragoneses que tienen adscrito un prefijo telefónico de otra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 30 de marzo de 1999.

El Portavoz  
CHESUS BERNAL BERNAL

## **Proposición no de Ley núm. 47/99, sobre medidas para paliar la problemática de los niños celíacos en los comedores escolares.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 47/99, presentada por el G.P. Popular, sobre medidas para paliar la problemática de los niños celíacos en los comedores escolares, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de las Cortes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo

200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para paliar la problemática de los niños celíacos en los comedores escolares, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten —proteína presente en ciertos cereales y sus derivados— que condiciona en determinados individuos una lesión severa de la mucosa del intestino delgado superior. Las personas afectadas por dicha enfermedad están obligadas a seguir un régimen estricto, totalmente exento de gluten, durante toda la vida, puesto que no se conoce otro tratamiento que el riguroso control de sus comidas.

La mayor parte de los centros escolares no prevé unos menús de régimen para niños que padecen esta enfermedad (ya no sólo por su elevado coste económico, sino por el especial cuidado que requiere su manipulación y elaboración) ni suele permitir al alumno llevar su propia comida, lo cual supone una dificultad para la familia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte las medidas necesarias para que a los alumnos celíacos que no dispongan de la dieta especial que precisan en los centros donde les correspondiera estar escolarizados se les facilite el acceso al centro escolar más próximo a su domicilio, a fin de que puedan realizar sus comidas en el mismo.

Zaragoza, 30 de marzo de 1999.

El Portavoz  
MESIAS GIMENO FUSTER

## **Proposición no de Ley núm. 49/99, sobre la reactivación de la industria del alabastro en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 49/99, presentada por el G.P. Popular, sobre la reactivación de la industria del alabastro en Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de las Cortes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reactivación de la industria del alabastro en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El alabastro es un recurso mineral destinado, como piedra natural, a usos ornamentales y de construcción. En la actualidad, la mayor parte de la explotación del mismo se concentra en Aragón, especialmente en el área bajoaragonesa entre las provincias de Zaragoza y Teruel.

En los últimos años se han incrementado los requerimientos de preservación medioambiental, y se hace necesario actuar en antiguas y numerosas huellas de explotaciones abandonadas y modificar usos que ya no resultan correctos en el momento actual.

Atendiendo al punto de vista de la ordenación minera, durante los últimos años se viene apreciando una excesiva demanda de derechos mineros para el alabastro, por parte de apenas una decena de pequeñas empresas que, en esencia, son las que tradicionalmente han venido operando en la zona implicada. Este aspecto contrasta con la moderada producción ya mencionada y con un mercado que no ha evolucionado en la misma medida.

Teniendo en cuenta, también, la necesidad de establecer y mantener una colaboración efectiva entre las Administraciones públicas implicadas para ordenar de manera óptima el sector y superar la dificultad probada de dar con fórmulas de promoción válidas que finalmente acaben por ilusionar la iniciativa privada.

### 2.3.2. Para su tramitación en Comisión

## **Proposición no de Ley núm. 44/99, sobre control de depósito en vertederos aragoneses de residuos procedentes de fuera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 44/99, presentada por el G.P. Socialista, sobre control de depósito en vertederos aragoneses de residuos procedentes de fuera de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Agilice la tramitación de los expedientes de derechos mineros, con la máxima celeridad que permita la legalidad, los procedimientos administrativos y los medios existentes. Dicha tramitación habrá de tomar como referencia los criterios técnico-administrativos para la ordenación minera del alabastro establecidos en la Circular 1/97 de la Dirección General de Industria y Comercio (BOA núm. 148, de 24 de diciembre de 1997), a fin, fundamentalmente, de adecuar la actividad y superficies mineras a las dimensiones reales del sector.

2. Informe de modo completo y sistemático a los municipios interesados sobre los derechos mineros afectos a su territorio, haciendo mención expresa a los mismos de su deber de custodia de los datos entregados, de los cuales podrán hacer uso en función de sus propias competencias administrativas, al objeto de conseguir una colaboración eficaz de los Ayuntamientos con las autoridades mineras de la Diputación General de Aragón.

3. Lleve a cabo una evaluación de las áreas mineras del alabastro abandonadas y de los costes de restauración ambiental que las mismas podrían llevar aparejados, y establezca un programa de apoyo específico para la rehabilitación de los espacios afectados.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Portavoz  
MESIAS GIMENO FUSTER

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre control de depósito en vertederos aragoneses de residuos procedentes de fuera de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente aseguró en su comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón que en el Plan de Ordenación de los Resi-

duos Sólidos de Aragón, aprobado mediante Decreto 72/1998, de 31 de marzo, se fijarían las garantías jurídicas precisas para que no se aceptaran residuos de fuera del territorio aragonés en los vertederos de nuestra Comunidad.

De la lectura detenida del Plan de Ordenación de los RSU vigente, se deduce que la gestión de los vertederos corresponde a los Consorcios de las Agrupaciones, que tienen la obligación de aceptar los residuos producidos en los municipios que las integran, pero que no tienen ninguna limitación ni prohibición expresa en cuanto a la aceptación de residuos procedentes de otros territorios.

En octubre de 1997, el vertedero de Dos Aguas en Valencia sufrió una inundación y la empresa concesionaria distribuyó unas 24.000 toneladas de basura de la capital levantina por varios puntos de la geografía española. Fue precisamente el Centro de Eliminación de Residuos de Zaragoza el que más basuras valencianas recibió, con mucha diferencia en relación a los otros vertederos receptores.

El vertido de residuos procedentes de Valencia en el Centro de Eliminación de Residuos de Zaragoza, al parecer, fue autorizado mediante Decreto de la Alcaldía por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Con estos antecedentes y con la indefinición del Plan de Ordenación de los Residuos Sólidos Urbanos en Aragón esta situación puede repetirse en cualquier momento y en cualquiera de los vertederos de nuestra Comunidad Autónoma, simplemente con la autorización del titular del vertedero, sin que deba mediar autorización expresa del Gobierno de Aragón y ni siquiera conocimiento previo del mismo.

Por todo lo expuesto, se presenta, para su debate en la Comisión de Medio Ambiente, la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con carácter urgente, incluya en el Plan de Ordenación de los Residuos Sólidos Urbanos la prohibición expresa de aceptar en los vertederos de la Comunidad Autónoma residuos procedentes de fuera de su territorio, salvo acuerdo expreso del Consejo de Gobierno.

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Portavoz  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Proposición no de Ley núm. 45/99, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 45/99, presentada por el G.P. Socialista, sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, y ha

acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los sanitarios locales interinos de la Diputación General de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 11 de febrero, el Tribunal Constitucional desestimó la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con la disposición transitoria cuarta de la Ley de Castilla y León 1/93, de 6 de abril, de Ordenación del Sistema Sanitario.

La citada disposición transitoria trata de dar solución a una situación laboral precaria en la que se encuentran numerosos trabajadores de la Administración sanitaria de esa Comunidad Autónoma que por diversas necesidades tuvieron que ser contratados mediante concurso público.

Dado que la situación laboral de muchos de los sanitarios locales de nuestra Comunidad Autónoma es similar a la de los profesionales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un estudio jurídico-técnico que clarifique la Sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en relación a la cuestión de inconstitucionalidad núm. 3.651/94 planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y, en consecuencia, elabore por el trámite de urgencia un proyecto de ley cuyo artículo único recoja la solución más adecuada para resolver de forma definitiva la situación de precariedad en la que se encuentran muchos de los sanitarios locales interinos de la Administración autonómica aragonesa.

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Portavoz  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Proposición no de Ley núm. 48/99, sobre el traslado a Aragón de refugiados albanos-kosovares, para su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 48/99, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, sobre el traslado a Aragón de refugiados albanos-kosovares, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel Rivera, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el traslado a Aragón de refugiados albanos-kosovares, solicitando su tramitación ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El drama de los albanos-kosovares, víctimas de la limpieza étnica desarrollada por el Estado serbio, ha llegado a un punto catastrófico. Ante esta situación, es necesario que Aragón reaccione con generosidad para tratar de aliviar, en la medida de lo posible, esta tragedia humana.

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que ponga en marcha los mecanismos y medidas necesarias que permitan el traslado a Aragón de un grupo de refugiados albanos-kosovares desalojados de sus hogares por las tropas serbias, al objeto de aliviar y colaborar con este drama humano desde la solidaridad.

Zaragoza, 6 de abril de 1999.

El Portavoz  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

## **2.6. Preguntas**

### **2.6.3. Para respuesta oral en Comisión**

## **Pregunta núm. 205/99, relativa al abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 205/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en la Comisión de Ordenación Territorial, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa al abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, la siguiente Pregunta relativa al abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Fraga adoptó el acuerdo de solicitar una subvención a la Dirección General del Agua de la Diputación General de Aragón para la financiación de las obras de abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga.

El proyecto consiste en construir una tubería de abastecimiento desde los depósitos municipales hasta el barrio de Miralsot, con una longitud aproximada de 6 kilómetros y un presupuesto de 45.994.832. El proyecto está presentado en la Dirección General del Agua desde 1998.

Desde entonces el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón ha firmado la

concesión de subvenciones destinadas a la construcción de infraestructuras hidráulicas en varios municipios del Bajo Cinca: Chalamera, Ballobar, Velilla de Cinca, Torrente de Cinca, Osso de Cinca y Albalate de Cinca. Sin embargo, a fecha de hoy, no ha resuelto la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Fraga en marzo de 1998.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas para solucionar en 1999 el problema de abastecimiento de agua potable al barrio de Miralsot, en el término municipal de Fraga?

Zaragoza, 17 de marzo de 1999.

El Diputado  
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

## **Pregunta núm. 222/99, relativa a actividades del Plan nacional de seguridad minera, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 222/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans, relativa a actividades del Plan nacional de seguridad minera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a actividades del Plan Nacional de Seguridad Minera.

#### ANTECEDENTES

Para llevar a cabo el Plan Nacional de Seguridad Minera se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Industria y Energía y los correspondientes Gobiernos de las Comunidades Autónomas con explotaciones mineras.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno de Aragón durante el año 1998 en aplicación del Plan Nacional de Seguridad Minera y a cuánto han ascendido los costes de las mismas?

Zaragoza, 24 de marzo de 1999.

El Diputado  
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

### 2.6.4. Para respuesta escrita 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

## **Pregunta núm. 206/99, relativa a centro de día en la Puebla de Híjar.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 206/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a centro de día en la Puebla de Híjar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a centro de día en la Puebla de Híjar.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el Ayuntamiento de la Puebla de Híjar (Teruel) ha remitido un informe a los Grupos Parlamentarios quejándose de la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de un centro de día en dicha localidad.

Del citado informe, se deducen una serie de quejas del Ayuntamiento en relación a incumplimiento de compromisos adquiridos por la Administración autonómica en diferentes convenios firmados entre el Departamento de Bienestar Social y el Ayuntamiento de La Puebla de Híjar.

Entre lo más destacable, se encuentra el hecho de que esta obra data de 1994, ejecutada en su mitad, que estuvo paraliza-

da durante dos años y sigue teniendo un futuro absolutamente incierto, ya que en la fecha de finalización (año 2000) todavía faltarían 20 millones de pesetas para concluir las obras.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones temporales y financieras concretas que tiene previstas el Consejero de Sanidad y Bienestar Social para la finalización de las obras del centro de día de La Puebla de Híjar (Teruel)?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

### **Pregunta núm. 207/99, relativa a la solicitud de subvenciones por parte de centros educativos privados.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 207/99, formulada al Sr. Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Bernal Bernal, relativa a la solicitud de subvenciones por parte de centros educativos privados.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación y Cultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de subvenciones por parte de centros educativos privados.

#### PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno de Aragón solicitudes de subvención por parte de centros privados de enseñanza en virtud de la Orden de Conciertos del 13/1/99 del Departamento de Educación y Cultura para los conciertos educativos en el curso 1999-2000?

En caso afirmativo, ¿cuáles son los centros de enseñanza que han solicitado dichas subvenciones?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
CHESUS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 208/99, relativa a las obras de abastecimiento de agua en la localidad de Estercuel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 208/99, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Esteban Izquierdo, relativa a las obras de abastecimiento de agua en la localidad de Estercuel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Isidoro Esteban Izquierdo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de abastecimiento de agua en la localidad de Estercuel.

#### ANTECEDENTES

El pasado 25 de febrero, la Diputación General de Aragón declaró de urgente ocupación de bienes y expropiación los terrenos para la realización de la obra de abastecimiento a la localidad de Estercuel.

Esta obra ha pasado por muchas dificultades hasta conseguir los permisos oportunos que permitieran la realización de la misma. Los problemas no se han limitado a cuestiones técnicas, sino que durante una década el enfrentamiento entre los vecinos de Cañizar del Olivar y Estercuel se ha mantenido, recrudeciéndose en momentos como el actual, impidiendo la reanudación normal de los trabajos de una obra de la máxima urgencia y necesidad para los habitantes de Estercuel, urgencia y necesidad, dada por la pésima calidad del agua, que la hace no potable para uso humano.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Diputación General de Aragón que hagan posible la reanudación inmediata de las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Estercuel?

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Diputado  
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO

### **Pregunta núm. 209/99, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 209/99,

formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza

#### ANTECEDENTES

En octubre de 1997, el Ayuntamiento de Zaragoza autorizó el vertido de basuras procedentes de la ciudad de Valencia en el Centro de Eliminación de Residuos de Zaragoza.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón siempre ha manifestado que existían en la normativa aragonesa garantías jurídicas suficientes para que en Aragón no se enterraran basuras procedentes de otros territorios.

Para ampliar información, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas toneladas de residuos procedentes de fuera del territorio aragonés se han tratado en instalaciones aragonesas desde 1995, cual era su procedencia y qué órgano de la Diputación General de Aragón ha verificado el análisis de dichos residuos?

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Diputado  
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

## **Pregunta núm. 210/99, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 210/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becana Sanahuja, relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Becana Sanahuja, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las basuras procedentes de la ciudad de Valencia depositadas en el vertedero de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

En octubre de 1997, el Ayuntamiento de Zaragoza autorizó el vertido de basuras procedentes de la ciudad de Valencia en el Centro de Eliminación de Residuos de Zaragoza.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón siempre ha manifestado que existían en la normativa aragonesa garantías jurídicas suficientes para que en Aragón no se enterraran basuras procedentes de otros territorios.

Para ampliar información, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha tenido conocimiento o ha autorizado el Gobierno de Aragón el depósito de basuras procedentes de otros territorios en vertederos o centros de eliminación de residuos ubicados en nuestra Comunidad Autónoma, y cuáles han sido las actuaciones del Gobierno de Aragón al respecto?

Zaragoza, 23 de marzo de 1999.

El Diputado  
JOSE MARIA BECANA SANAHUJA

## **Pregunta núm. 211/99, relativa a la recogida selectiva de latas metálicas y plásticos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 211/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la recogida selectiva de latas metálicas y plásticos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recogida selectiva de latas metálicas y plásticos.

#### ANTECEDENTES

En los últimos meses se ha comentado la posible puesta en servicio de la recogida selectiva de latas metálicas en algunos municipios de Aragón. También, ya hace un tiempo, se difundió la información procedente de los fabricantes de plásticos del proyecto de recogida de plásticos usados (envases y otras) en las grandes ciudades.

#### PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón algún proyecto de recogida selectiva de latas metálicas, plásticos u otros residuos sólidos urbanos en los grandes municipios o en alguna zona concreta de la Comunidad Autónoma? ¿Se ha realizado algún estudio al respecto?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

## Pregunta núm. 212/99, relativa a la recogida selectiva de pilas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 212/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la recogida selectiva de pilas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recogida selectiva de pilas.

#### ANTECEDENTES

Desde hace varios años se viene procediendo a la recogida de pilas en bastantes municipios aragoneses con la colaboración de los ayuntamientos y comercios del sector.

Con frecuencia, se habla de las dificultades para dar una salida definitiva al final del proceso con la reutilización o transformación de los componentes de pilas usadas.

#### PREGUNTA

¿Qué municipios de Aragón tienen recogida selectiva de pilas usadas y cuántos contenedores hay en cada uno de ellos? ¿En otros municipios está previsto, durante el año 1999, poner en servicio la recogida de pilas usadas y con cuántos contenedores?

¿Qué solución final se les da a las pilas recogidas en los distintos municipios aragoneses?

¿Quién financia todo el proceso?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

## Pregunta núm. 213/99, relativa a la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 213/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón.

#### ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 16, del 10 de febrero pasado, se publica la Orden de 1 de febrero de 1999, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación del Addenda a la cláusula 5.ª del Convenio de colaboración formalizado con el Ministerio de Medio Ambiente y el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente el 13 de enero pasado, para la recogida selectiva de papel, cartón y vidrio usado de los residuos sólidos urbanos.

Aunque el texto no lo aclara muy bien, entendemos que por medio del referido convenio se van a instalar en Aragón un total de 470 contenedores para papel-cartón y 280 para vidrio.

#### PREGUNTA

¿Qué municipios de Aragón tienen en la actualidad recogida selectiva de vidrio y papel-cartón? ¿Cuántos contenedores de cada clase hay en cada municipio con recogida selectiva? ¿Qué instituciones o empresas privadas y con qué cantidad han financiado la instalación de contenedores de recogida selectiva? ¿En qué municipios aragoneses se va a poner en servicio durante el año 1999 la recogida selectiva de vidrio y papel-cartón y con cuántos contenedores en cada caso?

Zaragoza 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### Pregunta núm. 214/99, relativa a la instalación de parques eólicos.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 214/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la instalación de parques eólicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de parques eólicos.

#### ANTECEDENTES

En los últimos meses se están sometiendo a información pública muchas solicitudes de autorizaciones administrativas para la instalación de parques eólicos.

Además, en varias revistas especializadas han salido informaciones sobre grandes proyectos de nuevos parques eólicos cuyos promotores han decidido ubicarlos en Aragón.

El movimiento económico, tanto a nivel de inversión primero, como de producción de energía eléctrica después, puede tener grandes consecuencias para Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de los parques eólicos instalados en Aragón hasta la fecha, la inversión que han supuesto cada uno de ellos, sus potencias instaladas, los municipios donde están ubicados y los empleos directos e indirectos creados por cada uno de ellos?

¿Cuál es la relación nominal de los parques eólicos autorizados y en construcción en Aragón en la actualidad, las inversiones previstas, en cada caso, los municipios donde se van a ubicar, sus potencias instaladas previstas y los empleos directos e indirectos a crear por cada uno de ellos?

¿Cuál es la relación nominal de los parques eólicos en trámite de autorización en la actualidad, los municipios de ubicación, las inversiones y las potencias instaladas y la creación de empleo directo e indirecto previstos?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### Pregunta núm. 215/99, relativa a la aportación del Estado y de la Unión Europea a la iniciativa «pymes» de desarrollo empresarial del trienio 1997-1999.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 215/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la aportación del Estado y de la Unión Europea a la iniciativa «pymes» de desarrollo empresarial del trienio 1997-1999.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aportación del Estado y de la Unión Europea a la iniciativa «pymes» de desarrollo empresarial del trienio 1997-1999.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 16 de octubre de 1997, se suscribió entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Departamento de Econo-

mía, Hacienda y Fomento del Gobierno de Aragón un convenio de colaboración para la ejecución de los programas contemplados en la iniciativa PYME de Desarrollo Empresarial del trienio 1997-1999.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidades figuran en el convenio mencionado en los antecedentes para aportar cada uno de los firmantes en los ejercicios 1997, 1998 y 1999?

¿Qué aportación se ha recibido de los años 1997 y 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda? ¿Se ha recibido alguna cantidad para el año 1999? ¿Qué porcentaje del dinero aportado por el Ministerio de Economía y Hacienda procede de la Unión Europea?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### **Pregunta núm. 216/99, relativa a subvenciones a pequeñas y medianas empresas industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 216/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a subvenciones a pequeñas y medianas empresas industriales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones a pequeñas y medianas empresas industriales.

#### ANTECEDENTES

La aplicación presupuestaria 1206723177200 se dotó con 45 millones de pesetas en el Presupuesto del pasado ejercicio 1998 y, posteriormente, se incrementó hasta 70 millones de pesetas al considerar la dotación insuficiente para atender las solicitudes de subvenciones de pequeñas y medianas empresas industriales aragonesas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de las pequeñas y medianas empresas industriales que han recibido subvenciones durante el año 1998 procedentes del concepto 772.00, línea de subvención «Subvenciones a Infraestructura Industrial», cuánto se ha concedido a cada una y qué número de empleos han creado?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### **Pregunta núm. 217/99, relativa al control financiero realizado durante el año 1998.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 217/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al control financiero realizado durante el año 1998.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al control financiero realizado durante el año 1998.

#### ANTECEDENTES

Según disponen los artículos 15 y 66 de la Ley 4/86, de 4 de junio, de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, el control financiero se debe ejercer sobre los Servicios, Organismos y Empresas de la Comunidad Autónoma, así como sobre los particulares por razón de las subvenciones, créditos, auxilios y demás ayudas con cargo al Presupuesto.

Según el nuevo artículo 7 bis, introducido por la Ley 12/98 de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, los consorcios, asociaciones, fundaciones privadas de iniciativa pública y demás entidades con personalidad jurídica propia, en los que sea mayoría la representación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedan también sometidos al control financiero.

#### PREGUNTA

¿Qué controles financieros se han realizado durante el año 1998 a Servicios, Organismos, Entes y Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma?

¿Qué controles financieros se han realizado durante el año 1998 a particulares que han recibido subvenciones, créditos, a-

vales u otras ayudas con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma?

¿Qué controles financieros se han realizado durante el año 1998 a Consorcios, Asociaciones, Fundaciones privadas de iniciativa pública y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que es mayoría la representación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón?

¿Qué controles financieros se han realizado durante el año 1998 a beneficiarios de ayudas financiadas con cargo a distintos fondos comunitarios?

¿Cuál es la valoración global de los controles financieros realizados durante el año 1998 y qué problemas o fallos se han detectado?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

## Pregunta núm. 218/99, relativa a los estudios de impacto ambiental de los parques eólicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 218/99, formulada al Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a los estudios de impacto ambiental de los parques eólicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los estudios de impacto ambiental de los parques eólicos.

### ANTECEDENTES

En los últimos meses se está incrementando de manera notable el número de trámites de informaciones públicas de solicitudes de autorizaciones administrativas de parques eólicos en Aragón.

Desconocemos si se producen alegaciones de algún tipo por parte de entidades públicas o privadas y de particulares y si el propio Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha planteado algún reparo en todos o algún caso.

## PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente sobre la posible necesidad de que todos los proyectos de parques eólicos vayan acompañados de estudio de impacto ambiental?

¿Ha presentado el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente alguna alegación en los trámites de información pública de las autorizaciones de parques eólicos en Aragón?

¿Tiene conocimiento el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de las exigencias en esta materia en otras Comunidades Autónomas?

¿Qué Comunidades Autónomas exigen el trámite previo del estudio de impacto ambiental?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

## Pregunta núm. 219/99, relativa a la inversión realizada durante 1998 en la carretera A-132 de Huesca a Puente la Reina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 219/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a la inversión realizada durante 1998 en la carretera A-132 de Huesca a Puente la Reina.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inversión realizada durante 1998 en la carretera A-132 de Huesca a Puente la Reina.

### ANTECEDENTES

En respuesta a mi Pregunta núm. 19/99, sobre actuaciones en la carretera A-132 durante el año 1998, se indica que «al tramo para finalizar el acondicionamiento de la carretera, se corresponde con obras de muy elevado coste ya que a la orografía del terreno hay que sumar la necesidad de construir un nuevo paso sobre el pantano de la Peña. Asimismo, hay que tener en cuenta an-

tes de proceder a la redacción del proyecto la incidencia que sobre esta carretera puede tener la futura autovía Pamplona-Huesca, ya que una de sus alternativas podría coincidir sensiblemente con la citada carretera».

#### PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la decisión del trazado de la futura autovía Pamplona-Huesca por parte del Ministerio de Fomento?

¿Cuál es el plan previsto por el Gobierno de Aragón para la terminación de las obras de la A-132? ¿Tiene presupuestada alguna cantidad para realizar obras de reforma durante el año 1999?

¿En qué fecha han terminado o van a terminar las obras de reforma de la A-132 programadas para el año 1998 y cuál es el coste total definitivo?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### Pregunta núm. 220/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 220/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa a Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

#### ANTECEDENTES

Los años de programación, seguimiento, control y valoración del Plan de Formación Ocupacional de Aragón están aportando una experiencia valiosa de cara a mejorar la eficacia de los cursos y de su propia gestión. Hemos ido viendo cómo se han ido introduciendo cambios sucesivos, con el objetivo, entendemos, de rentabilizar al máximo los fondos públicos, desde el punto de vista social.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de gestión del Plan de Formación Ocupacional cada año y qué porcentaje sobre el total alcanza? ¿Cuáles han sido los cambios que se han ido introduciendo en la gestión del Plan y cuáles han sido los motivos de los mismos? ¿Qué cambios se consideran necesarios para optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

### Pregunta núm. 221/99, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 221/99, formulada al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Calvo Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Formación Ocupacional de Aragón.

#### ANTECEDENTES

Son ya bastantes años de aplicación del Plan de Formación Ocupacional de Aragón en colaboración con el Fondo Social Europeo y con la participación de los sindicatos y organizaciones de empresarios y otras instituciones y entidades públicas y privadas.

#### PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha destinado a los Planes de Formación Ocupacional de Aragón año a año desde su puesta en marcha? ¿Cuál ha sido la colaboración del Fondo Social Europeo y cuánto ha destinado el Gobierno de Aragón cada año al mencionado Plan? ¿Hay otras participaciones económicas? ¿Cuál ha sido cada año el porcentaje de distribución en la gestión entre la Diputación General de Aragón, organizaciones de empresarios, sin-

dicatos, corporaciones locales, instituciones sin fin de lucro, entidades privadas y otras?

Zaragoza, 22 de marzo de 1999.

El Diputado  
ANTONIO CALVO LASIERRA

## **Pregunta núm. 223/99, relativa a la ejecución del cruce de La Joyosa, en la autovía de Logroño.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 223/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la ejecución del cruce de La Joyosa, en la autovía de Logroño.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del cruce de La Joyosa, en la autovía de Logroño.

### ANTECEDENTES

A lo largo de 1997 y 1998, se realizaron una serie de iniciativas parlamentarias para conseguir información acerca de los planes del Ministerio de Fomento en relación a la ejecución de las obras de tres importantes pasos a diferente nivel en la autovía de Logroño, tramo Casetas-Alagón: La Joyosa, Sobradriel y Pinseque.

En relación al cruce de La Joyosa, ya en noviembre de 1997, el Consejero Lacasa informaba que los datos que se tenían indicaban un presupuesto de 379 mill. y 540 m. Asimismo, una vez remitido en noviembre del 96 a Fomento, éste había enviado el informe preceptivo y se habían incorporado en el proyecto los puntos allí indicados. En esas circunstancias, añadía, la obra podía estar a disposición para sacarla a subasta.

Sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado no aportaban ninguna partida específica para tal proyecto.

En febrero de 1998, en Pleno, el Presidente Lanzuela llegó a decir que la licitación del cruce de La Joyosa estaba próxima, sin comprometer ningún calendario concreto.

Y, por último, en septiembre de 1998, el Consejero Lacasa contestaba a otra iniciativa en el sentido de que el Ministerio

de Fomento tenía intención de contratar conjuntamente los enlaces de La Joyosa y de Sobradriel, al tener un ramal conjunto.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1999 tampoco contemplan ninguna partida específica para este proyecto.

Todo parece indicar que, después de más de dos años, la gestión de este proyecto está muy ralentizada y se hace necesario que haya ya alguna concreción sobre el desarrollo del expediente de la referida obra.

### PREGUNTA

¿Se mantienen todavía las valoraciones presupuestarias iniciales sobre el coste del cruce de La Joyosa, o se ha producido alguna variación después del informe del Ministerio de Fomento?

¿En qué fechas se va a producir la licitación de esta obra, en disposición desde hace más de un año?

La intención del Ministerio de Fomento de contratar conjuntamente este enlace con el de Sobradriel, ¿quiere decir que está condicionado al desarrollo del expediente de Sobradriel y que todo ello pudiera retrasar los plazos previstos inicialmente para el de La Joyosa? ¿Por qué no puede licitarse de manera independiente?

¿Tiene conocimiento de que los Presupuestos Generales del Estado para 1999 contienen alguna partida presupuestaria para iniciar las obras de este cruce?

Zaragoza, 30 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## **Pregunta núm. 224/99, relativa a la ejecución del cruce de Sobradriel, en la autovía de Logroño.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 224/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la ejecución del cruce de Sobradriel, en la autovía de Logroño.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del cruce de Sobradriel, en la autovía de Logroño.

## ANTECEDENTES

A lo largo de 1997 y 1998, se realizaron una serie de iniciativas parlamentarias, para conseguir información acerca de los planes del Ministerio de Fomento en relación a la ejecución de las obras de tres importantes pasos a diferente nivel en la autovía de Logroño, tramo Casetas-Alagón: La Joyosa, Sobradíel y Pinseque.

En relación al cruce de Sobradíel, ya en noviembre de 1997, el Consejero Lacasa informaba que los datos que se tenían indicaban un presupuesto de 329 mill. y 387 m. Y que había sido remitido en noviembre del 96 al Ministerio de Fomento para que realizase el informe preceptivo; sin indicar en esa situación si el Ministerio de Fomento ya había enviado o no el informe de supervisión.

Desde entonces, solamente conocemos por el Consejero Lacasa en septiembre de 1998 que es intención del Ministerio de Fomento contratar conjuntamente el enlace de Sobradíel con el de La Joyosa, al tener un ramal en conexión, pero sin ningún dato concreto más.

Los Presupuestos Generales del Estado de 1998 no aportaban ninguna partida específica para este proyecto y tampoco la tenían los Presupuestos Generales del Estado de 1999.

Todo parece indicar que, después de más de dos años, la gestión de este proyecto está bloqueada y se hace necesario conocer datos concretos de este expediente.

## PREGUNTA

¿Se mantienen todavía las valoraciones presupuestarias iniciales sobre el coste del cruce de Sobradíel?

¿En qué fechas se va a producir la licitación de esta obra?

¿Tiene conocimiento de que los Presupuestos Generales del Estado para 1999 contienen alguna partida presupuestaria para iniciar las obras de este cruce?

Zaragoza, 30 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## Pregunta núm. 225/99, relativa a la ejecución del cruce de Pinseque, en la autovía de Logroño.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 225/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la ejecución del cruce de Pinseque, en la autovía de Logroño.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución del cruce de Pinseque, en la autovía de Logroño.

## ANTECEDENTES

A lo largo de 1997 y 1998, se realizaron una serie de iniciativas parlamentarias para conseguir información acerca de los planes del Ministerio de Fomento en relación a la ejecución de las obras de tres importantes pasos a diferente nivel en la autovía de Logroño, tramo Casetas-Alagón: La Joyosa, Sobradíel y Pinseque.

En relación al cruce de Pinseque, ya en noviembre de 1997, el Consejero Lacasa informaba que los datos que se tenían indicaban un presupuesto de 245 mill. y 654 m. Y que se había remitido al Ministerio de Fomento en noviembre del 96, para el preceptivo informe de supervisión, sin conocer si Fomento ya lo ha enviado a la DGA o no.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1998 y los de 1999 no contienen ninguna partida presupuestaria específica para este proyecto.

Todo parece indicar, después de más de dos años, que este proyecto está desaparecido y, por lo tanto, es necesario conocer datos concretos de su situación.

## PREGUNTA

¿Se mantiene todavía la valoración presupuestaria inicial sobre el coste del cruce de Pinseque, o se ha producido alguna variación?

¿En qué fechas se va a producir la licitación de esta obra?

¿Tiene conocimiento de que los Presupuestos Generales del Estado para 1999 contienen alguna partida presupuestaria para iniciar las obras de este cruce?

Zaragoza, 30 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## Pregunta núm. 226/99, relativa a eliminación de los cruces semafóricos de la autovía de Logroño

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 226/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a eliminación de los cruces semafóricos de la autovía de Logroño.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a eliminación de los cruces semafóricos de la autovía de Logroño.

## ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón ha tomado varios acuerdos sobre el estudio de la eliminación de los cruces semafóricos de la autovía de Logroño, en atención a la peligrosidad que presentan y a los graves accidentes que se han producido en ellos.

Concretamente, en los Plenos de 2 de octubre de 1997 y de 12 de marzo de 1998, se aprobaron las Proposiciones no de Ley núms. 96/97 y 23/98, en las cuales se hacía referencia a los citados cruces semafóricos:

«... se incluirá necesariamente el estudio de la eliminación de los cruces semafóricos existentes entre Zaragoza y Casetas, debido al gran peligro que suponen, sustituyéndolos si fuera posible por estructuras voladas.»

«... que se realice, con carácter de urgencia, el estudio de la eliminación de los cruces semafóricos entre Zaragoza y Casetas, para sustituirlos por cruces a distinto nivel.»

Transcurrido ya un año y medio de su aprobación, se hace necesario comprobar el estado de ejecución de los acuerdos referenciados.

## PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la DGA para dar cumplimiento a los acuerdos sobre eliminación de cruces semafóricos de la autovía de Logroño entre Zaragoza y Casetas?

¿En qué situación se encuentra en la actualidad el estudio referenciado?

Zaragoza, 31 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## Pregunta núm. 227/99, relativa a la conexión de la autovía de Logroño con la A-68.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 227/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la conexión de la autovía de Logroño con la A-68.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conexión de la autovía de Logroño con la A-68.

## ANTECEDENTES

Después de su aprobación por las Cortes de Aragón, la conexión de la autovía de Logroño con la A-68, a la altura de Monzalbarba, ha venido manteniendo unos retrasos injustificados.

A lo largo de varias iniciativas, entre ellas, de IU, el Gobierno de Aragón ha ido contestando sobre diferentes aspectos de la conexión, especialmente sobre los plazos de ejecución:

— En noviembre de 1997, el Consejero decía que esperaba que la obra pudiera llevarse a cabo en 1999.

— En junio de 1998, indicaba que el Delegado de Gobierno se comprometía a que la conexión se licitaría en 1998.

— En octubre de 1998, se informaba de que se estaban estudiando tres alternativas, pero ya no se atrevía a dar fecha concreta de ejecución. En ese mismo mes, el Presidente Lanzuela indicaba que el Ministro Arias Salgado había dicho que el grueso de la inversión sería en el 2000 y la finalización para el 2001.

— En noviembre de 1998, los medios de comunicación se hacían eco del presupuesto de la conexión, unos 2.000 mill., y la intención de licitar la obra en 1999. Pero, sin embargo, también se indicaba que el proyecto estaba sometido a información pública y, una vez finalizado el trámite, se haría el proyecto.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación administrativa exacta del proyecto de conexión de la autovía de Logroño con la A-68, en qué fase concreta se encuentra?

¿En qué fechas tiene previsto realizarse la licitación de la obra?

¿Cuál es la fecha prevista para el inicio de la conexión y para la finalización de la misma?

Zaragoza, 31 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## Pregunta núm. 228/99, relativa a la necesidad de liberalizar el peaje de la A-68 hasta Alagón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 228/99, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer, relativa a la necesidad de liberalizar el peaje de la A-68 hasta Alagón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de liberalizar el peaje de la A-68 hasta Alagón.

#### ANTECEDENTES

La necesidad de liberalizar el peaje de la A-68 hasta Alagón ha sido motivo de debate y acuerdos parlamentarios en las Cortes de Aragón.

La última información que conocemos procede de las respuestas del Consejero de Ordenación Territorial a varias preguntas del Grupo Parlamentario IU en el Pleno de octubre de 1998. En ellas, el Consejero indica que el acuerdo entre la concesionaria y el Ministerio de Fomento está cerrado, y que sólo hay unos problemas de carácter político.

Se refiere el Consejero a la solicitud de las Diputaciones vascas sobre la propia A-68, que obviamente dificultan la solución del problema en Aragón.

Por otra parte, el Consejero ha insistido también en que la solución definitiva pasa por liberalizar sólo el tramo entre la futura conexión con la autovía de Logroño y Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿En qué fechas se va a materializar el acuerdo referenciado entre la concesionaria de la A-68 y el Ministerio de Fomento?  
¿Cuál será su contenido, en relación a la liberalización de la A-68?

¿Qué gestiones ha realizado y piensa seguir realizando el Gobierno de Aragón para conseguir la liberalización total del tramo Zaragoza-Alagón?

Zaragoza, 31 de marzo de 1999.

El Diputado  
FELIX RUBIO FERRER

## Pregunta núm. 229/99, relativa a la prevención y control de la enfermedad tuberculosa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 229/99, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por la Diputada del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido, relativa a la prevención y control de la enfermedad tuberculosa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prevención y control de la enfermedad tuberculosa.

#### ANTECEDENTES

Las características que está adquiriendo en el Estado español la enfermedad por tuberculosis requiere un esfuerzo adicional de las Administraciones sanitarias públicas, encaminado no sólo al tratamiento adecuado y eficaz de los casos (en orden a prevenir resistencias al tratamiento), sino a lo que es igualmente importante, a prevenir el desarrollo de la enfermedad en la población aún sana, especialmente en las personas que han tenido contacto con los enfermos, como en aquellas que son más vulnerables a la enfermedad (enfermos de SIDA, personas en prisión, etc.).

El traslado de facultativos de los dispensarios del tórax de Huesca y Teruel (profesionales del Servicio Aragonés de la Salud) al Royo Villanova, en el caso de que las funciones que realizan hasta la actualidad no sean realizadas por otros facultativos, puede suponer un riesgo importante en el tratamiento y control de dicha enfermedad.

Las funciones que los dispensarios deben realizar exceden del nuevo tratamiento que podría realizarse en otros centros (aunque, en el caso de realizarse en centros de salud, debería realizarse previamente la adecuada formación de los profesionales). Son las funciones en las que tiene competencia la Dirección General de Salud Pública las que pueden peligrar (funciones de prevención y control) con el traslado de los facultativos citados anteriormente.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón transmite al Gobierno de Aragón su preocupación por la situación que puede generarse en el futuro, creyendo necesario y urgente que se refuercen los medios destinados a combatir la enfermedad, renovando los Planes, tal y como propusimos recientemente en una proposición no de ley, y mejorando la coordinación entre las instituciones sanitarias.

#### PREGUNTA

¿Qué medios va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para intensificar las actuaciones de prevención y control y tratamiento de la enfermedad tuberculosa en Aragón?

¿Cuál es el papel que deben desarrollar en el futuro los dispensarios del tórax de Zaragoza, Huesca y Teruel para conseguir dicho objetivo?

Zaragoza, 7 de abril de 1999.

La Diputada  
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

### Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 1999, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a peti-

ción propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la conexión de las estaciones de esquí y las líneas maestras del Plan estratégico de la nieve en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## 6.2 Actas

### 6.2.3. De Comisión

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 29 de mayo de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 56

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Escolá Hernando (en sustitución de Biel Rivera) y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de informar

sobre el Plan de empleo juvenil, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

El Sr. Calvo Lasierra expone los motivos para haber solicitado la comparecencia. Lamenta la falta de conocimiento público de este Plan y solicita información sobre los mecanismos de puesta en marcha del Plan.

El Sr. Consejero describe el contenido del Plan.

El Sr. Calvo Lasierra, en turno de réplica, solicita al Consejero el texto del Plan y cuestiona que el Ministro no lo negociase con las Comunidades Autónomas.

Le responde el Sr. Consejero y le anuncia el envío del documento. Responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Calvo.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene formulando diversas preguntas sobre el contenido del Plan y sobre si el Consejo de la Juventud de Aragón ha sido consultado en su elaboración.

Seguidamente interviene el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien expone la posición de su Grupo sobre el citado Plan de empleo juvenil.

El Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, expresa el apoyo de su Grupo al Plan de empleo juvenil, sin perjuicio de la necesidad de un estudio más detallado del mismo.

Asimismo, formula diversas preguntas al Sr. Consejero relativas al mencionado Plan.

El Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular, critica al pesimismo que transmiten algunos sectores sociales sobre la situación del empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a todos los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Consejero responde a la Pregunta núm. 247/98, relativa al convenio suscrito con el Ministerio de Industria y Energía con objeto de mejorar la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Calvo Lasierra.

La formula el Sr. Calvo Lasierra. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento. Réplica del Sr. Calvo Lasierra. Duplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, como punto quinto, formula el Sr. Calvo Lasierra la Pregunta núm. 249/98, relativa a la actividad de Araval. Responde el Sr. Rodríguez Jordá. Réplica de Calvo Lasierra y dúplica del Consejero.

A continuación, la Pregunta núm. 256/98, sexto punto del orden del día, relativa a la oficina de Bruselas, formulada por el Sr. Calvo Lasierra. Responde el Sr. Rodríguez Jordá. Réplica del Sr. Calvo Lasierra y dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

Como punto séptimo del orden del día, la Pregunta núm. 341/98, relativa a los planes de funcionamiento para el balneario de Panticosa, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Lacasa Vidal. Responde el Sr. Rodríguez Jordá. Réplica del Sr. Lacasa Vidal y dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, la Pregunta núm. 346/98, relativa a las posibles afecciones medioambientales en Astún, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

La formula el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Responde el Sr. Rodríguez Jordá. Réplica del Sr. Lacasa Vidal y dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

Por último se aprueba el acta de la sesión anterior de 25 de mayo, levantándose la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de informar sobre el Plan de empleo juvenil, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

3) Pregunta núm. 247/98, relativa al convenio suscrito con el Ministerio de Industria y Energía con objeto de mejorar la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

4) Pregunta núm. 248/98, relativa al estudio del potencial de Teruel (retirada del orden del día por haber sido contestada por el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento en la Comisión de Industria del día 13 de mayo de 1998).

5) Pregunta núm. 249/98, relativa a la actividad de Araval, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 256/98, relativa a la oficina de Bruselas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7) Pregunta núm. 341/98, relativa a los planes de funcionamiento para el balneario de Panticosa, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

8) Pregunta núm. 346/98, relativa a las posibles afecciones medioambientales en Astún, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

9) Ruegos y peticiones.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 57

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día quince de junio de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten la Diputada Sra. Arruego Perena (en sustitución de Sierra Cebollero) y los Diputados Sres. Contín Pellicer, Cristóbal Montes (en sustitución de Borraz Ariño), Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguíjón y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El Presidente da cuenta de la imposibilidad del Sr. Interventor para la comparecencia prevista para hoy y propone incorporar al orden del día la aprobación de dos expedientes de modificación presupuestaria. Se aprueba por la Comisión.

En segundo lugar, se acuerda por unanimidad crear la Ponencia que estudie el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio presupuestario de 1994.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/98, sobre la posible creación de una única Caja Rural de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

La presenta el Sr. Fustero Aguirre, defendiendo la unificación de las cinco cajas rurales existentes en Aragón en una sola.

En el turno de los Grupos no enmendantes interviene el Sr. Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Mixto, analizando la forma en que puede la Diputación General de Aragón impulsar la fusión para evitar riesgos. Apoya, en principio, la fusión.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón analiza la propuesta y pide estudiar detenidamente ventajas e inconvenientes de la fusión. Considerando que este estudio no prejuzga el resultado, apoya la Proposición no de Ley.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, apoya la Proposición no de Ley ya que el tamaño de las actuales cajas rurales es pequeño.

El Sr. Guedea, del G.P. Popular, apoya la iniciativa y recuerda que la propuesta la hizo el Sr. Lanzuela. Informa de la existencia de posturas diversas entre los directivos de las Cajas Rurales.

Se vota por unanimidad.

En turno de explicación de voto, el Sr. Fustero Aguirre agradece el apoyo de todos los Grupos.

Seguidamente, los expedientes de modificación presupuestaria.

El Sr. Fustero pide un receso de diez minutos, que se acepta por todos

Se reanuda la sesión.

Seguidamente, se somete a votación el expediente número 85/98, por importe de 13.091.136 pesetas. El Sr. Bescós defiende detalladamente el contenido del mismo y pide el apoyo.

Sometido a votación, se aprueba por catorce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

A continuación, el expediente de modificación presupuestaria número 132/98, por importe de 148.000.000 de pesetas.

El Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, critica la gestión de la Diputación General de Aragón en relación con el aparcamiento del edificio de los Maristas. El Sr. Guedea apoya el expediente.

Sometido a votación, es aprobado por doce votos a favor y siete abstenciones.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose a las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y, en su caso, acuerdo de creación de una Ponencia que estudie el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio presupuestario de 1994.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/98, sobre la posible creación de una única Caja Rural de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Comparecencia del Interventor General de la Diputación General de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el grado de ejecución de la Ley de endeudamiento para la regularización de inversiones y otras operaciones de capital durante el año 1997.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 29 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 58

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 29 de junio de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Mingujón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar y según el orden del día se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/98, sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

El Sr. Fustero Aguirre analiza la reforma del IRPF y critica los efectos negativos del mismo en la población de menores recursos económicos y en la financiación autonómica aragonesa.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello lamenta que la rebaja se dirija a los contribuyentes de mayor capacidad económica. Critica la reducción que, a su juicio, se va a producir en los ingresos de la Diputación General de Aragón, cuestión que viene a unirse a las pérdidas que ya viene sufriendo nuestra Comunidad Autónoma.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón analiza detalladamente la reforma del IRPF y, sobre todo, su afección a la financiación autonómica, que califica de insuficiente.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, anuncia el apoyo de su grupo a la iniciativa. Critica también la escasa financiación de la Comunidad Autónoma.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín analiza la reforma y su impacto en la financiación de nuestra Comunidad Autónoma. Defiende la reforma por las repercusiones positivas del mismo. Anuncia el voto contrario a la Proposición no de Ley.

Se somete a votación, aprobándose por diez votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Fustero Aguirre.

Tras una suspensión de diez minutos, se reanuda la sesión.

Seguidamente comparece el Interventor de la Diputación General de Aragón, Sr. Alfonso Peña Ochoa, quien informa sobre el grado de ejecución de la ley de endeudamiento para la regularización de inversiones y otras operaciones de capital durante 1997. Describe detalladamente la ejecución en cada anualidad. El 96% es la cifra global de ejecución obtenida.

El turno de los grupos se inicia con la intervención del Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Solicita el porcentaje de ejecución que resta para el ejercicio del 99.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Fustero Aguirre pregunta por la fecha en que se terminará con la ejecución de esta ley. Desea saber los motivos de que determinadas cantidades hayan prescrito.

El Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, felicita al Interventor por haber concluido la ejecución de esta cuestión. Recuerda los objetivos de la misma.

El Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista, informa que la comparecencia era un compromiso incluido en la ley. Entiende que el objetivo de esta ley era hacer creer que todas las deudas heredadas pertenecían al período socialista. La ejecución de cada año demuestra, a su juicio, la afirmación anterior.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, agradece la comparecencia, defiende la ley de endeudamiento y considera que ha sido un buen mecanismo para regularizar las deudas heredadas.

El Sr. Interventor defiende la ejecución y el rigor de lo realizado. Responde a las preguntas de los distintos portavoces sobre el estado de diversos programas. Recuerda otras operaciones de regularización realizadas a nivel estatal.

En el punto de ruegos y preguntas, el Sr. Calvo Lasierra pregunta por la fecha de la Comisión en septiembre. El Sr. Vicepresidente le contesta que la fecha no estaba fijada.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/98, sobre las repercusiones de la reforma del IRPF en la financiación de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Comparecencia del Interventor General de la Diputación General de Aragón, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el grado de ejecución de la ley de endeudamiento para la regularización de inversiones y otras operaciones de capital durante el año 1997.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de septiembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 59

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día nueve de septiembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes (en sustitución de Contín Pellicer), Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Aulló Aldunate (en sustitución de Biel Rivera), Bescós Ramón y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, se debate en primer lugar el expediente de modificación presupuestaria núm. 105/98, por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, criticando la propuesta. El Sr. Calvo Lasierra formula diversas preguntas sobre su inclusión en el Plan de la nieve, sus implicaciones ambientales, etcétera.

El Sr. Guedea, del G.P. Popular, defiende el expediente.

Se somete a votación, siendo aprobado por doce votos a favor, dos votos en contra y cuatro abstenciones.

Seguidamente, el expediente núm. 158/98, por importe de 213.463.980 pesetas.

Este expediente se somete directamente a votación, siendo aprobado por dieciséis votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

A continuación se procede al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 214/98, por importes de 302.292.197 pesetas y 738.707.803 pesetas.

El Sr. Bescós, del G.P. del Partido Aragonés, defiende el expediente.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, critica la escasez presupuestaria del Plan de residuos respecto de las promesas del Consejero.

El Sr. Lacasa Vidal critica la tramitación y la falta de diversos informes técnicos mencionados en el expediente. Anuncia el voto contrario.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra lamenta la carencia presupuestaria del Plan y de apoyo del Gobierno central.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín defiende el expediente y su legalidad. Se somete a votación, siendo aprobado por doce votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

Finalmente, se procede al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria número 224/98, por importe de 8.000.000 de pesetas.

Sometido a votación, se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Se suspende por diez minutos la sesión. Se reanuda a las doce horas y cinco minutos.

A continuación comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el estado en que se encuentra el acuerdo para el desarrollo económico y social de Aragón.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia. Describe la situación del acuerdo para el desarrollo económico y social.

El Sr. Rodríguez Jordá expone el estado de ejecución del acuerdo.

En su turno de réplica, el Sr. Calvo Lasierra formula diversas preguntas y propuestas.

El Sr. Consejero responde en el turno de réplica.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene analizando la ejecución del acuerdo y valorando las críticas de los agentes sociales al mismo.

Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal rechaza la valoración positiva del Consejero de la ejecución de acuerdo y analiza aspectos de deficiente ejecución.

Le responde el Sr. Rodríguez Jordá argumentando contra excesos de órganos de seguimiento que pueden perjudicar la eficacia de la Administración.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón considera que ha funcionado el acuerdo y agradece las explicaciones del Sr. Consejero.

Le agradece el Sr. Rodríguez Jordá sus palabras.

El Sr. Guedea Martín agradece la comparecencia del Consejero y valora positivamente la ejecución del mismo.

Es contestado por el Sr. Consejero.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 105/98, por importe de 15.000.000 de pesetas.

3) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 158/98, por importe de 213.463.980 pesetas.

4) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 214/98, por importes de 302.292.197 pesetas y 738.707.803 pesetas.

5) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 224/98, por importe de 8.000.000 de pesetas.

6) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el estado en que se encuentra el acuerdo para el desarrollo económico y social de Aragón.

7) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 21 de septiembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 60

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués (en sustitución de Biel Rivera) y Sres. Bescós Ramón y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se somete a votación el expediente de modificación presupuestaria número 230/98, por importe de 52.096.902 pesetas, aprobándose por once votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Se suspende la sesión hasta las once horas.

Seguidamente y según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de que explique las razones de la constitución de una sociedad pública en el monasterio de San Juan de la Peña y su finalidad.

D. Antonio Calvo Lasierra expone las razones para haber solicitado la comparecencia.

El Sr. Rodríguez Jordá detalla las razones para haber creado una sociedad pública para gestionar el monasterio de San Juan de la Peña.

El Sr. Calvo Lasierra lamenta que el Consejero no haya explicado las razones para que la gestión no haya sido privada, como en casos similares.

Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello considera que existen contradicciones en los argumentos escuchados a los anteriores intervinientes. Apoya iniciativas públicas donde la privada no llega. Solicita información adicional sobre los propósitos del Gobierno en este asunto.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer considera que podría haberse creado un parque cultural y cree

que la sociedad pública es el modelo rechazado en Ponencia para este tipo de parques.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós apoya la iniciativa pero lamenta la escasa participación de entidades sociales, ayuntamientos y Diputación Provincial.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, apoya la sociedad pública creada y rebate los argumentos de la oposición.

El Sr. Consejero responde globalmente a todos los intervinientes.

A continuación y según el orden del día, el Sr. Calvo Lasierra formula la Pregunta núm. 607/98, relativa a la ampliación de capital social de la empresa pública Panticosa Turística, S.A. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá, detallado la participación de cada socio en la ampliación del capital de la sociedad.

Seguidamente, la Pregunta núm. 609/98, relativa a negociación del tipo de interés de un préstamo.

La formula el Sr. Calvo Lasierra, siendo respondida por el Sr. Consejero. En el turno de repregunta vuelven a intervenir ambos.

La Pregunta número 610/98, relativa a las dependencias de la Dirección General de Tributos y Política Fiscal, formulada por el Sr. Calvo Lasierra, es contestada por el Sr. Consejero, que aporta los datos solicitados.

El Sr. Calvo Lasierra lamenta la deficiente situación de este personal.

A continuación, el Sr. Calvo Lasierra plantea la Pregunta núm. 611/98, relativa a la financiación para el año 1999.

El Sr. Rodríguez Jordá expone las gestiones realizadas para mejorar la financiación autonómica ante la bajada del IRPF. En turno de repregunta, vuelven a tomar la palabra ambos oradores.

Seguidamente, la Pregunta núm. 612/98, relativa a la previsión presupuestaria para ayudas al Plan de nuevos mercados.

Es formulada por el Sr. Calvo Lasierra y contestada por el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 613/98, relativa a la previsión presupuestaria para ayudas a Planes de empresas para la internacionalización 1998.

El debate se produce en similares términos que la pregunta anterior.

Finalmente, la Pregunta número 614/98, relativa a ayudas a empresas para la participación en los encuentros de cooperación empresarial Europartenariat, Al-Invest, Phare y Ecip en 1998.

La plantea el Sr. Calvo Lasierra y la responde el Sr. Rodríguez Jordá. El Sr. Calvo Lasierra lamenta la escasa cuantía de las ayudas.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAS

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 230/98, por importe de 52.096.902 pesetas.

3) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al

objeto de que explique las razones de la constitución de una sociedad pública en el monasterio de San Juan de la Peña y su finalidad.

4) Pregunta núm. 607/98, relativa a la ampliación de capital social de la empresa pública Panticosa Turística, S.A., formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5) Pregunta núm. 609/98, relativa a la negociación del tipo de interés de un préstamo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 610/98, relativa a las dependencias de la Dirección General de Tributos y Política Fiscal, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7) Pregunta núm. 611/98, relativa a la financiación para el año 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Pregunta núm. 612/98, relativa a la previsión presupuestaria para ayudas al Plan de nuevos mercados, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

9) Pregunta núm. 613/98, relativa a la previsión presupuestaria para ayudas a Planes de empresas para la internacionalización 1998, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

10) Pregunta núm. 614/98, relativa a ayudas a empresas para la participación en los encuentros de cooperación empresarial Europartenariat, Al-Invest, Phare y Ecip en 1998, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

11) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 5 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 61

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día cinco de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra Ló-

pez. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Martín Mingujón, Borraz Ariño, Sánchez Sánchez, Guedea Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; Calvo Lasierra, Tejedor Sanz, Ortiz de Landázuri Solans y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, y Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar y como cuestión previa, el Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de la Cámara, propone a la Comisión la inclusión en el orden del día de dos nuevos puntos, a saber:

— Debate y aprobación, en su caso, del expediente de modificación presupuestaria núm. 265/98, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por importe de 6.600.000 pesetas.

— Debate y aprobación, en su caso, del expediente de modificación presupuestaria núm. 12/98, promovido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por importe de 160.504.357 pesetas.

La Comisión aprueba, por unanimidad, la inclusión de los referidos expedientes en el orden del día de esta sesión.

A continuación, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el examen del expediente de modificación presupuestaria núm. 265/98, promovido por el Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por importe de 6.600.000 pesetas.

El representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, hace uso de la palabra para exponer una consideración en relación con el referido expediente.

Tras esta intervención, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, para responder a la observación realizada por el Sr. Lacasa Vidal.

Sometido a votación este expediente de modificación presupuestaria, es aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Se entra, a continuación, en el examen del expediente de modificación presupuestaria núm. 12/98, promovido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por importe de 160.504.357 pesetas.

En defensa de la aprobación de este expediente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bescós Ramón.

Seguidamente, el citado expediente es sometido a votación, siendo aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Agotado este punto, se entra en la sustanciación de la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a petición de la Mesa de la Comisión, para informar sobre las actividades actuales y los proyectos del Instituto.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al compareciente, D. Benito López Sánchez, le concede el uso de la palabra.

El compareciente centra su intervención en la exposición de las actividades que el Instituto Aragonés de Fomento desarrolla dentro de los diversos programas de actuación: programa Emprender en Aragón, programa Prima (de innovación y mejora continua), programa Exporta (de iniciación a la exportación), programa Asitel (sistema de interpretación telefónica), programa Trade Point (oportunidades comerciales), programa Telema (orientación a las pymes).

Asimismo, el Sr. López Sánchez se refiere a la intervención a otros campos en los que actúa el Instituto Aragonés de Fomento, como la participación en sociedades, el Centro Tec-

nológico del Plástico (en colaboración con la Universidad de Zaragoza), haciendo referencia a las actividades que desarrolla del Instituto Aragonés de Fomento dentro del programa Emprender en Aragón.

Finalmente, hace referencia al servidor del Instituto Aragonés de Fomento en Internet y a los dominios incluidos en el mismo, así como al personal al servicio del citado Instituto.

Concluida esta intervención, se inicia el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente la información aportada a la Comisión, haciendo seguidamente algunas reflexiones sobre la exposición del Sr. López Sánchez, a quien solicita que concrete si el Instituto Aragonés de Fomento tiene previsto extender su actuación a los vinos de la denominación de origen de Calatayud, dado que la actuación de dicho Instituto ya se extiende a las otras tres denominaciones de origen aragonesas. Asimismo, el Sr. Lacasa Vidal le pregunta si hay algún otro campo, aparte de los mencionados por el compareciente, en el que el Instituto esté trabajando o tenga previsto trabajar en el futuro.

Seguidamente, el Sr. López Sánchez responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Lacasa Vidal.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Bescós Ramón, quien, asimismo, agradece la exposición realizada por el compareciente y le pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón y del Instituto Aragonés de Fomento en relación con las empresas en crisis.

El Sr. López Sánchez responde, seguidamente, a la intervención del Sr. Bescós Ramón.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Calvo Lasierra, quien expone una serie de reflexiones sobre las actividades que realiza el Instituto Aragonés de Fomento, el campo de actuación al que debería limitarse la actuación de este Instituto y la necesidad de que este organismo extienda su actividad a otros sectores industriales, aparte de aquellos en los que está interviniendo. Asimismo, le formula al compareciente diversas cuestiones, entre otras cómo se decide si interviene en una empresa pública el Gobierno de Aragón directamente o a través del Instituto Aragonés de Fomento.

A continuación, el Sr. López Sánchez responde a la intervención del Sr. Calvo Lasierra.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien agradece la comparecencia del Sr. López Sánchez, así como la información y documentación que ha aportado a la Comisión.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece a D. Benito López Sánchez su comparecencia ante esta Comisión, procediendo seguidamente a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición de la Mesa de la Comisión, del Director General del Instituto Aragonés de Fomento para informar sobre las actividades actuales y los proyectos del Instituto.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 7 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 62

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día siete de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Lasús Blanco (en sustitución de Contín Pellicer), Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebrero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Alonso Lizondo (en sustitución de Pina Cuenca), Calvo Lasierra, Iglesias Ricou (en sustitución de Tejedor) y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Rodríguez Jordá describe las líneas generales del Presupuesto de la Diputación General de Aragón para el año 1999. También expone el contenido del presupuesto de su Departamento.

A continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, lamenta las escasas explicaciones sobre el presupuesto de su Departamento. Se alegra del cumplimiento de los plazos.

Crítica la falta de comarcalización y lo genérico de las partidas.

Formula diversas preguntas y critica algunas previsiones de este Departamento.

Le contesta el Sr. Consejero.

En turno de réplica y dúplica, vuelven a intervenir ambos oradores.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal. Critica las principales deficiencias del Presupuesto en su conjunto. Lamenta la escasa ejecución y volumen de inversiones. Detalla las principales deficiencias de lo propuesto para el Departamento. Es respondido por el Sr. Consejero. Vuelven a intervenir ambos en turno de réplica y dúplica.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón felicita al Consejero por el cumplimiento del plazo. Defiende el proyecto presentado. Lamenta la escasa financiación de nuestra Comunidad Autónoma. Le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, interviene valorando las condiciones políticas de este presupuesto. Critica el uso partidista de este proyecto y la falta de proyectos. Considera que se han desperdiciado unos años de bonanza económica. Cuestiona la falta de territorialización del presupuesto y el carácter impreciso de muchas partidas.

Le contesta el Sr. Consejero. Vuelven a intervenir los dos oradores, contestando nuevamente el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Guedea Martín felicitando al Sr. Rodríguez Jordá por el texto y el plazo cumplido. Critica determinadas afirmaciones del portavoz socialista. El Sr. Consejero agradece el apoyo.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce hora cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 y explicar el mismo en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 8 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 63

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día ocho de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, que actúa como Secretario en sustitución del titular, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, quien va a intervenir como portavoz de su Grupo Parlamentario en esta sesión. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Martín Minguijón, Borraz Ariño, Sánchez Sánchez, Guedea Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; la Sra. Pons Serena (en sustitución del Sr. Tejedor Sanz) y los Sres. Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; los Sres. Lapetra López y Ballester Saura (en sustitución del Sr. Biel Rivera), por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Sánchez Bellido (en sustitución del Sr. Lacasa Vidal), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Diputado del G.P. Popular Sr. Queralt Solari. Actúa como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, le concede el uso de la palabra.

En primer lugar, el Sr. Consejero hace una exposición de las cifras globales del proyecto de presupuesto de su Departamento, así como del Servicio Aragonés de Salud y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, procediendo, seguidamente, a informar sobre las principales partidas presupuestarias de cada Dirección General del Departamento y de los citados organismos. Finalmente, el Sr. Labena Gallizo se refiere a diversas actuaciones que tiene previsto realizar su Departamento durante el próximo ejercicio presupuestario.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien, tras realizar un análisis del proyecto de presupuesto del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, formula al Sr. Consejero una serie de preguntas referentes, entre otras cuestiones, a las partidas presupuestadas para las obras del Hospital Royo Villanova, a las causas por las que el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales aragonesas no se ponen de acuerdo para la transferencia de los hospitales con titularidad de estas corporaciones locales, al Hospital Comarcal de Jaca, a los motivos por los que se ha renunciado a la construcción de tres concretas minirresidencias, al listado de centros de día y residencias que se van a abrir o reformar durante el próximo año, a la partida presupuestaria para la Fundación Andrea Prader, etcétera.

Seguidamente, interviene la representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sra. Sánchez Bellido, quien formula al Sr. Consejero diversas preguntas relativas, entre otros asuntos, al futuro del Hospital Comarcal de Jaca, a las partidas presupuestadas para las obras del Hospital Royo Villanova, a los

concretos programas de salud a los que van destinadas las diversas partidas presupuestarias, a las partidas que se destinan a centros de tiempo libre y a menores, etcétera. Finalmente, la Sra. Sánchez Bellido considera que debe aumentarse la partida del Ingreso Aragonés de Inserción.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Lapetra López, quien, tras realizar un análisis del proyecto de presupuesto del referido Departamento, formula al Sr. Consejero algunas preguntas relativas, entre otros asuntos, a los planes sectoriales, al estado de las negociaciones con el Instituto Nacional de la Salud para dar cumplimiento a la resolución aprobada en el último debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, a las partidas presupuestadas para programas relativos a temporeros, a cómo se va a poner en marcha el plan de prevención del cáncer de mama en las provincias de Teruel y Zaragoza, etcétera.

A continuación, hace uso de la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien hace una análisis crítico del citado proyecto de presupuesto, procediendo, seguidamente, a formular al Sr. Consejero diversas cuestiones relativas, entre otras materias, a la ordenación reglamentaria de las residencias; al Hospital Comarcal de Jaca; al Plan de actuación en relación con los inmigrantes, en concreto, si la partida que figura en el proyecto de presupuesto del Departamento va destinada a los planes de actuación relativos a los inmigrantes y los temporeros; a la partida presupuestada para la supresión y eliminación de barreras; a la participación del Instituto Nacional de la Salud en la puesta en marcha del Hospital Royo Villanova; a las partidas destinadas a la construcción de centros de salud; a las causas por las que disminuye el número de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción; a los motivos por los que no se elabora un informe-memoria de dicho Ingreso; a la informatización de los servicios sociales de base, etcétera. Finalmente, la Sra. Pons Serena considera que en este presupuesto los olvidados son los desfavorecidos.

Finalmente, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien realiza algunas observaciones en relación con determinadas cuestiones suscitadas por algunos Grupos Parlamentarios, como, verbigracia, las solicitudes del Ingreso Aragonés de Inserción.

Concluido este turno de intervenciones, el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, responde conjuntamente a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios. En su intervención, el Sr. Labena Gallizo reitera que en el presupuesto de su Departamento se han recogido sugerencias realizadas por los Grupos Parlamentarios y por diversos colectivos sociales.

En turno de réplica, hacen uso de la palabra el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto; la Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la Sra. Pons Serena, por el G.P. Socialista, a los que, seguidamente, responde conjuntamente el Sr. Labena Gallizo.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, procediendo, a continuación, a levantar la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario (sustituto)  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
El Presidente  
MARTIN LLANAS GASPAR

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, en lo concerniente a su Departamento.
- 3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 9 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 64

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día nueve de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario sustituto de la Comisión, Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Martín Minguijón) y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Gimeno Fuster (en sustitución de Sierra Cebollero), Guedea Martín y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; la Sra. Abós Ballarín (en sustitución de Ortiz de Landázuri Solans) y los Sres. Calvo Lasierra, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero de Educación expone las líneas maestras del proyecto de Presupuestos de 1999 para su Departamento, detallando especialmente las inversiones previstas y los cambios que suponen las transferencias de educación. Describe los proyectos de cada una de las Direcciones Generales.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal interviene lamentando la falta de comarcalización del presupuesto y la imprecisión

del mismo. Critica algunas partidas (adaptación curricular, extensión enseñanzas, etcétera). Formula diversas preguntas.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Rubio Ferrer analiza el contenido del Presupuesto en cada uno de los Programas. Pregunta por algunas de las partidas concretas (bibliotecas, parques culturales, acción cultural, juventud). Critica las partidas que descienden y solicita información sobre los distintos planes (de restauración catedrales, etcétera).

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón muestra su apoyo al proyecto, que es fruto del acuerdo político entre Partido Popular y Partido Aragonés.

Justifica las razones del retraso del último año.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín felicita por la puntualidad en la presentación de los presupuestos. Critica con dureza la imprecisión del presupuesto, ya que ello impide el control parlamentario y oculta la voluntad política de este Gobierno.

Analiza el peso del Departamento en relación con el resto y critica la escasez de algunas partidas (juventud, deportes, bibliotecas) y la imprecisión de lo relativo a educación.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín expone las razones que justifican una falta de detalle en las partidas. Rechaza la acusación de ilegalidad esgrimida por la Sra. Abós.

Agradece el Consejero su comparecencia y el cumplimiento de los plazos.

El Sr. Consejero agradece el apoyo del G.P. del Partido Aragonés y G.P. Popular, y rechaza las críticas del G.P. Socialista sobre las cifras de crecimiento y legalidad. Contesta a cada uno de los portavoces. Amplía las respuestas el Sr. Hué García, Director General de Deportes, que acompaña al Consejero.

En turno de réplica, vuelven a intervenir los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer y Abós Ballarín.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario sustituto de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

### ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 en lo concerniente a su Departamento.
- 3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 65, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1998, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 65, de 14 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 65

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero, Sánchez Sánchez y Urbietta Galé (en sustitución de Borraz Ariño), del G.P. Popular; Casas Mateo (en sustitución de Calvo Lasierra), Becana Sanahuja (en sustitución de Tejedor Sanz), Ortiz de Landázuri Solans y Yubero Burillo (en sustitución de Pina Cuenca), del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Pamplona Abad y Usón Ezquerro (en sustitución de Biel Rivera), del G.P. del Partido Aragonés, Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

En primer lugar, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta de la sesión anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se procede a desarrollar la comparecencia del Excmo. Sr. D. José Vicente Lasa Dolhagaray, Consejero de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo que respecta a su Departamento. El compareciente inicialmente hace hincapié en el progresivo despliegue territorial de los órganos periféricos de su Departamento. Asimismo, D. José Manuel Lasa Dolhagaray explica las inversiones y actuaciones en general que van a llevar a cabo las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica que integran su Departamento.

Finalizada la exposición inicial, el Sr. Presidente abre el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, D. Chesús Yuste Cabello expresa que las cifras aportadas por el Sr. Consejero acreditan que las inversiones de su Departamento se han congelado, sin que se adviertan incrementos significativos en las correspondientes dotaciones presupuestarias. El Sr. Yuste Cabello formula, además, una serie de valoraciones sobre diferentes programas de actuación, reclamando mayores datos en relación a distintas cuestiones presupuestarias.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Miguel Angel Fustero Aguirre considera que el presupuesto del Departamento se caracteriza por las siguientes notas distintivas, a saber: escasa sensibilidad ambiental, «seguidismo con la política agrícola común», confusión y la falta de claridad en sus contenidos y una presentación o puesta en escena artificiosa. A continuación, el Sr. Diputado plantea los argumentos y datos que, a su juicio, demuestran los calificativos dados al Proyecto de Presupuestos del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D. Miguel Angel Usón Ezquerro, quien felicita al Sr. Consejero por la presentación y contenido del proyecto del presupuesto de su Departamento. El Sr. Diputado, seguidamente, manifiesta sus discrepancias con las valoraciones efectuadas por otros Portavoces, refiriéndose en concreto al Plan de residuos sólidos.

Por el G.P. Socialista, toman la palabra sucesivamente D. Simón Casas Mateo y D. José María Becana Sanahuja. El Sr. Casas comienza lamentando que el presupuesto del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente sea el que menos se ha incrementado de todos los que integran la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación, D. Simón Casas Mateo pasa a enjuiciar capítulos de inversión en concreto, tales como las dotaciones para actuaciones en zonas de transformación de interés general, el origen de las inversiones relacionadas con el llamado Plan especial del Bajo Ebro, la cofinanciación de diferentes programas con los fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, etcétera. Finalmente, D. Simón Casas Mato demanda una mayor atención del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente hacia las zonas de Aragón que son menos competitivas.

Tras el Sr. Casas Mateo, D. José María Becana Sanahuja formula un conjunto de precisiones respecto a los programas de inversiones de las Direcciones Generales del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente con responsabilidades ambientales. En este sentido, considera que las inversiones ambientales son reiterativas, con la única salvedad del programa de residuos sólidos urbanos. Por último el Sr. Diputado requiere mayor información sobre la respuesta que va a dar el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente a determinados problemas ambientales.

D. José Urbietta Galé, del G.P. Popular, inicia su discurso agradeciendo la exposición del Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente. El Sr. Diputado, a continuación, complementa los datos económicos expuestos por el Sr. Casas Mateo, que, a su juicio, contradicen las afirmaciones que ha mantenido en su intervención en esta sesión. Adicionalmente, el Sr. Urbietta Galé aporta una serie de reflexiones sobre el futuro del medio rural, especialmente ante los cambios que se avecinan en las líneas maestras de la Política Agraria Comunitaria. Finalmente, el Sr. Urbietta solicita al Consejero información sobre los destinatarios de un programa de ayuda a asociaciones técnicas y sobre las aplicaciones de algunas medidas contempladas en la Ley aragonesa de Patrimonio Agrario y de medidas de Reforma y Desarrollo Agrario.

El Sr. Consejero interviene nuevamente para contestar a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados.

Tras el Sr. Consejero, toman la palabra los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios para ejercitar su derecho de réplica en el presente debate. En primer lugar, el Sr. Yuste Cabello aclara alguna de sus afirmaciones anteriores y reitera algunas cuestiones que, a su juicio, no han sido objeto de respuesta por parte del Sr. Consejero. Por su parte, el Sr. Fustero Aguirre realiza algunas precisiones sobre sus declaraciones, aunque en todo caso afirma que, según su punto de vista, existe una insensibilidad ambiental en la Administración aragonesa y una escasa atención a los problemas agrarios aragoneses. A continuación, el Sr. Casas Mateo demanda mayores explicaciones en diferentes asuntos, requiriendo una actitud más reivindicativa frente al Gobierno del Estado. Complementariamente, el Sr. Becana Sanahuja se refiere a la necesidad de controlar la contaminación radiactiva en Aragón, así como a la cuestión de la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El Sr. Urbietta Galé,

por último, se pronuncia sobre la actitud del Ministerio de Agricultura con Aragón.

Seguidamente, se desarrolla el turno de dúplica por parte del Sr. Consejero, quien se refiere a lo manifestado por cada uno de los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, de nueve de octubre de 1998, levantándose la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAS

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 66, celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 66, de 14 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 66

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día 14 de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, que desempeña el cargo de Secretario en sustitución del titular, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Cristóbal Montes (en sustitución del Sr. Contín Pellicer), Falcón Blasco, Martín Minguijón, Martínez Gómez (en sustitución del Sr. Borraz Ariño), Ibáñez Gimeno (en sustitución del Sr. Sánchez Sánchez), Guedea Martín y Sierra Cebollero, por el G.P. Popular; los Sres. Calvo Lasierra, Te-

jedor Sanz, Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Ortiz de Landázuri Solans) y Casas Mateo (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), por el G.P. Socialista; los Sres. Caudevilla Arregui (en sustitución del Sr. Bescós Ramón) y Bolea Foradada (en sustitución del Sr. Lapetra López), por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Rubio Ferrer (en sustitución del Sr. Lacasa Vidal), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Mixto. Actúa como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Excmo. Sr. D. José Vicente Lacasa Azlor, quien, tras realizar un análisis de las principales líneas inversoras de su Departamento, se refiere a los diferentes programas presupuestarios para el ejercicio 1999, relativos, fundamentalmente, a carreteras, abastecimiento de agua, saneamiento y vivienda.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien realiza un análisis crítico de la exposición del Sr. Consejero y del proyecto de Presupuesto del citado Departamento, formulando seguidamente algunas preguntas al Sr. Consejero, relativas, entre otras materias, a la forma en que se va a realizar el traspaso de las cantidades presupuestadas en la Sección 13 del Proyecto de Presupuestos para depuración de aguas residuales al Departamento competente en esta materia —el de Agricultura y Medio Ambiente—; si se podrán cumplir las previsiones del Plan General de Carreteras de Aragón con la cantidad presupuestada en el correspondiente Programa; qué va a ser de algunos proyectos de la Comunidad Autónoma, como los accesos ferroviarios, la estación intermodal y el aeropuerto de Zaragoza, etcétera.

Seguidamente, interviene el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, quien realiza, asimismo, un análisis crítico del proyecto presupuestario del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, que, a su juicio, supone una desaceleración en los capítulos VI y VII y un decrecimiento en el aumento de la inversión, señalando que, de doce capítulos, diez están dotados de las mismas cantidades que el Presupuesto actualmente vigente. En este sentido, formula al Sr. Consejero una serie de preguntas referentes, en su mayor parte, a las causas por las que determinadas partidas presupuestarias son inferiores a las contempladas en el vigente ejercicio presupuestario e, incluso, en los presupuestos de los dos ejercicios anteriores.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Bolea Foradada, quien expresa su apoyo a la exposición del Sr. Consejero y al Proyecto de Presupuesto del Departamento.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Velasco Rodríguez, quien, tras realizar una serie de consideraciones críticas en relación con el referido Proyecto de Presupuesto y con la exposición realizada por el Sr. Consejero, procede a formularle una serie de cuestiones, relativas, entre otras materias, al convenio con Renfe, a las plantas depuradoras, a la

constitución de la Junta de Saneamiento, a las partidas destinadas a abastecimiento de agua y saneamiento, etcétera.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien expresa la satisfacción de su Grupo por la exposición realizada por el Sr. Consejero.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Lacasa Azlor responde conjuntamente a las diferentes cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

En turno de réplica, hacen uso de la palabra los Sres. Bernal Bernal, Rubio Ferrer y Velasco Rodríguez, quienes inciden en determinadas cuestiones, solicitando algunas aclaraciones al Sr. Consejero.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Lacasa Azlor, en turno de dúplica.

El Sr. Presidente agradece la presencia del Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión y procede a levantar la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º  
El Presidente  
MARTIN LLANAS GASPAR

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 15 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 67

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día quince de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada, que desempeña el cargo de Secretario en

sustitución del titular, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Gimeno Fuster (en sustitución de Sánchez Sánchez), Guedea Martín, Martín Mingujón y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Calvo Lasiera, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, comparece el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar, el Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad describe las líneas generales del Departamento de Presidencia y analiza cada uno de los programas.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal critica la falta de comarcalización de los presupuestos, la falta de indicadores precisos sobre la comarcalización y de medidas en política demográfica, y analiza el conjunto del presupuesto.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Mendi Forniés analiza el contenido del presupuesto y critica cuestiones como la olimpiada de Jaca, Fundación Lucas Mallada, comarcalización, etcétera. Formula diversas preguntas. Considera que no se dota a las iniciativas parlamentarias.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Biel Rivera agradece la presencia de los comparecientes y expresa su apoyo a estos Presupuestos. Lamenta el retraso de la comarcalización y considera favorable que la candidatura olímpica se adscriba a Presidencia.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca felicita por la puntualidad del presupuesto y analiza el contenido del mismo. Critica la falta de precisión de las partidas presupuestarias y la falta de coordinación de la descentralización administrativa. Analiza cuestiones concretas (comunicaciones, sede Teruel, etcétera) y formula algunas preguntas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín agradece la presencia del Consejero y apoya los datos expuestos. Contesta las críticas de la oposición (sede Teruel, funciones del Delegado Territorial, televisión, polígono residencial de Hueca).

Les contesta el Sr. Consejero de forma detallada, rechazando las críticas escuchadas.

En turno de réplica, los Sres. Mendi Forniés y Pina Cuenca formulan diversas preguntas, que son respondidas por el Sr. Consejero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior de catorce octubre de 1998, levantándose la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999 en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 19 de octubre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 68

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diecinueve de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Palazón Español (en sustitución de Sierra Cebollero) y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El Presidente propone la aprobación del acta de la sesión anterior para el final de la sesión.

A continuación y según el orden del día, se somete a debate y votación el Informe del Tribunal de Cuentas del año 1994.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, pide votación separada del punto 1 y del resto.

Se somete a votación en punto 1, aprobándose por cinco votos a favor, un voto en contra y doce abstenciones.

Se somete a votación el resto del Informe, aprobándose por unanimidad.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Seguidamente, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a propuesta del G.P. Mixto, al objeto de informar sobre las repercusiones que el *crack* financiero de la agencia aragonesa de valores AVA está ocasionando entre las 3.500 familias aragonesas que habían depositado sus ahorros en esta entidad, y las que puede ocasionar en el ahorro aragonés y en la inmediata evolución de la economía aragonesa.

El Consejero expone el estado de la cuestión en el asunto del *crack* financiero de la agencia aragonesa de valores AVA y sus repercusiones en los ahorradores aragoneses afectados.

Por el G.P. Mixto, interviene el Diputado Sr. Yuste Cabello, expresando su preocupación por la aplicación efectiva del fondo creado por la ley estatal. Formula diversas preguntas.

El Sr. Lacasa Vidal, Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón, lamenta la falta de control estatal de este tipo de ope-

raciones financieras. Recuerda iniciativas parlamentarias anteriores y formula diversas preguntas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Diputado Sr. Bescós Ramón expone la postura de su partido sobre este asunto, insistiendo en el criterio del seguro para casos de quiebra. Anuncia una posible iniciativa parlamentaria para asegurar que los inversores cobren del fondo.

Por el G.P. Socialista, el Diputado Sr. Calvo Lasierra pide a la Diputación General de Aragón que no intervenga si con ello va a dificultar que cobren los inversores del fondo creado por la Ley estatal.

El Sr. Diputado Guedea Martín, del G.P. Popular, defiende la postura de su partido en este tema y rechaza supuestos incumplimientos. No defiende la retroactividad recogida en la LEY estatal. Considera improcedentes tantos debates sobre un asunto privado.

El Sr. Consejero responde a los Portavoces y defiende la postura del Gobierno en este asunto.

Seguidamente, el Sr. Consejero procede a contestar las preguntas planteadas.

En primer lugar, la Pregunta núm. 660/98, formulada por el Diputado Sr. Calvo Lasierra, relativa a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas aragonesas, siendo contestado por el Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, la Pregunta núm. 661/98, relativa al plan de impulso a la exportación, atracción de inversiones y promoción turística en el exterior, formulada por el Sr. Calvo Lasierra. El Sr. Consejero le contesta. Le repregunta el Sr. Calvo y responde el Sr. Rodríguez Jordá.

La Pregunta número 662/98, relativa al programa de «Infraestructura turística e industrial en Teruel», del Fondo de inversiones en Teruel, es formulada por el Diputado Sr. Calvo Lasierra, siendo contestado por el Sr. Consejero.

Seguidamente, la Pregunta núm. 663/98, relativa al proyecto «Sociedad de desarrollo de la Comunidad de Albarracín», del Fondo de inversiones en Teruel de 1997, respondiendo el Sr. Rodríguez Jordá al Sr. Calvo Lasierra.

Con respecto a la Pregunta núm. 664/98, relativa a la propuesta de proyectos del Plan de inversiones de Teruel para 1999, formulada por el Sr. Calvo Lasierra, nuevamente toman la palabra los mismos oradores.

A continuación, la Pregunta núm. 665/98, relativa a la inversión de infraestructura industrial de varios municipios, del Fondo de inversiones de Teruel del año 1997, formulada por el Sr. Calvo Lasierra. Responde el Sr. Consejero a la pregunta del Sr. Calvo.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de las conclusiones de la Ponencia encargada de la tramitación del Informe Anual del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio presupuestario de 1994.

3) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a propuesta del G.P. Mixto, al objeto de informar sobre las repercusiones que el *crack* financiero de la agencia aragonesa de valores AVA está ocasionando entre las 3.500 familias aragonesas que habían depositado sus ahorros en esta entidad y las que puede ocasionar en el ahorro aragonés y en la inmediata evolución de la economía aragonesa.

4) Pregunta núm. 660/98, relativa a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Sr. Calvo Lasierra del G.P. Socialista.

5) Pregunta núm. 661/98, relativa al Plan de impulso a la exportación, atracción de inversiones y promoción turística en el exterior, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 662/98, relativa al programa de «Infraestructura turística e industrial en Teruel», del Fondo de inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Sr. Calvo Lasierra del G.P. Socialista.

7) Pregunta núm. 663/98, relativa al proyecto «Sociedad de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín», del Fondo de Inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Pregunta núm. 664/98, relativa a la propuesta de proyectos del Plan de inversiones de Teruel para 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

9) Pregunta núm. 665/98, relativa a la inversión de infraestructura industrial de varios municipios, del Fondo de Inversiones de Teruel del año 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

10) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 69

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día dieciséis de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Palazón Español (en sustitución de Martín Minguijón), Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Sr. Presidente plantea la aprobación del acta de la sesión anterior para el final.

Seguidamente, se somete a debate el expediente de modificación presupuestaria número 270/98, promovido por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por importe de 5.000.000 de pesetas.

El Sr. Bescós Ramón, por el G.P. del Partido Aragonés, expone las razones que aconsejan la modificación presupuestaria propuesta.

Sometido a votación, es aprobado por doce votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

A continuación y según el orden del día, se somete a debate y votación las ayudas a los países del Tercer Mundo resueltas favorablemente a varias organizaciones no gubernamentales que superen cada una de ellas la cantidad de diez millones de pesetas.

El Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, reconoce que este año se cuenta con mayor información, pero lamenta que no se dé cuenta de las razones para la no concesión de las subvenciones no otorgadas.

Crítica que no se haya creado el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal lamenta también que no se informe a la Cámara de las razones de las solicitudes rechazadas (menciona algunas de ellas).

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia el voto favorable de su Grupo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra entiende que hubiera debido haber un debate general sobre las ayudas de este tipo. Crítica la lentitud de la tramitación.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín entiende que la Diputación General de Aragón ha cumplido lo estipulado y anuncia el voto favorable.

Sometida a votación la relación de ayudas, se aprueban por once votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

ANEXO  
ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 270/98, promovido por el Departamento de

Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por importe de 5.000.000 de pesetas.

3) Debate y votación de las ayudas a los países del Tercer Mundo resueltas favorablemente a varias organizaciones no gubernamentales que superen cada una de ellas la cantidad de diez millones de pesetas.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 30 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 70

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Palazón Español (en sustitución de Martín Minguijón), Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Primeramente, la Comisión acuerda celebrar la próxima Mesa de la misma el día 9 de diciembre, a las catorce horas.

Seguidamente y conforme el orden del día, en primer lugar se procede al debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los Grupos Parlamentarios manifiestan que mantienen las enmiendas para su debate y votación en el Pleno.

Sometido a votación el artículo 1, se aprueba con catorce votos a favor, cuatro votos en contra y ninguna abstención

El artículo 2, sometido a votación, se aprueba con trece votos a favor y cinco votos en contra.

Los artículos 3 al 15 se aprueban con los diecinueve votos a favor.

El artículo 16 se aprueba por catorce votos a favor, cuatro votos en contra y ninguna abstención.

En cuanto al artículo 17, sometido a votación, se aprueba por trece votos a favor, cinco votos en contra y ninguna abstención.

Los artículos 18, 19 y 20 se someten directamente a votación, siendo aprobados por unanimidad.

Sometido a votación el artículo 21, se aprueba por dieciocho votos a favor y un voto en contra.

Los artículos 22 y 23 se aprueban por unanimidad.

Los artículos 24 a 28 y 28 bis se aprueban por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

El artículo 29 se somete a votación, siendo aprobado por catorce votos favor y cinco votos en contra.

El artículo 30 se aprueba por unanimidad.

El artículo 31 se somete a votación, siendo aprobado por trece votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones.

El artículo 32 y las disposiciones adicionales primera y segunda se aprueban por dieciocho votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención.

La disposición transitoria, sometida a votación, se aprueba por dieciocho votos a favor y un voto en contra.

La disposición derogatoria se aprueba por unanimidad.

La disposición final primera, sometida a votación, se aprueba por doce votos a favor dos votos en contra y cinco abstenciones.

Sometida a votación la disposición final nueva incluida en Ponencia, ya que las disposiciones finales segunda y tercera han sido suprimidas, se aprueba por catorce votos a favor, cinco abstenciones y ninguno en contra.

La exposición de motivos se aprueba por trece votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones.

Finalmente, se somete a votación el título de la ley y los títulos y capítulos de la misma, siendo aprobados por unanimidad. Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

Seguidamente y según el orden del día, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. José María Rodríguez Jordá, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de que, ante la Comisión, informe sobre la situación y objetivos de las distintas empresas públicas aragonesas.

El Sr. Calvo Lasierra, por el G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia.

El Sr. Consejero detalla la relación de empresas públicas y la participación en ellas de la Diputación General de Aragón. Expone los resultados económicos de cada una de ellas y los proyectos de las mismas

El Sr. Calvo Lasierra lamenta la falta de coincidencia entre los datos escuchados y los del Presupuesto de la Diputación General de Aragón. Formula diversas preguntas sobre estas cuestiones.

Le contesta el Sr. Consejero.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal lamenta la aportación de la Diputación General de Aragón en empresas públicas de la nieve y su no participación en los beneficios inmobiliarios del sector. Pregunta por algunas sociedades muertas.

El Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, apoya la actividad de las empresas públicas. Lamenta la situación de sociedades inactivas.

Por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín interviene criticando las continuas críticas del G.P. Socialista a la sociedad de San Juan de la Peña.

Seguidamente y según el orden del día, la Pregunta núm. 666/98, relativa a las inversiones en «Infraestructura de áreas ganaderas y eliminación de purines», del Fondo de Inversiones en Teruel del año 1997, formulada al Consejero de Economía,

Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, siendo contestada por el Sr. Consejero.

A continuación, la Pregunta núm. 667/98, relativa al proyecto de «Inversiones en exposiciones temáticas», del Fondo de Inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra, es contestada por el Sr. Rodríguez Jordá.

Seguidamente, la Pregunta núm. 668/98, relativa a las «Inversiones innovadoras y de desarrollo endógeno regional», del Fondo de Inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Contesta el Sr. Consejero a la pregunta que formula el Sr. Calvo Lasierra.

A continuación, la Pregunta núm. 669/98, relativa a la titularidad del edificio MUFACE en la calle Cardenal Gomá, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. El Sr. Rodríguez Jordá responde el Sr. Calvo Lasierra.

La Pregunta núm. 670/98, relativa a la propuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el reparto del Fondo de nivelación de servicios, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Vuelven a intervenir los mismos oradores.

Finalmente, la Pregunta núm. 671/98, relativa al Plan general de contabilidad, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Responde el Sr. Consejero.

En turno de repregunta, vuelven a intervenir ambos oradores.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAR

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de tasas y precios públicos.

3) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, D. José María Rodríguez Jordá, solicitada por cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de que, ante la Comisión, informe sobre la situación y objetivos de las distintas empresas públicas aragonesas.

4) Pregunta núm. 666/98, relativa a las inversiones en «Infraestructura de áreas ganaderas y eliminación de purines», del Fondo de inversiones en Teruel del año 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5) Pregunta núm. 667/98, relativa al proyecto de «Inversiones en exposiciones temáticas», del Fondo de inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 668/98, relativa a las «Inversiones innovadoras y de desarrollo endógeno regional», del Fondo de Inversiones en Teruel de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7) Pregunta núm. 669/98, relativa a la titularidad del edificio MUFACE en la calle Cardenal Gomá, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Pregunta núm. 670/98, relativa a la propuesta del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el reparto del Fondo de nivelación de servicios, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

9) Pregunta núm. 671/98, relativa al Plan general de contabilidad, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

10) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 10 de diciembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 71

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día diez de diciembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Falcón Blasco, Guedea Martín, Martín Minguijón, Sierra Cebollero y Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; Becana Sanahuja (en sustitución de Pina Cuenca), Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Caudevilla Arregui (en sustitución de Bescós Ramón) y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

Según el orden del día, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de medidas tributarias, financieras y administrativas.

En primer lugar, los Grupos Parlamentarios manifiestan que mantienen las enmiendas y votos particulares para su debate y votación en el Pleno.

Sometido a votación el artículo 1, se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

Los artículos 2 y 3, sometidos a votación, se aprueban por dieciocho votos a favor y una abstención.

El artículo 4 se somete a votación, siendo aprobado por diecisiete votos a favor, uno en contra y una abstención.

Los artículos 5 y 6, sometidos a votación, se aprueban por diecisiete votos a favor y dos abstenciones.

El artículo 7, sometido a votación, se aprueba por dieciocho votos a favor y una abstención.

Los artículos 8 y 9 se aprueban por dieciocho votos a favor y una abstención.

El artículo 10 se aprueba por doce votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

El artículo 11 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Los artículos 11 bis y 11 ter se aprueban por unanimidad de todos los Diputados.

Sometidos a votación los artículos 13, 14 y 15, se aprueban por unanimidad de todos los Diputados.

Las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera se aprueban por unanimidad.

La disposición transitoria nueva se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Las disposiciones derogatoria y final se aprueban por unanimidad.

Sometida a votación la exposición de motivos, se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Los títulos y capítulos se aprueban por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

A continuación se somete a debate y votación el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999.

El artículo 1 se aprueba por doce votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

El artículo 2 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 3 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 4 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 5 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 6 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 7 se aprueba por doce votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

El artículo 8 se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 9 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Los artículos 10 al 13 se someten a votación conjuntamente, aprobándose por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 14 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

Los artículos 15 y 16 se aprueban por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 17 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 18 se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 19 se aprueba por doce votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones.

El artículo 20 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 21 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 22 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 23 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 24 se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 25 se aprueba por doce votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

El artículo 26 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 27 se aprueba por diecisiete votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones.

El artículo 28 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 29 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 30 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 31 se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El artículo 32 se aprueba por doce votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

El artículo 33 se aprueba por doce votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones.

El artículo 34 se aprueba por diecinueve votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El artículo 35 se aprueba por diecisiete votos a favor, un voto en contra y una abstención.

El artículo 36 se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

La disposición adicional primera se aprueba por doce votos a favor, cinco votos en contra y dos abstenciones.

La disposición adicional segunda se aprueba por trece votos a favor, cinco votos en contra y una abstención.

La disposición adicional tercera se aprueba por diecinueve votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional cuarta se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional quinta se aprueba por doce votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones.

La disposición adicional sexta se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional séptima se aprueba por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición adicional octava se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional novena se aprueba por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición adicional décima se aprueba por doce votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

La disposición adicional undécima se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional duodécima se aprueba por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición adicional decimotercera se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La disposición adicional decimocuarta se aprueba por dieciocho votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La disposición adicional decimoquinta se aprueba por doce votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

La disposición adicional decimosexta se aprueba por diecinueve votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera se someten a votación conjuntamente, siendo aprobadas por doce votos a favor, cinco votos en contra y dos abstenciones.

La disposición final se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Seguidamente se someten a votación las secciones.

La sección primera se aprueba por diecinueve votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

La sección segunda se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La sección tercera se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección novena se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección undécima se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección duodécima se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección decimotercera se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección decimocuarta se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención

La sección decimosexta se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La sección decimoséptima se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

La sección vigésima se aprueba por doce votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

El anexo de tasas se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

La exposición de motivos se aprueba por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Los títulos se aprueban por doce votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Finalizada la votación de los Informes de los Proyectos de Ley de medidas tributarias, financieras y administrativas y del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAS

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de medidas tributarias, financieras y administrativas.

3) Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 14 de diciembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de enero 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de enero de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 72

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de diciembre de 1998, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Sarvisé Marquina, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Falcón Blasco, Guedea Martín, Lasús Blanco (en sustitución de Borraz Ariño), Martín Minguijón, Palazón Español (en sustitución de Sierra Cebollero), Sánchez Sánchez y Urbietá Galé (en sustitución de Contín Pellicer), del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Tejedor Sanz y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente solicita incorporar el expediente número 349/98. Interviene el Sr. Calvo Lasierra. Se acuerda por asentimiento la incorporación.

Seguidamente, se procede a la votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 14/98, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por importe de 328.362.724 pesetas.

Interviene el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés, en favor de la transferencia. El Sr. Calvo Lasierra pregunta detalles sobre el contenido de la transferencia.

Se somete a votación, siendo aprobada por doce votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

A continuación, el expediente de modificación número 349/98, promovida por el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, por importe de 160.000.000 millones de pesetas.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

A continuación, comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de informar del desarrollo y situación de los planes de inversiones de Teruel 1995-1998.

El Sr. Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista, expone las razones para haber solicitado la comparecencia.

El Sr. Consejero responde dando cuenta de la ejecución de las inversiones realizadas en Teruel.

El Sr. Velasco Rodríguez interviene en turno de réplica, lamentando la escasa información aportada. Le responde nuevamente el Sr. Consejero

Seguidamente, el Sr. Consejero contesta, según el orden del día, a las siguientes preguntas.

Pregunta núm. 714/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad de 1997, formulada por el Sr. Calvo Lasierra. La presenta el Sr. Calvo Lasierra y es respondida por el Sr. Consejero.

A continuación, la Pregunta núm. 715/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad de 1997. La presenta el Sr. Calvo Lasierra, siendo respondida por el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento.

Las Preguntas núms. 716/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad; 717/98, relativa al endeudamiento caducado, y 718/98, relativa al endeudamiento de la Ley 2/97, son planteadas conjuntamente por el Sr. Calvo Lasierra. Responde el Sr. Rodríguez Jordá.

La Pregunta núm. 719/98, relativa a la propiedad de las hospederías, la formula el Sr. Llanas Gaspar y es respondida por el Sr. Consejero.

Las Preguntas núms. 727/98, relativa a las ayudas del Fondo social europeo para formación; 728/98, relativa al inventario de bienes y derechos de la Diputación General de Aragón; 781/98, relativa a la elaboración de reglamentos de la Ley sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón; 783/98, relativa a expedientes del Tribunal Económico-Administrativo de la Administración Autónoma de Aragón, y 788/98, relativa al nombramiento de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, son planteadas por el Sr. Ortiz de Landázuri Solans y contestadas por el Sr. Rodríguez Jordá.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello interviene criticando la falta de planificación en el Fondo especial de Teruel. Le contesta el Sr. Rodríguez Jordá.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene criticando el fracaso de la gestión y de los compromisos del Consejero. Es respondido por el Sr. Consejero.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Bescós Ramón apoya lo escuchado al Sr. Rodríguez Jordá. Formula diversas preguntas. Le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, interviene apoyando lo escuchado al Consejero.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
GONZALO LAPETRA LOPEZ  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MARTIN LLANAS GASPAS

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Expediente de modificación presupuestaria núm. 14/98, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por importe de 328.362.724 pesetas.

3) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de que informe del desarrollo y situación de los Planes de inversiones de Teruel 1995-1998.

4. Pregunta núm. 714/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5) Pregunta núm. 715/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 716/98, relativa al Fondo intraterritorial de solidaridad de 1997, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7) Pregunta núm. 717/98, relativa al endeudamiento caducado, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Pregunta núm. 718/98, relativa al endeudamiento de la Ley 2/97, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

9) Pregunta núm. 719/98, relativa a la propiedad de las hospederías, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Martín Llanas Gaspar.

10) Pregunta núm. 727/98, relativa a las ayudas del Fondo social europeo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

11) Pregunta núm. 728/98, relativa al inventario de bienes y derechos de la Diputación General de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

12) Pregunta núm. 781/98, relativa a la elaboración de reglamentos de la Ley sobre reclamaciones tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

13) Pregunta núm. 783/98, relativa a expedientes del Tribunal Económico-Administrativo de la Administración autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

14) Pregunta núm. 788/98, relativa al nombramiento de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

15) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 27 de mayo de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 1998

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Doñate Catalán, Falcón Blasco, Lasús Blanco, Marión Osanz, Sarvisé Marquina y Sierra Cebo-llero (en sustitución de Bruned Laso), del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Según el orden del día, comparece el comité de la empresa EDS en su centro de Zaragoza, para informar de los problemas de los trabajadores de la misma.

El Sr. Ortega, portavoz de la empresa EDS interviene exponiendo la situación de la misma, de sus características y de su relación con la General Motors. Lamenta la difícil perspectiva de futuro de su empresa con el traslado del centro de datos a Barcelona.

Por el G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, analizando las repercusiones en la plantilla zaragozana del traslado del centro de datos a Cataluña. Anuncia iniciativas parlamentarias.

Le contestan los comparecientes.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal reflexiona sobre el motivo de la comparecencia y coincide con los miembros del comité en el grave riesgo de desmantelamiento de la empresa de Zaragoza. Les pregunta por alternativas.

Responden los comparecientes, proponiendo que no se traslade el centro a Barcelona.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando muestra su preocupación por el traslado anunciado y les formula diversas preguntas. Le responden los representantes del comité de empresa.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, apoyando lo escuchado y formulando diversas preguntas. Contestan los comparecientes.

El Sr. Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular, toma la palabra, mostrando su solidaridad con las propuestas. Hace diversas propuestas para que no se traslade el centro de datos de Aragón.

En turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Llanas Gaspar. Le contestan los comparecientes.

A propuesta del Sr. Presidente, se suspende la sesión. Reanudada la misma, el Presidente lee una propuesta de declaración institucional, que es aprobada por unanimidad por todos los Diputados, y cuyo texto figura como anexo a esta acta.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, de 13 de mayo de 1998, levantándose la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

ANEXO  
ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición propia, y a propuesta de la mesa de la Comisión de Industria, del comité de la empresa EDS del centro de Zaragoza, al objeto de explicar la situación laboral de los trabajadores de la misma.

3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de junio de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día once de junio de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Bruned Laso, Doñate Catalán, Falcón Blasco, Lasús Blanco, Marión Osanz y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Casas Mateo (en sustitución de Guía Mateo), Llanas Gaspar y Ortiz de Landázuri Solans, del G.P. Socialista; Aulló Aldunate (en sustitución de Escolá Hernando), Ballester Saura y Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Conforme el orden del día, el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Rodríguez Jordá, contestará a las siguientes preguntas.

Pregunta núm. 419/98, relativa al Plan de excelencia turística, formulada por el Sr. Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. La formula el Sr. Fustero Aguirre, siendo contestado por el Sr. Consejero. En turno de repregunta interviene de nuevo los Sres. Fustero y Rodríguez Jordá.

Seguidamente, la Pregunta núm. 431/98, relativa a la reindustrialización y creación del empleo en Monzón, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

La formula el Sr. Fustero Aguirre y la responde el Sr. Consejero. Vuelven a intervenir ambos oradores.

A continuación, el Sr. Calvo Lasierra plantea la Pregunta núm. 435/98, relativa a la política de hospederías del Gobierno de Aragón. La presenta el Sr. Calvo y es contestada por el Sr. Consejero. En turno de repregunta, el Sr. Calvo critica algunos emplazamientos, por la competencia desleal que provocan ciertas hospederías existentes. Le contesta el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 454/98, relativa a la posible puesta en marcha de un sistema de tratamiento químico para la eliminación de purines, es formulada por el Sr. Fustero Aguirre, siendo contestada por el Sr. Rodríguez Jordá. En turno de repregunta, vuelven a intervenir ambos.

La Pregunta núm. 461/98, relativa a la electrocución de aves, es formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre. Le responde el Sr. Rodríguez Jordá. Vuelven a intervenir ambos.

A continuación, la Pregunta núm. 468/98, relativa a la estación de esquí de Panticosa, formulada por el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista. Es contestada por el Sr. Rodríguez Jordá.

La Pregunta núm. 469/98, relativa al Plan estratégico de la nieve, es formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Le contesta el Sr. Consejero.

Seguidamente, la Pregunta núm. 470/98, relativa a la inversión prevista en el Plan estratégico de la nieve, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra. Tras la pregunta del Sr. Calvo, le responde el Sr. Rodríguez Jordá.

La Pregunta núm. 499/98, relativa a los riesgos de contaminación industrial en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre, es contestada por el Consejero.

La Pregunta núm. 503/98, relativa a las obras de la carretera A-1401, la presenta el Sr. Rubio Ferrer y la contesta el Sr. Consejero.

La Pregunta núm. 504/98, relativa a las obras de la carretera A-222, formulada por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer. La formula el Sr. Rubio, siendo contestado por el Sr. Rodríguez Jordá. En turno de réplica, vuelven a intervenir ambos oradores.

Se suspende la sesión por cinco minutos, siendo las once horas treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas.

Seguidamente, se somete a debate y votación la Moción núm. 9/98, dimanante de la Interpelación núm. 13/98, relativa a la política de campamentos de turismo de Aragón, formulada por el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto.

La Sra. Aulló Aldunate defiende la enmienda de su Grupo y apoya el contenido de la Moción.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Fustero Aguirre, lamentando el modelo de desarrollo elegido por la Diputación General de Aragón.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans toma la palabra, apoyando la Moción.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Sarvisé Marquina, detallando las actuaciones realizadas por la Diputación General de Aragón en el sector.

El Sr. Yuste Cabello acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Se somete a votación, siendo aprobada por once votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, agradeciendo el apoyo recibido a la Moción. Anun-

cia que su Grupo hará un seguimiento del cumplimiento de esta Moción.

También intervienen la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º

El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Pregunta núm. 419/98, relativa al Plan de excelencia turística, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

3) Pregunta núm. 431/98, relativa a la reindustrialización y creación del empleo en Monzón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

4) Pregunta núm. 435/98, relativa a la política de hospederías del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5) Pregunta núm. 454/98, relativa la posible puesta en marcha de un sistema de tratamiento químico para la eliminación de purines, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

6) Pregunta núm. 461/98, relativa a la electrocución de aves, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

7) Pregunta núm. 468/98, relativa a la estación de esquí de Panticosa, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Pregunta núm. 469/98, relativa al Plan estratégico de la nieve, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

9) Pregunta núm. 470/98, relativa a la inversión prevista en el Plan estratégico de la nieve, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

10) Pregunta núm. 499/98, relativa a los riesgos de contaminación industrial en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

11) Pregunta núm. 503/98, relativa a las obras de la carretera A-1401, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

12) Pregunta núm. 504/98, relativa a las obras de la carretera A-222, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Rubio Ferrer.

13) Debate y votación de la Moción núm. 9/98, dimanante de la Interpelación núm. 13/98, relativa a la política de campamentos de turismo de Aragón, formulada por el G.P. Mixto.

14) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 24 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día veinticuatro de junio de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Bruned Laso, Doñate Catalán, Falcón Blasco, Guedea Martín (en sustitución de Lasús Blanco), Marión Osanz y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans, Velasco Rodríguez (en sustitución de Martín Llanas) y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

En primer lugar, el Presidente remite la aprobación del acta anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados.

Inmediatamente después, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/98, sobre el Recinto Ferial Polivalente de Teruel, presentada por el G.P. Socialista, cuya defensa es realizada por D. Javier Velasco, resaltando la existencia de un protocolo de acuerdo para la constitución de una entidad jurídica independiente para la gestión y administración de dicho Recinto Ferial.

Intervienen a continuación los GG.PP. para exponer la valoración que les merece la iniciativa. Por el G.P. Mixto, D. Jesús Yuste Cabello subraya la importancia de que se dote de una funcionalidad concreta y real al Recinto Ferial. Asimismo, el Sr. Diputado entiende que resulta oportuno lograr la más amplia colaboración interadministrativa en la materia objeto de debate.

En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Miguel Angel Fustero Aguirre, tras analizar su contenido, adelanta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, D. Miguel Pamplona, quien pronuncia su discurso desde el escaño, analiza la contribución financiera de las diferentes instituciones a la hora de sufragar el Recinto Ferial de Teruel, poniéndola en relación con los datos que se mencionan en la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular, D. Ricardo Doñate Catalán manifiesta la posición de su Grupo, expresando que el texto de la iniciati-

va hace referencia a un compromiso que no existe, por lo que difícilmente puede exigirse su cumplimiento.

Finalizadas las intervenciones de los distintos Portavoces, y sin haberse producido cambios en la literalidad de la iniciativa, se procede a su votación, que da el siguiente resultado: seis votos a favor, cuatro abstenciones y ocho en contra. En consecuencia, la Proposición no de Ley queda rechazada.

Tras la explicación de voto por parte de los GG.PP., se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/98, sobre la firma de un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fraga en relación con la posible instalación de empresas en el polígono industrial La Litera, de Fraga, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Portavoz del G.P. proponente, D. Miguel Angel Fustero Aguirre, anuncia la retirada de la iniciativa, habida cuenta que el convenio al que se refiere la Proposición no de Ley se ha firmado ya. El Sr. Diputado pretende, no obstante, dejar constancia de su satisfacción por dicha firma.

Retirada la anterior Proposición no de Ley, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón, presentada por el G.P. Socialista. D. Antonio Calvo Lasierra, que se encarga de su presentación, informa a los Sres. Diputados de las dificultades que padecen numerosos núcleos aragoneses en el suministro de energía eléctrica, situación que considera muy grave. Por ello, el Sr. Diputado solicita que la Comisión inste al Gobierno de Aragón a la elaboración de un estudio urgente en el que se valoren las soluciones posibles.

Abierto el turno de los GG.PP. enmendantes, interviene en primer lugar D. Jesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien reclama la utilización de fuentes de energía de tipo alternativo para solventar las deficiencias que existen en el suministro eléctrico de diversas localidades aragonesas.

Por el G.P. Aragonés, D. Manuel Escolá Hernando, utilizando una lengua o modalidad lingüística distinta del castellano, hace referencia al contenido de la enmienda de su Grupo, en la que se pretende abordar el problema del suministro eléctrico de los pueblos abandonados que puedan volver a ser habitados. El Sr. Presidente, en aplicación del Reglamento de la Cámara, llama al orden al Sr. Diputado, encareciéndole a que utilice en su discurso el castellano. D. Manuel Escolá, sin utilizar el castellano, hace alusión a la aprobación del Dictamen de la Comisión Especial de Lenguas en Aragón, en el que se efectúa un reconocimiento de la lengua aragonesa en la Comunidad de Aragón. El Sr. Presidente acepta finalmente su intervención en lengua distinta del castellano a condición de que el Sr. Diputado traduzca inmediatamente su contenido a la lengua oficial en todo el Estado, cosa que finalmente hace el Sr. Escolá.

En nombre del G.P. Popular, D. Joaquín Sarvisé muestra la sensibilidad de su G.P. con la cuestión objeto de debate, pero insiste en la conveniencia de ampliar el plazo para la ejecución de un estudio sobre el tema, habida cuenta de las dificultades que presenta su elaboración.

D. Miguel Angel Fustero Aguirre, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, ofrece un conjunto de reflexiones sobre los desequilibrios territoriales que sufre Aragón y que exigen una intervención decidida de los poderes públicos aragoneses. Por ello, muestra su apoyo a la Proposición no de Ley.

Finalizadas las intervenciones de los GG.PP. se suspende la sesión a instancias de D. Antonio Calvo Lasierra.

Reanudada la sesión, el Sr. Calvo expone que se ha llegado a un texto consensuado, cuya literalidad es la que a continuación se reproduce:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar antes de finalizar la legislatura un estudio actualizado sobre las necesidades económicas reales, las soluciones y colaboraciones con las empresas distribuidoras de energía eléctrica para resolver todos los casos de falta de suministro eléctrico, ya sea mediante suministros tradicionales o haciendo uso de energías renovables, en los pueblos habitados o en proceso de recuperación de Aragón que carecen del mismo.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, el Sr. Calvo Lasierra agradece el apoyo unánime de todos los Diputados, congratulándose de la aprobación de la Proposición no de Ley.

Finalmente, el Sr. Presidente declara el acta de la sesión anterior aprobada por asentimiento, al no haberse formulado objeciones o enmiendas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de La proposición no de Ley núm. 43/98, sobre el Recinto Ferial Polivalente de Teruel, presentada por el G.P. Socialista.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/98, sobre la firma de un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Fraga en relación con la posible instalación de empresas en el polígono industrial La Litera, de Fraga, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 71/98, sobre las necesidades de suministro eléctrico en los pueblos habitados de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

5) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 23 de septiembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día veintitrés de septiembre de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Bruned Laso, Doñate Catalán, Falcón Blasco, Lasús Blanco, Marión Osanz y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D. Javier Oliván del Cacho y D. Adolfo Alonso Ortega.

El Sr. Presidente remite la aprobación del acta anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados al objeto de que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se procede al debate de la Proposición no de Ley núm. 108/98, sobre la gasificación de lignitos aragoneses, presentada por el G.P. Socialista, de cuya defensa se encarga D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans. El Sr. Diputado, tras constatar los buenos resultados de las experimentaciones realizadas en Alcorisa para convertir lignito en gas, defiende el aprovechamiento de estos experimentos en la generación de actividades industriales en la provincia de Teruel.

Dado que no se han presentado enmiendas, interviene el resto de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición respecto de la iniciativa debatida. Inicialmente toma la palabra D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien defiende la necesidad de crear empleo en Teruel para compensar los efectos de la reconversión minera. Finalmente, el Sr. Yuste Cabello manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Francisco Mendi Forniés califica como positiva la iniciativa, considerando oportunas las acciones que propone.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. Luis Ballester Saura avanza una serie de consideraciones sobre la situación demográfica y económica de la provincia de Teruel. A partir de los datos ofrecidos por el Sr. Diputado, declara la opinión favorable de su Grupo a la Proposición no de Ley.

D. Joaquín Sarvisé Marquina, del G.P. Popular, aporta numerosos datos sobre las actividades experimentales a que hace referencia la Proposición no de Ley. En este sentido, el Sr. Diputado describe los análisis y evaluaciones adicionales que son necesarios, a su juicio, para valorar los efectos definitivos de los experimentos realizados. Por estas razones, el Sr. Diputado considera prematura la Proposición no de Ley.

Tras las intervenciones de los Portavoces, el Sr. Presidente suspende la sesión.

Reanudada la sesión, D. Roberto Ortiz de Landázuri Solanas da lectura al texto de la Proposición no de Ley, tal y como ha sido consensuada, quedando de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar actividades industriales que impliquen la gasificación de los lignitos turolenses, aprovechando los resultados tecnológicos obtenidos en el proyecto de carácter experimental realizado en Alcorisa durante los últimos cinco años».

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

En la explicación de voto, intervienen los Sres. Ortiz de Landázuri Solans y Sarvisé Marquina. Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión.

A las doce horas se reanuda la sesión con la comparecencia del Excmo. Sr. D. José María Rodríguez Jordá, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de realizar una valoración sobre el efecto de la actuación turística en Aragón referida al verano de 1998. Junto al Consejero, asiste como miembro de su Departamento el Director General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.5 del Reglamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, quien manifiesta una serie de críticas a la política turística del Gobierno de Aragón, apoyando su juicio negativo con diferentes datos económicos y en las críticas formuladas por profesionales del sector.

El Sr. Diputado realiza un conjunto de preguntas al Sr. Consejero, haciendo hincapié en la necesidad de articular medidas que incentiven la actividad turística durante todo el año.

Tras la exposición del Sr. Ortiz de Landázuri Solans, el Sr. Consejero se refiere al objeto de la comparecencia, ofreciendo una serie de datos sobre la importancia del turismo en el empleo y producto interior bruto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El compareciente entiende que, sobre la base de las variables expuestas, el verano de 1998 ha sido un período temporal muy positivo para el sector turístico.

Concluida la intervención del Sr. Rodríguez Jordá, interviene el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, sucediendo la réplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, comenzando por el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien solicita aclaración sobre algunas cuestiones tratadas por el Sr. Consejero y le formula una serie de preguntas relativas, entre otros asuntos, a las causas por las que se ha producido un descenso en la provincia de Zaragoza en la encuesta del movimiento de viajeros, la valoración que hace el Sr. Consejero de las iniciativas de impulso turístico de Zaragoza ciudad durante el verano pasado, los medios que habrán de adoptarse para que el sector del *camping* alcance el nivel de ocupación que han alcanzado los hoteles en el Pirineo durante el pasado verano etcétera.

A continuación, el Sr. Rodríguez Jordá responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Mixto.

El Sr. Mendi Fornés, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, aboga por una coordinación de los diferentes administraciones —Diputación General de Aragón, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos— en materia turística y le solicita aclaración sobre algunas cuestiones.

El Sr. Rodríguez Jordá responde a las cuestiones planteadas por el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación interviene, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando, quien formula al Sr. Consejero una serie de preguntas relativas, entre otros asuntos, a las medidas que piensa adoptar su Departamento para explotar turísticamente el agua que hay en Aragón, la manera como se pueden potenciar turísticamente los meses de junio y septiembre, el gasto por visitante en Aragón, si se ha previsto adoptar alguna medida para explotar el balneario de Panticosa, si tiene noticia del peligro que puede ocasionar las obras del

AVE en los acuíferos de Alhama, si ha planteado la posibilidad de que los folletos, señalizaciones turísticas, etcétera, se hagan en lengua aragonesa, etcétera.

Responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a las cuestiones formuladas por el Sr. Escolá Hernando.

Por el G.P. Popular, el Diputado Sr. Sarvisé Marquina agradece la información proporcionada por el Sr. Consejero, le agradece la inversión realizada por el Departamento en la provincia de Huesca y le felicita por los resultados obtenidos en materia territorial.

Responde el Sr. Rodríguez Jordá.

Seguidamente y como cuarto punto del orden del día, el Sr. Calvo Lasierra formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 608/98, relativa a la confusión de intereses entre el ITA y la SATA, que es respondida por el Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, el Sr. Calvo Lasierra formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 618/98, relativa a las autorizaciones de instalaciones de protección contra incendios, que es respondida por el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento. Réplica del Sr. Calvo Lasierra y réplica del Sr. Rodríguez Jordá.

Como sexto punto del orden del día, el Sr. Calvo Lasierra formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 619/98, relativa a inspecciones de instalaciones contra incendios, presentada por el Sr. Calvo Lasierra. Responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento.

Seguidamente, la Pregunta núm. 620/98, relativa a las alternativas a la línea eléctrica Aragón-Cazaril. Responde el Sr. Rodríguez Jordá. Réplica del Sr. Calvo Lasierra y réplica del Sr. Rodríguez Jordá.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Interviene el Sr. Escolá Hernando para hacer algunas observaciones respecto al acta. En este sentido, señala que quiere dejar constancia de que la lengua en que intervino en la sesión anterior fue el aragonés, aunque señala que no se opone a los términos en que dicha intervención está reflejada en el acta.

Concluida esta intervención del Sr. Escolá Hernando, el Sr. Presidente agradece al Sr. Rodríguez Jordá la comparecencia y la información proporcionada a la Comisión.

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º

El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/98, sobre la gasificación de lignitos aragoneses, presentada por el G.P. Socialista.

3) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de realizar una valoración sobre el efecto de la actuación turística en Aragón referida al verano de 1998.

4) Pregunta núm. 608/98, relativa a la confusión de intereses entre el ITA y la SATA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

5) Pregunta núm. 618/98, relativa a las autorizaciones de instalaciones de protección contra incendios, formulada al

Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

6) Pregunta núm. 619/98, relativa a inspecciones de instalaciones contra incendios, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

7) Pregunta núm. 620/98, relativa a las alternativas a la línea eléctrica Aragón-Cazaril, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calvo Lasierra.

8) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de noviembre de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 48

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Bruned Laso, Falcón Blasco, Lasús Blanco, Marión Osanz, Queralt Solari (en sustitución de Doñate Catalán) y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Aulló Aldunate (en sustitución de Ballester Saura), Bescós Ramón y Sagarra de Moor, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, se acuerda que la aprobación del acta de la sesión anterior se lleve a cabo al final de la Comisión.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre las repercusiones en el empleo de la venta de Inespal a la multinacional Alcoa y las medidas adoptadas o que va a adoptar el Gobierno de Aragón.

El Sr. Rodríguez Jordá comienza su intervención exponiendo los antecedentes de la venta de Inespal a la citada multinacional, así como las decisiones adoptadas por esta empresa

en cuanto a las diversas líneas de producción. Seguidamente, se refiere a las reuniones mantenidas por el Departamento con la referida multinacional y a las intenciones de la misma, entre las que está la de mantenerse en Sabiñánigo. Finalmente, expone la posición del Gobierno de Aragón en relación con este asunto, así como las actuaciones realizadas y que piensa realizar al respecto el ejecutivo aragonés.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, quien realiza una serie de observaciones críticas sobre la exposición realizada por el Sr. Consejero y le solicita que aclare algunas cuestiones relativas a la viabilidad de la empresa y al plan de empleo de la misma.

A continuación responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento.

En representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Fustero Aguirre, quien realiza una serie de reflexiones sobre la información proporcionada por el Sr. Consejero y le formula algunas preguntas relativas, entre otras cuestiones, a la garantía del empleo en Alcoa, cómo se va a intentar compensar la menor inversión privada en las comarcas deprimidas, etcétera.

Seguidamente, el Sr. Rodríguez Jordá responde al representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Aulló Aldunate, quien agradece la presencia del Sr. Consejero ante esta Comisión y hace un análisis de la exposición realizada por éste. Considera que son buenas las gestiones que el Gobierno de Aragón viene haciendo a este respecto e insta al Consejero a que lleve a cabo un esfuerzo especial para que la plantilla se mantenga en Sabiñánigo sin que haya traslados.

A continuación, el Sr. Consejero responde a la intervención de la Sra. Aulló Aldunate.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien realiza una reflexión crítica sobre la intervención del Sr. Rodríguez Jordá. En su exposición hace hincapié en las cuestiones medioambientales. Considera que los objetivos no se están cumpliendo, pero anima al Sr. Consejero a que, entre todos, se luche por cumplirlos.

Finalizada esta intervención, el Sr. Consejero responde al representante del G.P. Socialista.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina, quien da la bienvenida al Sr. Consejero y le agradece la exposición que ha realizado, a la vez que le muestra la conformidad de su Grupo con las gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón en relación con el asunto objeto de esta comparecencia.

El tercer y cuarto puntos del orden del día están constituidos, respectivamente, por la Pregunta núm. 675/98, relativa a la convocatoria de ayudas en el marco del Plan de ahorro y eficiencia energética, y la Pregunta núm. 676/98, relativa al plazo de justificación de las ayudas del Plan de ahorro y eficiencia energética, que son tramitadas conjuntamente con la conformidad del Diputado formulante de las mismas, Sr. Ortiz de Landázuri Solans, y del Sr. Consejero.

Tras la formulación de las dos preguntas por el citado Diputado, responde el Sr. Rodríguez Jordá, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Ortiz de Landázuri Solans y la réplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 677/98, relativa al Plan de excelencia turística

de los valles de Tena y de Benasque, formulada por el Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Tras la formulación de la pregunta por el referido Diputado, responde el Sr. Rodríguez Jordá, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Ortiz de Landázuri Solans y la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans formula la Pregunta núm. 678/98, relativa a la marca «Pirineos», a la que responde el Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Consejero su comparecencia, levanta la sesión cuando son las doce horas quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento para informar sobre las repercusiones en el empleo de la venta de Inespal a la multinacional Alcoa, y las medidas adoptadas y que va a adoptar el Gobierno de Aragón, a solicitud del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Pregunta núm. 675/98, relativa a la convocatoria de ayudas en el marco del Plan de ahorro y eficiencia energética, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

4) Pregunta núm. 676/98, relativa al plazo de justificación de las ayudas del Plan de ahorro y eficiencia energética, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

5) Pregunta núm. 677/98, relativa al plan de excelencia turística de los valles de Tena y Benasque, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

6) Pregunta núm. 678/98, relativa a la marca «Pirineos», formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

7) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 25 de noviembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 49

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día veinticinco de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Ilmo. Sr. D. Luis Ballester Saura, que actúa como Secretario en sustitución del titular, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Borraz Ariño (en sustitución del Sr. Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Palazón Español (en sustitución del Sr. Falcón Blasco) y Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular; la Sra. Abós Ballarín (en sustitución del Sr. Calvo Lasierra) y los Sres. Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo y Llanas Gaspar, por el G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Pamplona Abad) y los Sres. Ballester Saura, Lapetra López (en sustitución del Sr. Bescós Ramón) y Sagarra de Moor, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, y debido a que se ha alterado el orden del día, se entra en el cuarto punto del mismo, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, para explicar sus líneas de actuación al frente de dicho Instituto.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida al compareciente, Ilmo. Sr. D. Luis García Pastor, concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Socialista, Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien procede a la exposición de la solicitud de comparecencia. El Sr. Ortiz de Landázuri se interesa, fundamentalmente, por los objetivos de la gestión del Sr. García Pastor al frente del citado Instituto y por cuáles van a ser las líneas básicas de su actuación. Asimismo, le formula una serie de cuestiones relativas, entre otras materias, a la apuesta del Instituto por la formación, a las previsiones en cuanto a ampliación de infraestructuras, a las previsiones de ingresos y gastos para ejecutar la actividad del Instituto, a los proyectos de investigación más importantes que tiene planteados dicho Instituto, a la situación de los investigadores del Instituto y la escala en la que están incluidos, etcétera. Concluye su intervención expresando que la posición del G.P. Socialista hacia el Instituto va a ser de apoyo y colaboración.

Seguidamente, responde el Sr. García Pastor, quien hace hincapié en los objetivos del Instituto Tecnológico de Aragón, haciendo referencia a los sectores en los que se va a proyectar su actuación. Finalmente, invita a los miembros de la Comisión a visitar las instalaciones del Instituto.

El Sr. Ortiz de Landázuri Solans interviene a continuación, en turno de réplica, señalando que el compareciente no ha respondido a su preguntas, por lo que incide nuevamente sobre las cuestiones planteadas y formula algunas nuevas.

Concluida esta intervención y a la vista de que el Sr. García Pastor expresa su deseo de no hacer uso del turno de dúplica en estos momentos, sino una vez que intervengan los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien expresa el apoyo de su Grupo al Instituto Tecnológico de Aragón y a la actividad que desarrolla, y señala que considera conveniente que este Instituto amplíe sus instalaciones y su actividad. Concluye su intervención agradeciendo al compareciente la información y la documentación que ha proporcionado a la Comisión.

En representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Sarvisé Marquina, quien manifiesta asimismo el apoyo de su Grupo al trabajo que viene realizando el Instituto y agradece también al Sr. García Pastor la información que ha proporcionado a la Comisión, a la vez que le anima a proseguir en su tarea.

Finalmente, el Sr. García Pastor responde conjuntamente al Sr. Ortiz de Landázuri Solans y a los portavoces de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. García Pastor su presencia ante la Comisión y la información y documentación que ha proporcionado a la misma, y suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente propone a la Comisión debatir conjuntamente las Proposiciones no de Ley núms. 113/98, sobre la reducción de tarifas telefónicas para usuarios de Internet, presentada por el G.P. Socialista, y 146/98, sobre tarifa única y plana para Internet, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, que constituyen, respectivamente, los puntos segundo y tercero del orden del día.

A la vista de que todos los Grupos Parlamentarios están de acuerdo con esta tramitación conjunta, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del G.P. Socialista, Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 113/98, manifestando, en el curso de su intervención, su apoyo a la Proposición no de Ley núm. 146/98.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, que procede a la presentación y defensa de la iniciativa parlamentaria presentada por su Grupo.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Mendi Forniés, quien expresa los motivos por los que va a apoyar las dos iniciativas parlamentarias. Asimismo propone, como enmienda *in voce*, que se sustituya, en el punto cuarto de la Proposición no de Ley núm. 113/98, «33.600» bps por «55.600».

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Sarvisé Marquina, quien expone una serie de consideraciones en relación con el asunto sobre el que versan estas iniciativas parlamentarias, señalando que su Grupo va a votarlas favorablemente.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Blasco Nogués y el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, como portavoces de los Grupos Parlamentarios proponentes, señalan que los dos Grupos Parlamentarios están de acuerdo con refundir en un solo texto las dos proposiciones no de ley, en el sentido que, a instancia de todos los Grupos Parlamentarios, ha propuesto el Letrado de la Comisión, con la inclusión de la enmienda *in voce* del Sr. Mendi Forniés.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si están de acuerdo con la enmienda *in voce* del Sr. Mendi Forniés, expresando todos los portavoces su conformidad con que se incluya dicha enmienda en el texto.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación el siguiente texto, que es aprobado por unanimidad:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la Nación para que en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley General de Telecomunicaciones, y previo informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, proceda a:

1. Establecer una tarifa específica para el acceso por los usuarios a los prestadores de servicios de Internet con las siguientes características:

1.ª) La tarifa deberá estructurarse en tres conceptos:

a) Una cuota de conexión similar a las utilizadas para el servicio telefónico, incluidas las rebajas por el concepto de línea adicional.

b) Una cuota de abono mensual similar a la de las líneas telefónicas normales.

c) Una cantidad adicional de carácter fijo al mes que deberá estar asociada a un determinado número de horas de conexión a los números de los proveedores de servicios de acceso a Internet que decida el abonado. Esta tarifa adicional podrá ser distinta en virtud de las siguientes características:

— El número de horas de comunicación a que dé derecho.

— La franja horaria en que se utilicen dichas horas.

— El carácter acumulado o no de las horas contratadas en un cierto período de tiempo.

2.ª) Telefónica deberá evitar la facturación de aquellas llamadas de acceso a Internet en las que no se haya establecido la conexión IP efectiva con el Proveedor de Servicios de Acceso a Internet, con el fin de evitar la facturación por llamadas no completadas en el servidor de acceso a Internet. Este mismo criterio se deberá aplicar también a las llamadas que se realizan desde cualquier tipo de línea, aunque no tenga contratado este servicio específico.

3.ª) Los números seleccionables por el usuario bajo esta tarifa podrán ser los de los proveedores de servicios de acceso a Internet o los puntos de presencia de los operadores de datos que les den servicio.

El tráfico en exceso del tiempo al que se refiere la tarifa c) que pudiera realizar un abonado al servicio, les será facturado a un precio proporcional en términos de dos pesetas por minuto.

4.ª) La tarifa c) deberá incluir, al menos, dos opciones diferentes. Una de ellas contemplará la posibilidad de utilización de la línea desde las 20 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente, y su importe no podrá ser superior a las 1.000 pesetas mensuales. La otra contemplará la posibilidad de utilización de línea las 24 horas de cada día, y su importe no podrá ser superior a las 5.000 pesetas mensuales. Esta última marca el límite superior para el resto de tarifas que se establezcan de acuerdo con el apartado c).

Las líneas suministradas bajo la presente tarifa deberán permitir sin problemas comunicaciones de voz, fax grupo III y datos hasta 55.600 bps. Esta última velocidad se deberá actualizar en consonancia con la evolución que sigan en el mercado las velocidades de transmisión de datos de los módems de gran público.

2. Establecer una tarifa única y plana de acceso a Internet para usuarios de residencias, «pymes», centros educativos, culturales y sanitarios que desarrollen sus labores en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. No obstante, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans hace una observación sobre un error mecanográfico que ha detectado en dicha acta en relación con su apellido.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario (en funciones)

LUIS BALLESTER SAURA

V.º B.º

El Presidente

ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/98, sobre la reducción de tarifas telefónicas para usuarios de Internet, del G.P. Socialista.

3) Debate y votación de la PROPOSICION no de Ley núm. 146/98, sobre tarifa única y plana para Internet, del G.P. del Partido Aragonés.

4) Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón al objeto de explicar sus líneas de actuación al frente del mismo, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista.

5) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 15 de diciembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 1999.

El Presidente de las Cortes

EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 50

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día quince de diciembre de 1998, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmariás Lacueva, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca (que sustituye durante parte de la sesión al Sr. Bruned Laso) y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución del Sr. Doñate

Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Bruned Laso, Falcón Blasco y Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular; los Sres. Ortiz de Landázuri Solans, Guía Mateo, Llanas Gaspar y Calvo Lasiearra, por el G.P. Socialista; los Sres. Ballester Saura, Bescós Ramón y Sagarra de Moor, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, a solicitud de cinco Diputados del G.P. Socialista, para informar sobre los planes eólicos estratégicos.

Comparece el Excmo. Sr. D. José M.ª Rodríguez Jordá, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, acompañado por el Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Navarro Espada, Director General de Industria y Comercio; D. José Ignacio Hernández Martín, Jefe del Servicio de Energía, y D.ª Itziar Alonso Ollacarizqueta, Técnico del Servicio.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Socialista, Sr. Ortiz de Landázuri Solans, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y a sus acompañantes, realiza una reflexión sobre la energía eólica y sobre los parques eólicos, formulando una serie de cuestiones al Sr. Consejero.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, quien hace una análisis de la situación de los planes de energía eólica y de las energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón, haciendo referencia a los diversos parques eólicos instalados en Aragón y a su potencia. Asimismo, se refiere a la legislación aragonesa en materia de energía eólica; la tramitación establecida para la instalación de un parque eólico; solicitudes de parques eólicos que se han producido y las que se han aprobado y rechazado, así como a los que están en funcionamiento actualmente. Finalmente, expone los problemas existentes en relación con las infraestructuras eléctricas para recoger y evacuar la energía generada y señala que el Gobierno de Aragón está a favor de las energías renovables, haciendo hincapié en que va a seguir en esa línea.

Concluida esta intervención, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Ortiz de Landázuri, quien insta al Sr. Consejero a que se lleve a cabo una planificación en materia de parques eólicos, formulándole asimismo diversas cuestiones, como las causas por las que no se establece que se dedique a I+D una parte de los beneficios generados por la energía eólica, la manera en que afectará el elevado número de solicitudes para la instalación de parques eólicos y cómo se podría canalizar la creación de una gran empresa aragonesa; en relación con los parques instalados antes de la aprobación del Reglamento de 1995, si se les aplicará dicha norma con carácter retroactivo, etcétera.

Seguidamente, interviene el Sr. Rodríguez Jordá, en turno de réplica, para responder al Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, el Portavoz del G.P. Socialista solicita intervenir para realizar una aclaración en relación con una afirmación que ha hecho durante su intervención en turno de réplica.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, quien tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y a sus acompañantes, hace una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta comparecencia, señalando que su Grupo considera necesaria la elaboración de un plan de ordenación de los recursos eólicos. Asimismo,

expresa su apoyo a la energía eólica para que sustituya a la contaminante, pero desde el respeto a los valores naturales y culturales. El Sr. Yuste Cabello señala que, a juicio de su Grupo, falta en el Gobierno de Aragón una visión global y planificadora en esta materia, aunque sí existan controles, y pregunta al Sr. Consejero si se están realizando valoraciones sobre el impacto de la energía eólica en zonas con importes valores ecológicos o naturales.

A continuación, el Sr. Rodríguez Jordá responde a la intervención del Sr. Yuste Cabello.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Sagarra de Moor, quien comienza su intervención saludando la presencia del Sr. Consejero y de los miembros de su equipo que le acompañan. El Sr. Sagarra de Moor valora la política del Departamento en relación con la energía eólica y formula una serie de cuestiones al Sr. Rodríguez Jordá, entre otras, si existe un mapa en el que se señale dónde se han instalado parques eólicos y dónde se ha rechazado la instalación, si existe alguna previsión de imponer tasas o impuestos a los productores de energía eólica, si las autorizaciones de instalaciones eólicas son tales o se trata de concesiones, y si tienen caducidad, etcétera.

Seguidamente, el Sr. Rodríguez Jordá responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Sagarra de Moor.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Sarvisé Marquina, quien agradece al Sr. Consejero la información proporcionada a la Comisión y le anima a seguir en la dirección emprendida en materia de energía en general, y eólica en particular.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por la Pregunta núm. 706/98, relativa a legalización de la construcción del telesilla de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Tras la formulación de la Pregunta por este Diputado, responde el Sr. Rodríguez Jordá, a cuya intervención replica el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 708/98, relativa a inversiones del Plan Estratégico de la Nieve, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Tras la formulación de la Pregunta por este Diputado, responde el Sr. Rodríguez Jordá, a cuya intervención replica el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

A continuación, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 709/98, relativa a las obras del aparcamiento de la estación de esquí de Astún, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Una vez formulada esta Pregunta por el citado Diputado, responde el Sr. Consejero, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Ortiz de Landázuri Solans y la dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

El punto sexto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 720/98, relativa al estudio sobre las necesidades de suministro eléctrico a los núcleos habitados, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Llanas Gaspar.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Llanas Gaspar, responde el Sr. Rodríguez Jordá, a cuya intervención replica el Sr. Llanas Gaspar, produciéndose finalmente la dúplica del Sr. Rodríguez Jordá.

A continuación, el Sr. Presidente propone al Sr. Ortiz de Landázuri Solans y al Sr. Consejero la tramitación conjunta de

las Preguntas núms. 784/98, relativa al archivo de un expediente de concesión de incentivos; 785/98, relativa al archivo de dos expedientes de concesión de incentivos; 786/98, relativa al archivo de un expediente de concesión de incentivos, y 787/98, relativa al archivo de dos expedientes de concesión de incentivos, formuladas por el referido Diputado, sin que exista objeción alguna al respecto.

Tras la formulación conjunta de estas Preguntas por el Sr. Ortiz de Landázuri Solans, responde a todas ellas el Sr. Rodríguez Jordá, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Ortiz de Landázuri Solans y la dúplica del Sr. Consejero.

Los puntos undécimo y duodécimo del orden del día están constituidos, respectivamente, por las Preguntas núms. 798/98, relativa al balneario de Panticosa, y 804/98, relativa a la creación de la octava edición de la Feria de la Imagen y la Comunicación que se había de celebrar en Huesca, formuladas por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés.

Al no encontrarse presente el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Presidente considera decaídas estas dos Preguntas.

Dado que el acta de la sesión anterior no ha sido puesta a disposición de los miembros de la Comisión, queda agotado el orden del día.

El Sr. Presidente, tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia y la información proporcionada a la Comisión y felicitar las navidades a todos los presentes, levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario  
MIGUEL PAMPLONA ABAD  
V.º B.º  
El Presidente  
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de que, ante la Comisión de Industria, informe sobre los planes eólicos estratégicos, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista.

3) Pregunta núm. 706/98, relativa a la legalización de la construcción del telesilla de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

4) Pregunta núm. 708/98, relativa a inversiones del Plan estratégico de la nieve, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

5) Pregunta núm. 709/98, relativa a las obras del aparcamiento de la estación de esquí de Astún, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

6) Pregunta núm. 720/98, relativa al estudio sobre las necesidades de suministro eléctrico a los núcleos habitados, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Llanas Gaspar.

7) Pregunta núm. 784/98, relativa al archivo de un expediente de concesión de incentivos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

8) Pregunta núm. 785/98, relativa al archivo de dos expedientes de concesión de incentivos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

9) Pregunta núm. 786/98, relativa al archivo de un expediente de concesión de incentivos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

10) Pregunta núm. 787/98, relativa al archivo de dos expedientes de concesión de incentivos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

11) Pregunta núm. 798/98, relativa al balneario de Panticosa, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

12) Pregunta núm. 804/98, relativa a la octava edición de la Feria de la Imagen y la Comunicación que se había de celebrar en Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Fustero Aguirre.

13) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 25 de mayo de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 51

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día veinticinco de mayo de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bolea Foradada (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Martín Minguíjón), Soler Valián y Arruego Perena, y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes y Queralt Solari, del G.P. Popular; las Sras. Abós Ballarín y Pons Serena (en sustitución de Sr. Guía Mateo), y los Sres. Alonso Lizondo y Cebrián Torralba, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués y los Sres. Caudevilla Arregui y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

Seguidamente, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/98, sobre nuevo título profesional de especialización didáctica, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Tras la presentación y defensa de la citada Proposición no de Ley por la Diputada del G.P. del Partido Aragonés Sra. Blasco Nogués, interviene la Diputada del G.P. Socialista Sra. Abós Ballarín, para defender la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario. La Sra. Abós Ballarín manifiesta que su Grupo acepta el planteamiento expresado por el G.P. del Partido Aragonés en la Proposición que se está debatiendo.

A continuación, hace uso de la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. El Sr. Presidente excusa la asistencia del responsable del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, que ha tenido que ausentarse para estar presente en la toma de posesión del nuevo Justicia de Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, quien expresa su apoyo a la Proposición no de Ley.

Finalizada la exposición del Sr. Rubio Ferrer, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, la Sra. Blasco Nogués toma la palabra para manifestar que su Grupo acepta la enmienda del G.P. Socialista, pero no la del G.P. Popular.

Tras la intervención de la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, solicita al Sr. Presidente que se voten separadamente los dos párrafos de la Proposición no de Ley. Dado que el Grupo Parlamentario proponente no se opone a dicha solicitud, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, el párrafo primero de la Proposición no de Ley núm. 54/98, modificado con la enmienda del G.P. Socialista, que es aprobado por unanimidad.

A continuación, se somete a votación el párrafo segundo, que es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/98, sobre recorte de plantillas de Secundaria en Zaragoza, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, interviene el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Rubio Ferrer.

A continuación, toma la palabra la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, para defender las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario. Señala que las dos enmiendas que han presentado tienen como objetivo completar la referida iniciativa parlamentaria, a la que su Grupo Parlamentario va a dar su apoyo.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, que expresa su apoyo a la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

En representación del G.P. Socialista, interviene la Diputada Sra. Abós Ballarín, quien manifiesta, asimismo, el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien expresa la disconformidad de su Grupo con esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Rubio Ferrer, para manifestar que acepta las dos enmiendas del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 56/98, con las dos enmiendas citadas, es aprobada por once votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Rubio Ferrer.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/98, sobre programación y consolidación de una o varias formaciones musicales estables, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Abós Ballarín, para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A continuación, el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Rubio Ferrer, defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario y expresa su apoyo a la Proposición no de Ley.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, para la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario. La Sra. Blasco Nogués manifiesta que su Grupo comparte el espíritu de esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario y solicita un receso para intentar llegar a un texto de consenso.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien expresa su apoyo a la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene la Sra. Abós Ballarín, en representación del Grupo Parlamentario proponente, para dar lectura al texto transaccional que todos los Grupos Parlamentarios proponen a la Comisión, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, una vez analizadas todas las iniciativas y alternativas posibles existentes en Aragón, de su estudio resulte la consolidación de una o varias formaciones musicales estables, en principio no profesionales, que, con la búsqueda de los complementos necesarios, puedan convertirse, en un plazo no superior a cinco años, en la Orquesta Sinfónica de Aragón y la Orquesta de Cámara de Aragón, al objeto de canalizar y desarrollar las inquietudes y aptitudes musicales de los futuros valores aragoneses.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 58/98 en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Rubio Ferrer y las Sras. Blasco Nogués y Calvo Pascual.

Agotado este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/98, sobre el Museo de la Ciencia y la Técnica en la estación de Canfranc, presentada por el G.P. Socialista.

Para su presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, interviene la Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Abós Ballarín.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Sres. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto; Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, quienes exponen los motivos por los que sus respectivos Grupos Parlamentarios van a apoyar esta Proposición no de Ley.

Finalmente, interviene la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 59/98, es aprobada por nueve votos a favor y seis en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen las Sras. Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Seguidamente, se pasa al último punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/98, sobre la Cartuja de las Fuentes, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Pons Serena, en representación del G.P. Socialista, y Blasco Nogués, en representación del G.P. del Partido Aragonés, así como los Sres. Rubio Ferrer, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, en representación del G.P. Mixto.

A continuación, la Sra. Soler Valián, en representación del G.P. Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley. Manifiesta, en el curso de su intervención, que su Grupo está de acuerdo con los apartados a), b) y c) de esta iniciativa parlamentaria, pero no con el apartado d).

Concluida la intervención de la Sra. Soler Valián, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Pons Serena, quien, en representación de los Grupos Parlamentarios proponentes, señala que mantienen el texto de la Proposición no de Ley, por lo que no aceptan la enmienda del G.P. Popular.

A continuación, la Sra. Soler Valián solicita votación separada del apartado d), lo que es aceptado por los Grupos Parlamentarios proponentes.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar y de forma conjunta, los apartados a), b) y c) de la Proposición no de Ley núm. 74/98, que son aprobados por unanimidad.

El punto d) es aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto intervienen las Sras. Blasco Nogués y Pons Serena.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión (sustituto)  
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 54/98, sobre nuevo título profesional de especialización didáctica, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/98, sobre recorte de plantillas de Secundaria en Zaragoza, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/98, sobre la programación y consolidación de una o varias formaciones musicales estables, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/98, sobre el Museo de la Ciencia y la Técnica en la estación de Canfranc, presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/98, sobre la Cartuja de las Fuentes, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

7) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 8 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 52

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día ocho de junio de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguíjón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo y D. Javier Oliván del Cacho.

Comienza la sesión con la comparecencia del Excmo. Sr. D. Vicente Bielza de Ory, Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, a quien acompañan la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación y Cultura, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Lacleta Almolda, y el Director General de Educación,

D. Santiago Rodríguez Vallejo. La comparecencia tiene como objeto presentar las propuestas del Gobierno de Aragón en el proceso de transferencias en materia de educación no universitaria, cuya valoración asciende a 80.000 millones de pesetas, aportando a tal efecto la documentación en que se basan dichas propuestas.

En primer lugar, toma la palabra la D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Lacleta Almolda, que procede a analizar la documentación entregada a los Sres. Diputados, en la que se da cuenta de la valoración económica de las transferencias en materia educativa.

A continuación, interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura, desglosando las distintas cifras previstas para ejecutar adecuadamente las transferencias de educación no universitaria. Para ello, hace referencia al llamado «coste efectivo en 1997» de los servicios objeto de transferencia, así como al coste de implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (en expresión abreviada, LOGSE). En su exposición, el compareciente también aborda las implicaciones económicas del documento remitido a las Cortes con el título de «Modelo Educativo Aragonés», aludiendo a los diferentes elementos que forman parte del mismo, a saber: la red de centros, el personal docente o de administración y servicios, incentivo de la formación profesional, servicios complementarios, la educación permanente de adultos, etcétera. El compareciente confirma finalmente que la evaluación económica de los servicios objeto de transferencia se eleva a 80.224.693 pesetas.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien lamenta la tardanza en que, a su juicio, ha incurrido el Sr. Consejero a la hora de facilitar los datos económicos del proceso de transferencias. El Sr. Diputado considera «trascendental» mantener la máxima transparencia en la cuestión objeto de debate, habida cuenta de la importancia política, económica y social que tiene el servicio público de la educación. Asimismo, el Sr. Bernal critica que el Sr. Consejero no haya tenido en cuenta la oferta de colaboración de los Grupos Parlamentarios, considerando que, de haberse producido la referida colaboración, el resultado de la negociación de las transferencias educativas hubiera sido más positivo.

D. Félix Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, cuestiona las cifras aportadas por el Consejero, en concreto las referidas al coste de la implantación progresiva de la LOGSE, calificándolas de «netamente insuficientes». En este sentido, el Sr. Diputado expone los argumentos que, a su juicio, avalan tal afirmación. Finalmente, D. Félix Rubio Ferrer formula algunas preguntas en las que requiere mayor información de los comparecientes.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, quien recuerda que su Grupo Parlamentario ha discrepado de algunos aspectos de la política educativa del Departamento de Educación y Cultura. No obstante, la Sra. Diputada considera que esta comparecencia puede resultar muy positiva para el éxito de los retos educativos del Gobierno de Aragón. Asimismo, la Sra. Diputada, haciendo hincapié en el espíritu constructivo de su Grupo, califica como «correctos» los datos aportados por las autoridades educativas aragonesas, que, no obstante, a su juicio, pueden mejorarse si se superan determinadas carencias que el Grupo del Partido Aragonés ha detectado.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, se pronuncia a favor de lograr un consenso sobre el sector educativo aragonés, ofreciendo a tal efecto un llamado «pacto por las transferencias» en materia educativa. A continuación, la Sra. Diputa-

da efectúa un examen de la documentación facilitada por el Sr. Consejero, afirmando que tiene un carácter exclusivamente técnico. Sin embargo, en opinión de D.<sup>a</sup> Angela Abós, es precisamente la filosofía política lo que debía haberse debatido en esta comparecencia y no cuestiones puramente técnicas. Finalmente, la Portavoz del G.P. Socialista, tras detectar determinadas deficiencias en los datos facilitados, expresa públicamente su deseo de que se consigan para Aragón unas excelentes transferencias en el ámbito de la educación no universitaria.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, comenta, valorándolas, determinadas afirmaciones de diversos integrantes del resto de los Grupos Parlamentarios, abordando en particular algunas manifestaciones del Portavoz del Grupo Mixto. Seguidamente, la Sra. Diputada hace votos por la consecución de acuerdos básicos entre los GG.PP., afirmando que ha llegado el momento en que resulta más importante que nunca obtener la máxima colaboración de todos. D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual finaliza su discurso expresando que el análisis aportado por las autoridades educativas aragonesas es serio y riguroso, caracterizándose, además, por su visión de futuro.

Tras las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, contesta el Sr. Bielza de Ory, Consejero de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón.

A continuación, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Comunicación de la Diputación General de Aragón sobre el Modelo Educativo Aragonés.

Toma la palabra el Sr. Consejero para realizar la defensa de la Comunicación remitida por la Diputación General de Aragón, destacando determinados aspectos de la misma.

Abierto el turno de Portavoces de Grupos Parlamentarios, interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien comienza relativizando los ofrecimientos del Sr. Bielza en orden a conseguir un acercamiento de posiciones en el terreno educativo, ya que se inscriben, a su juicio, en lo que califica como «oferta de diálogo al viento» del Consejero. El Sr. Bernal se centra posteriormente en el contenido de la Comunicación objeto de debate, destacando en primer lugar aquellos aspectos que considera positivos. Seguidamente, el Sr. Diputado procede a examinar los elementos del documento que considera criticables, citando, entre otros, la falta de cuantificación de los costes de determinados servicios, la ausencia de referencias al personal de administración y servicios, el desconocimiento de las singularidades aragonesas, la falta de respuesta frente a la situación de inestabilidad del profesorado en los centros, el tratamiento del fracaso y absentismo escolar en secundaria, etcétera. D. Chesús Bernal finaliza su intervención con una crítica global de la Comunicación, denunciando, además, la falta de diálogo del Consejero con los Grupos Parlamentarios que, en su opinión, ha caracterizado las relaciones entre la Administración educativa aragonesa y el parlamento.

A continuación, D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, tras saludar al Consejero y a quienes le acompañan, manifiesta su satisfacción por la falta de coincidencia de su Grupo Parlamentario con el Partido Popular en la materia objeto de debate. El Sr. Rubio, al efectuar el análisis del Modelo Educativo Aragonés, considera que no se trata de un documento acabado, asemejándose más bien a un «borrador» o a un trabajo previo al definitivo. Seguidamente, el Sr. Diputado denuncia especialmente la escasa precisión con que se definen muchos de los elementos que deben integrar el sis-

tema educativo aragonés, por lo que anuncia que su G.P. va a presentar cerca de 60 propuestas de resolución. Alude también a aspectos del documento que estima equivocados, tales como la referencia que se efectúa a las Directrices Generales de Ordenación del Territorio o el tratamiento que se realiza de la diversidad de Aragón. Finalmente, D. Félix Rubio se pronuncia en relación a diversas cuestiones —a su juicio, insuficientemente tratadas en el Documento—, haciendo mención a la itinerancia del profesorado, al tratamiento de los centros rurales agrupados, a los equipos de orientación, al régimen del transporte y de los comedores escolares, a aspectos financieros, etcétera.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, quien estima aceptable el documento debatido, efectuando, no obstante, algunas críticas desde una perspectiva que califica como constructiva. A estos efectos, enumera determinadas carencias, entre las que señala la falta de elementos identificativos de un modelo educativo aragonés, la falta de soluciones adecuadas para algunos de los problemas planteados, el insuficiente reconocimiento de la pluralidad lingüística, la escasa atención a la enseñanza concertada, etcétera.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, en nombre del G.P. Socialista, anuncia la presentación de propuestas de resolución complementarias a la Comunicación, puesto que ésta —estima— requiere concreción en variados aspectos. En esta línea, la Sra. Abós solicita la elaboración de un «libro blanco» por el Gobierno de Aragón sobre la red de centros de Aragón antes de las transferencias, realizando una serie de comentarios y precisiones adicionales sobre diferentes cuestiones de la enseñanza no universitaria en Aragón.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, valora positivamente el modelo educativo para Aragón defendido por el Sr. Consejero, tanto por sus principios inspiradores como por las líneas básicas de actuación proyectadas y compromisos adquiridos. La Sra. Diputada realiza una doble valoración de la Comunicación: por un lado, se trata de un documento donde se plasman los criterios que inspiran el sistema de enseñanza en Aragón, mientras que, por otro, constituye un instrumento para llevarlos a cabo.

Finalizado el turno de los Portavoces, interviene el Sr. Consejero dando respuesta a las cuestiones formuladas por los Sres. Portavoces. Igualmente, efectúa algunas precisiones la Secretaria General Técnica, Sra. Laqueta Almolda, y el Director General de Educación, Sr. Rodríguez Vallejo.

Abierto el turno de réplica, interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien comenta la orientación ideológica que subyace en la exposición del Consejero sobre el Modelo Educativo de Aragón. El Sr. Diputado, además, expresa que, a su juicio, algunos aspectos de dicho modelo están faltos de concreción, tales como su relación con directrices generales de ordenación territorial, la enseñanza de idiomas distintos del castellano y el componente específicamente aragonés en los contenidos educativos.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Félix Rubio Ferrer justifica el número de propuestas de resolución que va a presentar su Grupo Parlamentario, por la existencia de importantes discrepancias con el documento objeto de debate, mencionando algunas de estas contradicciones, como las relativas al transporte escolar, sistema de comedores, etcétera.

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que el Gobierno de Aragón tiene un modelo educativo a partir de este momento, solicitando que sea difundido al máximo.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, efectúa declaraciones adicionales, clarificando determinados aspectos de su intervención anterior.

En turno de dúplica, el Sr. Consejero contesta a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, complementando sus palabras la Secretaria General Técnica del Departamento y el Director General de Educación.

Finalizada esta parte del debate, se suspende la sesión hasta el próximo miércoles, día diez de junio, a las once horas, en que tendrá lugar el debate de las propuestas de resolución.

Reanudada la sesión, se entra en la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Mixto D. Chesús Bernal Bernal, quien procede a explicar el contenido de sus 39 propuestas de resolución, que hacen referencia a diversos temas, entre los que pueden destacarse los comedores escolares, la estabilidad y formación del profesorado, las infraestructuras y servicios educativos, los servicios de orientación, la atención a la diversidad, la educación compensatoria, el acceso gratuito a libros de texto, las dotaciones comarcales, el personal de administración y servicios, la participación de los padres, la enseñanza de los aspectos específicamente aragoneses, el reconocimiento de las lenguas minoritarias, la impartición de lenguas extranjeras, etcétera.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende igualmente sus 57 propuestas de resolución, referidas, entre otras cuestiones, a los criterios básicos inspiradores del sistema educativo, al equilibrio comarcal, a la necesidad de un Proyecto de Ley de financiación educativa, a la asignatura optativa «Aragón», a la educación de personas adultas, a la red de centros, transporte escolar, comedores escolares, bibliotecas, escolares y formación profesional.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, quien anuncia el contenido de sus Propuestas de Resolución, en las que se aboga por la necesidad de un pacto por la educación, la previsión de financiación suficiente, el logro de la coordinación de las administraciones educativas, la impartición de la asignatura «Aragón», la aprobación de una ley de lenguas, la elaboración de un plan de formación del profesorado, el diseño de un mapa de Formación Profesional, la impartición de enseñanzas no regladas, etcétera.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, anuncia su posición favorable respecto a la aceptación de las propuestas de resolución presentadas por el resto de los GG.PP., defendiendo las 85 de su Grupo Parlamentario, que se refieren a temas relativos a la elaboración de un libro blanco sobre la educación en Aragón, la atención a la diversidad aragonesa, la red de centros, el apoyo a la formación profesional, la impartición de educación especial, la atención a la enseñanza de personas adultas, los idiomas, el régimen de la enseñanza concertada, etcétera.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, defiende sus nueve Propuestas de Resolución, que inciden en cuestiones como la red de centros, el transporte escolar, los comedores, las secciones de Secundaria, el mapa de Formación Profesional, los centros rurales agrupados y las enseñanzas artísticas y musicales.

Finalizada la defensa de las Propuestas de Resolución, se entra en la votación de todas ellas, según el orden de presentación en Registro, por lo que en primer lugar se votan las del Grupo Parlamentario Mixto.

La Propuesta de Resolución núm. 1 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 2 se aprueba por catorce votos a favor y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 3 se aprueba por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 4 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 5 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 6 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 7 y 8 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 9 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 10 se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 11 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 12, 13, 14, 15, 16 y 17 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 18 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 19, 20, 21 y 22 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 23 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 24 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 25 se aprueba por unanimidad.

La Propuesta de Resolución núm. 26 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 27 se aprueba por diecisiete votos a favor y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 28 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 29 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 30 y 31 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 32 se rechaza por dos votos a favor, doce en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 33 se aprueba por unanimidad.

Las Propuestas de Resolución núms. 34, 35, 36 y 37 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 38 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 39 se aprueba por unanimidad.

A continuación, se pasa a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, siendo objeto de votación el texto íntegro de dichas Propuestas, toda vez que la votación separada por puntos no ha contado con la anuencia de la totalidad de los GG.PP.

La Propuesta de Resolución núm. 1 se aprueba por cinco votos a favor y trece abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 2 se aprueba por unanimidad.

La Propuesta de Resolución núm. 3 se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 4 se aprueba por nueve votos a favor y nueve abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 5 se rechaza por ocho votos a favor, nueve en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 6 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Seguidamente, se pasa a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el G.P. Popular.

La Propuesta de Resolución núm. 1 se aprueba por unanimidad.

La Propuesta de Resolución núm. 2 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 se aprueban por unanimidad.

A continuación, se votan las Propuestas de Resolución presentadas por el G.P. Socialista, tras haberse suspendido la sesión durante cinco minutos para clarificar algunos aspectos de la ordenación de las mencionadas Propuestas de Resolución.

Las Propuestas de Resolución núms. 1 y 2 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 3 se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 4 se rechaza por ocho votos a favor, nueve en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 5 se rechaza por cuatro votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 6 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 7 y 8 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 9 se rechaza por cuatro votos a favor, ocho en contra y seis abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 10 se aprueba por trece votos a favor y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 11 se aprueba por catorce votos a favor y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 12 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 13 y 14 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 15 y 16 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 17 se rechaza por cinco votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 18 se rechaza por cinco votos a favor, nueve en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 19 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 20 se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 21 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 22 se aprueba por unanimidad.

Las Propuestas de Resolución núms. 23, 24 y 25 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 26, 27 y 28 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 29 se aprueba por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención.

Las Propuestas de Resolución núms. 30 y 31 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 32 se aprueba por unanimidad.

Las Propuestas de Resolución núms. 33 y 34 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 35 y 36 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 37 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 38, 39, 40 y 41 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 42 se aprueba por trece votos a favor y cinco abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 43 y 44 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 45, 46, 47 y 48 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 49 se rechaza por cinco votos a favor, nueve en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 50 y 51 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 52 se aprueba por nueve votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Las Propuestas de Resolución núms. 53, 54, 55 y 56 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 57 y 58 se rechazan por siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 59 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 60 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 61 y 62 se rechazan por siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 63 se rechaza por siete votos a favor y doce en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 64 se rechaza por ocho votos a favor y once en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 65 se rechaza por siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 66 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 67 y 68 se aprueban por unanimidad.

La Propuesta de Resolución núm. 69 se aprueba por quince votos a favor y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 70, 71 y 72 se aprueban por unanimidad.

La Propuesta de Resolución núm. 73 se aprueba por dieciocho votos a favor y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 74 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 75, 76, 77 y 78 se rechazan por siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 79 se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 80 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 81 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 82 se aprueba por diez votos a favor, ocho en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 83 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 84 se rechaza por nueve votos, diez en contra y una abstención.

La Propuesta de Resolución núm. 85 se aprueba por once votos a favor y ocho en contra.

Finalmente, se pasa a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

Las Propuestas de Resolución núms. 1 y 2 se rechazan por siete votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 3 se rechaza por dos votos a favor y diecisiete en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 4 se aprueba por catorce votos a favor y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 5 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 6 se rechaza por un voto a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 7 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 8 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 9 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 10 se rechaza por dos votos a favor, ocho en contra y ocho abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 11, 12 y 13 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 14 se rechaza por cinco votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 15 se rechaza por dos votos a favor, ocho en contra y ocho abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 16 se aprueba por diez votos a favor y ocho abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 17, 18 y 19 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 20 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 21 se aprueba por unanimidad.

Las Propuestas de Resolución núms. 22 y 23 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 24 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 25 y 26 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 27 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 28 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 29 y 30 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 31 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 32 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 33 se rechaza por cinco votos a favor, ocho en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 34 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 35, 36, 37, 38 y 39 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Las Propuestas de Resolución núms. 40, 41 y 42 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 43 y 44 se rechazan por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 45 se aprueba por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 46 se rechaza por seis votos a favor y doce en contra.

Las Propuestas de Resolución núms. 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 se aprueban por diez votos a favor y ocho en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 55 se rechaza por un voto a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

La Propuesta de Resolución núm. 56 se aprueba por catorce votos a favor y cuatro en contra.

La Propuesta de Resolución núm. 57 se rechaza por seis votos a favor, ocho en contra y cuatro abstenciones.

Una vez finalizada la votación, los Sres. Bernal Bernal y Rubio Ferrer y las Sras. Blasco Nogués, Abós Ballarín y Calvo Pascual hacen uso del turno de explicación de voto.

El Sr. Rubio Ferrer se considera aludido por las manifestaciones de la Sra. Calvo, solicitando el uso de la palabra. Sin embargo, el Sr. Presidente considera indudable que todos los Diputados han tenido oportunidad de hacer las manifestaciones oportunas a lo largo de la tramitación parlamentaria de la Comunicación relativa al Modelo Educativo Aragonés, por lo que no procede abrir un nuevo debate.

Finalmente, el Sr. Presidente declara que se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no haberse formulado objeciones o enmiendas a la misma por parte de los Sres. Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura al objeto de que, ante la Comisión de Educación y Cultura, informe sobre la propuesta del Gobierno de Aragón en el proceso de transferencias en educación no universitaria, que ha valorado en ochenta mil millones de pesetas, a la vez que aporte la documentación sobre la que basa tal propuesta de transferencias.

3) Debate y votación de la Comunicación de la Diputación General de Aragón sobre el Modelo Educativo Aragonés.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de junio de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 53

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día veintidós de junio de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Laplana Buetas (en sustitución de Cebrián Torralba), Guía Mateo y Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

La sesión se inicia cuando son las once horas y quince minutos de la mañana. En primer lugar, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta anterior al último punto del orden del día, manifestando que se entenderá aprobada en caso de que ningún Diputado formule objeción o enmienda a su contenido.

Seguidamente, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de treinta años, del G.P. Socialista, cuya defensa es realizada por D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín. La Sra. Diputada, en su intervención, trae a colación estudios elaborados por una profesora universitaria de sociología en los que se cuantifican los jóvenes zaragozanos que carecen de instrucción primaria.

Abierto el turno de los GG.PP. enmendantes, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, explica el contenido de su enmienda, aludiendo a la necesidad de ampliar la acción pública sobre todos los jóvenes aragoneses no instruidos, de modo que no se limiten estas actuaciones a los que residen en Zaragoza.

A continuación, exponen su posición los GG.PP. no enmendantes. Por el G.P. Mixto, D. Jesús Bernal Bernal manifiesta su coincidencia con la enmienda instada por el G. Popular. En nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Félix Rubio Ferrer ofrece una valoración de la situación a que hace referencia la iniciativa parlamentaria desde el punto de vista del sistema económico-social imperante en España. D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, deja constancia de la sensibilidad de su formación política por el tema objeto de debate, comentando los datos cuantitativos a que se ha hecho alusión a lo largo del debate.

Tras haber declarado la Sra. Abós que su G.P. no asume el contenido de la enmienda, se procede a la votación, dando como resultado seis votos a favor y once abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la Proposición no de Ley núm. 78/1998.

En la explicación de voto, intervienen D. Jesús Bernal, D. Félix Rubio, D. Norberto Caudevilla, D.<sup>a</sup> Angela Abós y D.<sup>a</sup> Marta Calvo.

A continuación, se desarrolla el siguiente punto del orden del día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm.

79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, del G.P. Socialista. En su defensa, toma la palabra D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, quien informa a los Sres. Diputados que el contenido de su iniciativa se apoya en una serie de estudios del Departamento competente del Gobierno de Aragón de los que se desprenden datos muy graves sobre los hábitos de consumo de alcohol entre los jóvenes aragoneses.

En nombre del único G.P. enmendante, el G.P. Popular, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual expone el sentido de su enmienda, en virtud de la cual se pretende implicar a diferentes entidades y organismos, de manera que la actividad pública no sea llevada a efecto por un solo departamento.

Por los GG.PP. no enmendantes, toman la palabra sus Portavoces. En nombre del G.P. Mixto, D. Jesús Bernal Bernal afirma que la enmienda instada por el G.P. Popular mejoraría el texto de la Proposición no de Ley. D. Félix Rubio Ferrer, en representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, valora positivamente la iniciativa, trayendo a colación otros debates parlamentarios sobre el tema. También D. Norberto Caudevilla, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley.

En la fijación de su posición con respecto a la enmienda planteada, D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín informa que se acepta dicha enmienda, por lo que el texto resultante queda así:

«Las Cortes de Aragón, conociendo los datos alarmantes del consumo de alcohol y, en menor medida, de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, instan al Gobierno de Aragón a que desde el Departamento de Educación y Cultura se pongan en marcha medidas específicas —campañas informativas generales y/o especializadas en las escuelas— para padres y alumnos, en coordinación con el resto de las iniciativas procedentes de las Instituciones que conforman la Comisión Mixta de Educación para la Salud, el Inem y otras entidades, con el fin de paliar la situación actual y contener la tendencia al alza de este consumo a la que los estudios aluden.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 79/98, resulta aprobada por unanimidad.

En la explicación de voto, exponen su postura los Sres. Bernal y Rubio y la Sra. Calvo.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca, del G.P. Socialista. En su defensa, efectúa las alegaciones correspondientes D. Ramón Laplana Buetas, quien subraya la relevancia internacional que ha alcanzado el referido festival, lo que le hace acreedor de un mayor incentivo económico por parte del Gobierno de Aragón.

En nombre del único G.P. enmendante, el G.P. del Partido Aragonés, D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués expresa que su enmienda pretende lograr la implicación del Gobierno de Aragón con el Festival de Cine de Huesca, evitando compromisos económicos inmediatos de difícil ejecución.

Acto seguido, los GG.PP. no enmendantes señalan su posición. Por el G.P. Mixto, valora positivamente la iniciativa D. Jesús Bernal Bernal. D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, también expone su consideración favorable hacia la Proposición no de Ley. Por su parte, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. del Partido Popular, invita al G.P. proponente a señalar de qué partida se detraerán los fondos necesarios para incrementar los niveles de subvención del festival.

Tras estas intervenciones, D. Ramón Laplana considera que la enmienda presentada no puede ser aceptada, ya que su aceptación llevaría a que el texto de la iniciativa resultara muy ambiguo.

En consecuencia, la Proposición no de Ley es objeto de votación en su tenor inicial, siendo rechazada por cinco votos a favor y doce en contra.

En la explicación de voto intervienen D.<sup>a</sup> Blanca Blasco, D. Ramón Laplana y D.<sup>a</sup> Marta Calvo.

Seguidamente, pasa a tramitarse la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social, efectuando su defensa D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto. En este sentido, el Sr. Diputado deja constancia de la inexistencia de estos estudios en el sistema universitario aragonés, ya que no son impartidos por la Universidad de Zaragoza ni pueden cursarse a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. También constata la ausencia de esta diplomatura en el llamado «mapa de titulaciones» que han elaborado las instituciones universitarias competentes. A partir de estos datos, el Sr. Bernal afirma que resulta razonable instar la implantación de esta diplomatura en la Universidad de Zaragoza.

Para explicar la enmienda del G.P. del Partido Popular, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual manifiesta que la introducción de nuevos estudios en la Universidad de Zaragoza debe realizarse de acuerdo con las autoridades universitarias y previos los informes que analicen su viabilidad.

En nombre de los GG.PP. no enmendantes, toman la palabra los Portavoces. Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Félix Rubio Ferrer asume los planteamientos de la iniciativa, manifestando su apoyo. En representación del G.P. del Partido Aragonés, D. Norberto Caudevilla Arregui estima loable la Proposición no de Ley, pero hace votos para que se respete la autonomía universitaria. D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, expone una serie de consideraciones sobre el papel de los diplomados en Educación Social en la organización de la enseñanza, valorando positivamente la Proposición no de Ley.

En el turno de explicación de voto, D. Chesús Bernal Bernal expresa la aceptación de la enmienda, lo que supone la modificación de la literalidad de la Proposición no de Ley. Su texto es el siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha las actuaciones precisas para que, en los órganos institucionales a los que corresponda, se inicien los trámites necesarios, incluido un estudio de viabilidad, conducentes a implantar en la Universidad de Zaragoza la Diplomatura en Educación Social.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se desarrolla el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago, de Montalbán, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. En su defensa, D. Félix Rubio Ferrer hace hincapié en la temprana declaración como monumento nacional de este edificio, así como en los diversos proyectos que se han elaborado en los últimos años para acometer su restauración.

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, explica el sentido de su enmienda, en virtud de la cual, si bien se libera a la Administración de inversiones en un plazo perentorio, se pretende plasmar la preocupación de las Cortes por la iglesia de Santiago, de Montalbán.

Abierto el turno de los GG.PP. no enmendantes, D. Chesús Bernal Bernal valora positivamente la iniciativa parlamentaria, criticando lo que califica como una descoordinación de las instituciones competentes en materia de patrimonio cultural. Tal situación, a juicio del Sr. Diputado, explica el deterioro de la iglesia de Montalbán y la falta de respuesta de las autoridades con atribuciones en el tema.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, aunque considera que no resulta oportuno con carácter general dedicar iniciativas parlamentarias de este carácter a la situación de inmuebles específicos y concretos, expresa que su G.P. apoyará esta iniciativa por las singularidades de la iglesia de Montalbán.

D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, tras enjuiciar la Proposición no de Ley, se pregunta sobre otras posibles fuentes de financiación para sufragar las obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago, de Montalbán.

A instancias del Sr. Rubio, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, D. Félix Rubio informa a los Sres. Diputados de que se ha llegado a una redacción transaccional, cuyo texto es el que a continuación se reproduce:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice un Plan de actuación plurianual para la iglesia de Montalbán (BIC), basándose en el anteproyecto de restauración de 1992, revisado y actualizado, y que recoja al menos las actuaciones más necesarias y urgentes.»

Procediéndose a la votación, la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad.

Finalmente, el Sr. Presidente declara el acta de la sesión anterior aprobada, toda vez que no se han presentado objeciones o enmiendas.

La sesión se levanta cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/98, sobre la falta de instrucción que padecen 33.314 zaragozanos menores de treinta años, presentada por el G.P. Socialista.
- 3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/98, sobre consumo de alcohol y de otras drogas entre los jóvenes aragoneses, presentada por el G.P. Socialista.
- 4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/98, sobre el Festival de Cine de Huesca, presentada por el G.P. Socialista.
- 5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/98, sobre la implantación de la diplomatura de Educación Social, presentada por el G.P. Mixto.
- 6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 94/98, sobre la iglesia de Santiago, de Montalbán, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.
- 7) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de junio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1998, ha a-

probado el acta correspondiente a la sesión de 30 de junio de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 54

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día treinta de junio de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Palazón Español (en sustitución de Martín Minguijón) y Martínez Gómez (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Casas Mateo (en sustitución de Cebrián Torralba), Alonso Lizondo (en sustitución de Guía Mateo) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Sres. Escolá Hernando (en sustitución de Sra. Blasco Nogués) y Rodríguez Chesa y Sra. Aulló Aldunate (en sustitución del Sr. Caudevilla Arregui), del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

En primer lugar, el Sr. Presidente pospone la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que puedan formular, si lo estiman oportuno, alegaciones o enmiendas.

A continuación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2.m) y en la Disposición adicional segunda de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, se procede a la elección de los representantes de la Comisión de Educación y Cultura en el Consejo Escolar de Aragón. El Sr. Presidente informa a los Sres. Diputados de que la Mesa de la Comisión, de acuerdo con el parecer mayoritario de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ha establecido una fórmula de sufragio restringido para proceder a la elección de los tres representantes de la Comisión en el órgano colegiado autonómico de participación en materia escolar. En aplicación de este acuerdo, cada Grupo Parlamentario puede proponer a un candidato, teniendo derecho cada Diputado a votar a tres miembros de la Comisión.

En consecuencia, el primer acto del proceso electoral consiste en la propuesta del candidato de cada Grupo Parlamentario por el respectivo Portavoz, a instancias de la Presidencia de la Comisión. De acuerdo con lo manifestado por los Sres. Portavoces, los Diputados propuestos son los siguientes: D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular; D. Javier Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Este último Diputado, D. Félix Rubio Ferrer, junto a su propia designación como candidato, formula una serie de objeciones respecto al sistema electoral empleado para escoger a los representantes de esta Comisión en el Consejo Escolar de Aragón. Por parte del G.P. Mixto, no se efectúa propuesta debido a la ausencia de D. Chesús Bernal Bernal, quien

ha disculpado su ausencia por motivos de salud ante el Presidente de la Comisión.

Proclamados los candidatos citados, se procede a la votación, que se efectúa de modo secreto y mediante papeletas, en aplicación de los artículos 101.3 y 100.b del Reglamento de la Cámara.

Terminada la votación, se realiza el escrutinio de los votos, que da el siguiente resultado: D. Javier Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, dieciocho votos; D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, y D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, diecisiete votos, y D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, un voto. En consecuencia, el Sr. Presidente proclama a los Diputados D. Javier Velasco Rodríguez, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual y D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués como representantes de la Comisión de Educación y Cultura en el Consejo Escolar de Aragón.

Finalmente, y tras declararse aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente desea a los miembros de la Comisión unas felices vacaciones estivales. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Votación para la designación de los representantes de la Comisión de Educación y Cultura en el Consejo Escolar de Aragón.
- 3) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de septiembre de 1998.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

#### SESION NUM. 55

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día catorce de septiembre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena, y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Queralt Solari y Guedea Martín (en sustitución del Sr. Martín Minguijón), pertenecientes todos ellos al G.P. Popular; los Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués y los Sres. Caudevilla Arregui y Biel Rivera (en sustitución del Sr. Rodríguez Chesá), por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lacasa Vidal (en sustitución del Sr. Rubio Ferrer), por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición propia, de representantes de la Asociación de Padres de Alumnos «Gaspar Sanz», del Conservatorio Municipal de Música de Zaragoza, al objeto de informar sobre la problemática de las enseñanzas musicales públicas en la ciudad de Zaragoza, ante la escasa oferta de plazas públicas de grado medio.

En representación de dicha asociación, comparecen D.<sup>a</sup> Azucena Sancho Gil, D. José Luis Borque Martínez y D. Fernando Quílez Roche.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a los comparecientes, concede el uso de la palabra a D. José Luis Borque Martínez, quien realiza una exposición de los problemas que plantean las enseñanzas públicas musicales en Zaragoza.

Concluida esta intervención, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien agradece a los comparecientes la información proporcionada a la Comisión y hace una reflexión sobre la situación actual de las referidas enseñanzas.

En representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal, quien hace hincapié en las dificultades que existen para que se puedan cumplir en Aragón las prescripciones de la LOGSE en cuanto a la enseñanza de la música, con el volumen económico de las transferencias, en materia de educación no universitaria, que se van a firmar entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, agradece a los comparecientes su comparecencia ante esta Comisión y la información proporcionada a la misma.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui, quien, tras agradecer a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y la exposición realizada, hace una reflexión sobre la situación actual de la enseñanza musical y expresa la sensibilidad de su Grupo Parlamentario en relación con este problema. Asimismo, considera que la oferta de plazas para realizar estudios musicales es insuficiente, y expresa la necesidad de fomentar los estudios musicales de nivel medio. Finaliza su intervención poniendo de manifiesto la necesidad de buscar una solución a esta problemática.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Cebrián Torralba, quien, tras hacer una reflexión sobre la exposición realizada por los comparecientes, cuya presencia ante la Comisión agradece, señala que el G.P. Socialista va a hacer un seguimiento insistente sobre la enseñanza musical en Aragón a

partir del momento en el que esta Comunidad Autónoma comience a gestionar las transferencias educativas.

Finalmente, y en representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra su Portavoz, la Sra. Calvo Pascual, quien, tras agradecer la presencia de los comparecientes ante la Comisión, se refiere, en primer lugar, a la oportunidad de esta comparecencia en el tiempo. Asimismo, manifiesta el deseo del Gobierno de Aragón de adecuar las enseñanzas artísticas, en general, a la realidad social de Aragón.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Borque Martínez responde a diversas cuestiones planteadas por los representantes de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular.

Agotado este punto del orden del día, el Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión hasta las doce horas y quince minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Escuelas de Música de Aragón (AEMA) y de la Asociación de Centros Autorizados de Enseñanzas Musicales (Aecam), para informar sobre la problemática que afecta a la educación musical en relación con la articulación legislativa entre enseñanza general y musical.

Comparecen D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Gracia Torné, presidenta nacional, así como D.<sup>a</sup> Ana-Pilar Zaldivar y D. Guillermo Fernández, delegados para Aragón de Aecam y de AEMA, respectivamente.

El Sr. Presidente, tras dar la bienvenida a los comparecientes, concede el uso de la palabra a D.<sup>a</sup> Ana-Pilar Zaldivar, quien, tras agradecer a la Comisión el apoyo mostrado al permitir la comparecencia, realiza una exposición sobre la situación de la enseñanza musical a partir de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, y examina la forma en que se contempla dicha enseñanza en cada uno de los niveles educativos. Seguidamente, expone la problemática de la situación actual de dicha enseñanza desde diversos aspectos: titulación de profesor especialista de Primaria; convalidaciones y adaptaciones curriculares entre enseñanza general y musical en Secundaria; bachiller en música y danza; necesidades de plazas de enseñanza musical, etcétera, y propone una serie de soluciones para esta problemática.

Finaliza su intervención reiterando el ofrecimiento de las asociaciones comparecientes para colaborar en la mejora de las enseñanzas musicales, así como el agradecimiento a las Cortes de Aragón por el apoyo que les han mostrado.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien agradece la exposición realizada por la Sra. Zaldivar y considera que aporta soluciones a la problemática de los estudios musicales.

En representación del G.P. Izquierda Unida de Aragón, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su agradecimiento a los comparecientes por sus aportaciones y se refiere, seguidamente, a la problemática para aplicar la LOGSE en el aspecto económico-financiero. Considera que los recursos son insuficientes para los estudios de régimen especial.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués, quien manifiesta que su Grupo va a luchar por la aplicación de la LOGSE teniendo en cuenta las realidades diferenciales de Aragón. Se muestra partidaria de que, si los centros públicos no pueden atender las demandas, se produzca una desviación a los centros privados, con becas del Gobierno de Aragón.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Cebrián Torralba, quien agradece la presencia de los comparecientes ante esta Comisión, considerando que dicha comparecencia

SESION NUM. 56

es oportuna en tiempo y forma, y expresa su deseo de mantener en los meses venideros una reunión entre los comparecientes y el G.P. Socialista para profundizar en las propuestas realizadas ante esta Comisión en la mañana de hoy.

Finalmente, hace uso de la palabra la representante del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien agradece a los comparecientes la información aportada a la Comisión y ofrece la colaboración del G.P. Popular para solucionar la problemática expuesta en relación con la enseñanza musical. Asimismo, manifiesta que este Grupo Parlamentario va a estudiar el documento que les han entregado los comparecientes y expresa su confianza en poder contar, desde su Grupo Parlamentario, con la colaboración de aquéllos.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra la Sra. Zaldivar, quien agradece a todos los Grupos Parlamentarios el interés con el que han acogido su exposición y el deseo de colaboración que han manifestado, y responde a las diversas cuestiones que suscitadas por los diferentes Portavoces.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y, a continuación, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, procediendo seguidamente a levantar la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición propia, de representantes de la APA «Gaspar Sanz», del Conservatorio Municipal de Música de Zaragoza, al objeto de informar sobre la problemática de las enseñanzas musicales públicas en la ciudad de Zaragoza, ante la escasa oferta de plazas públicas de grado medio.

3) Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Escuelas de Música de Aragón y de la Asociación de Centros Autorizados de Enseñanzas Musicales, para informar sobre la problemática que afecta a la educación musical en relación con la articulación legislativa entre enseñanza general y musical.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de septiembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día treinta de septiembre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Urbietta Galé (en sustitución de Martín Minguijón) y Guedea Martín (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Escudero (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués) y Sres. Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

El Sr. Presidente remite la aprobación del acta de la sesión anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados al objeto de que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se procede a desarrollar la comparecencia, a petición propia del Ayuntamiento de Perdiguera para informar sobre el proyecto de desarrollo rural del Parque Cultural «Monegros». En concreto, comparecen ante la Comisión D. Rafael Bailo, alcalde del Ayuntamiento de Perdiguera; D. Manuel Conte, presidente de la mancomunidad de Monegros, y D. Alfredo Cajal, director del Centro de Desarrollo Rural de Monegros.

El alcalde de Perdiguera y el Sr. Cajal se encargan de explicar las líneas maestras del proyecto de creación de un Parque Cultural en la comarca de Monegros, sobre la base de la documentación que entregan a los Sres. Diputados.

Finalizada la exposición inicial, el Sr. Presidente abre el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que puedan formular las preguntas y observaciones que estimen oportunas.

En nombre del G.P. Mixto, toma la palabra D. Jesús Bernal Bernal, quien, tras expresar la necesidad de enmarcar la Ley aragonesa de Parques Culturales en la futura Ley aragonesa de Patrimonio Cultural, manifiesta en todo caso el apoyo inequívoco de su formación política a la constitución de un Parque Cultural en la comarca monegrina.

D. Miguel Angel Fustero, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, que en este punto del orden del día sustituye al Sr. Rubio Ferrer, constata en primer lugar el avance social y económico que han experimentado los Monegros; desarrollo que puede incrementarse, a juicio del Sr. Diputado, si iniciativas como la que proponen los comparecientes tienen el necesario apoyo de las instituciones aragonesas. Precisamente, para alcanzar estos objetivos, el Sr. Diputado demanda el máximo consenso político.

D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, considera que resulta muy adecuado y positivo que la comarca de Monegros solicite la declaración de Parque Cultural. Por añadidura, el Sr. Diputado felicita públicamente a los comparecientes por haber acudido a estas Cortes en calidad de monegrinos, superando con ello la división marcada por límites provinciales artificiales.

D.ª Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, se congratula inicialmente de que los representantes de un territorio soli-

citen la aplicación de una norma legal aprobada por las Cortes de Aragón. En segundo término, la Sra. Diputada afirma que lo expuesto por los señores comparecientes demuestra que se están superando los estereotipos que la comarca de Monegros recibía hace algunos años.

D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, califica como muy positiva la petición de declarar como Parque Cultural la comarca de Monegros, pero requiere mayor información sobre diversos aspectos del proyecto presentado a la consideración de la Comisión, especialmente en lo que se refiere a la delimitación territorial del futuro parque.

El Sr. Cajal interviene, tras los Sres. Diputados, para contestar a sus observaciones y preguntas, aportando datos adicionales sobre el objeto de la comparecencia.

Tras haberse producido una suspensión de la sesión durante cinco minutos, se procede a desarrollar la comparecencia de miembros de la Asociación Cultural de Educadores de Adultos de la provincia de Teruel (Asedat), para informar de la situación en que se encuentra la educación de adultos en la provincia de Teruel. Toman asiento en la tribuna de comparecientes D. Juan José Barragán Villagrasa, D. Octavio Simón Alcalde y D.<sup>a</sup> Elena Borrrel Cerezo, aunque también asisten, en calidad de interesados, y previa autorización concurrente de la Mesa de la Comisión y de la Presidencia de las Cortes, D. Rafael Domene Lop, D.<sup>a</sup> Margarita Sanz García, D.<sup>a</sup> Sara Ferrer Rubira, D.<sup>a</sup> Pilar Viñuales Catón y D.<sup>a</sup> Milagros Vaquero Pueyo.

En la exposición inicial interviene únicamente el Sr. Barragán Villagrasa, quien realiza un análisis de los problemas y expectativas de la enseñanza de adultos en la provincia de Teruel, así como de la situación laboral de los profesionales que se dedican a este tipo de docencia.

En el turno de los Portavoces de los GG.PP., toma la palabra en primer lugar D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien entiende que la enseñanza de los adultos debe formar parte necesariamente del sistema educativo aragonés. En todo caso, el Sr. Diputado afirma que los profesores de este sector educativo están realizando una buena labor que debe ser apoyada.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, al hilo de lo señalado por los comparecientes, da cuenta de los resultados de un informe que su formación política ha elaborado sobre la situación de la educación de personas adultas en Aragón. En dicho informe, según declara el Sr. Rubio, se contienen valoraciones muy negativas sobre el ejercicio de las competencias sobre el tema por parte de las autoridades educativas.

D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, estima que la educación de adultos debe dejar de ser una actividad educativa marginal o meramente complementaria de la enseñanza general. En este sentido, el Sr. Diputado considera necesario que se regularice y consolide la situación laboral de los profesores de las personas adultas, porque ello redundará en favor de la calidad de la docencia.

Por el G.P. Socialista, D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín recuerda los principios inspiradores de la legislación educativa promovida durante las legislaturas de Gobierno socialista, poniendo especial énfasis en el principio que proclama la necesidad de establecer un sistema educativo de tipo permanente e integral. En esta filosofía normativa es donde, a juicio de la Sra. Diputada, tiene perfecto encaje la educación de adultos como una pieza importante del servicio público de la educación. Finalmente, la Sra. Abós hace mención de las propuestas de resolución que, instadas por su G.P., fueron aprobadas por la Comi-

sión de Educación y Cultura cuando se produjo el debate y votación del documento llamado «Modelo Educativo Aragonés».

En nombre del G.P. Popular, toma la palabra D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, que expone de modo amplio los objetivos del Departamento de Educación y Cultura de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de educación de adultos. A partir de esta descripción de las ideas inspiradoras de la acción administrativa en el sector, la Sra. Diputada muestra su plena confianza en que la asunción de plenas competencias por parte de los poderes públicos aragoneses contribuirá a solventar los problemas de la enseñanza de adultos en Aragón.

Tras las intervenciones de los Sres. Portavoces, el Sr. Barragán formula una serie de precisiones a lo inicialmente expuesto, contestando a las cuestiones planteadas por los Sres. Diputados.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente declara el acta de la sesión anterior aprobada por asentimiento, al no haberse formulado objeciones o enmiendas por parte de los Sres. Diputados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON

V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia, a petición propia, del Ayuntamiento de Perdiguera para informar sobre el proyecto de desarrollo rural del Parque Cultural «Monegros».

3) Comparecencia, a petición propia, de la Asociación Cultural de Educadores de Adultos de la provincia de Teruel (Asedat), para informar sobre la situación en que se encuentra la educación de adultos en la provincia de Teruel.

4) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 26 de octubre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

## SESION NUM. 57

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día veintiséis de octubre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Cebrián Torralba, Casas Mateo y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asisten sucesivamente como Letrados D. Jerónimo Blasco Jáuregui y D. Javier Oliván del Cacho.

En primer lugar, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta de la sesión anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas a la misma.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la bienvenida al Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, así como al Director General de Cultura y Patrimonio, D. Domingo Buesa Conde, y se procede a efectuar el primer punto del orden del día conformado por la comparecencia en la que el Sr. Consejero informará sobre la situación de cada uno de los planes directores de las catedrales aragonesas, con especial atención a las de Tarazona y Teruel, y previsiones de intervención en el monasterio de Sijena.

Toma la palabra, en primer lugar, D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, en nombre del G.P. Socialista y, a la vez, peticionario de la iniciativa, quien expone los motivos aducidos por su Grupo Parlamentario para haber solicitado la citada comparecencia. Recuerda los compromisos anteriores del Consejero y lamenta el retraso acumulado, solicitando información sobre el estado de la cuestión.

A continuación, el Sr. Consejero informa detalladamente de la situación de cada uno de los Planes directores de catedrales y del presupuesto destinado a las mismas.

En turno de réplica, interviene la Sra. Abós Ballarín, abordando diferentes cuestiones, como el convenio con el Ministerio en la materia, las obras de emergencia, la situación de la catedral de Tarazona, etcétera.

Le contesta, el Sr. Consejero y el Sr. Buesa Conde, Director General de Cultura Patrimonio.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal analiza la cuestión y solicita información sobre plazos y cantidades de estos planes. Solicita que se aclare el proceso.

El Sr. Rubio Ferrer, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, recuerda los compromisos manifestados por el Sr. Buesa Conde y el Sr. Consejero con relación al objeto de la comparecencia. Asimismo, pide celeridad en la ejecución de las obras proyectadas.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Caudevilla Arregui, quien recuerda la amplia información que se ha proporcionado. Adicionalmente, analiza el estado y de la cuestión y lamenta el escaso interés social por estos temas culturales.

D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, por el G.P. Popular, interviene para expresar su satisfacción por la existencia de todos los

Planes directores y espera que el Departamento disponga de ellos lo antes posible.

Terminado el turno de Portavoces, todos ellos son contestados por el Sr. Consejero de Educación y Cultura, quien, además, agradece las críticas constructivas.

Terminado este punto del orden del día, se pasa al siguiente, que es una nueva comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Cultura, esta vez para informar sobre la composición final del Consejo Escolar de Aragón, especialmente en lo relacionado con algunas exclusiones de los sectores del profesorado, alumnado y padres de alumnos, así como los criterios desarrollados por el Consejero de Educación y Cultura a la hora de la elección de los componentes del Gobierno de Aragón y de las personas destacadas en el ámbito educativo.

En primer lugar, el Sr. Bielza de Ory detalla la normativa, composición y funciones del Consejo Escolar. Igualmente, describe las dificultades del proceso de designación de algunos de los miembros de este órgano consultivo.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Bernal Bernal, quien critica la composición del Consejo Escolar. Valora, asimismo, la representación que tiene la comunidad educativa en dicho órgano.

A continuación, el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, critica la ausencia de las llamadas «APA rurales», formulando además diversas preguntas. Para finalizar su intervención, lamenta la escasa flexibilidad demostrada y que se incumpla la filosofía de la Ley.

El Sr. Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés, interviene apoyando la actuación del Consejero y realiza diversas consideraciones sobre el estado de la cuestión.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín lamenta el escaso avance y la falta de previsión sobre la composición del Consejo, que le suscita importantes críticas.

Por el G.P. del Partido Popular, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual considera que los nombramientos se ajustan al contenido de la Ley de Consejos Escolares y apoya los nombramientos realizados.

Terminado el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Consejero de Educación y Cultura para responder a las observaciones de los Sres. Diputados.

Una vez finalizadas las comparecencias de D. Vicente Bielza de Ory, se procede a la sustanciación de las Preguntas que conforman el resto del orden del día.

Las Preguntas núms. 622/98, 623/98, 624/98, 625/98, 626/98, 627/98 y 630/98, relativas al monasterio de San Juan de la Peña, son formuladas conjuntamente por la Diputada Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista. El Consejero contesta conjuntamente a las cuestiones formuladas, haciendo referencia, entre otras cuestiones, a los aspectos de la licitación contemplados en el *Boletín Oficial de Aragón* en que se anunció el correspondiente contrato administrativo. Asimismo, D. Vicente Bielza de Ory describe las características técnicas del proyecto y el marco jurídico aplicable.

Seguidamente, se produce la réplica de la Sra. Diputada criticando variados aspectos del montaje audiovisual que se proyecta en el monasterio de San Juan de la Peña. La Diputada pregunta si la Comisión de Patrimonio Cultural ha adoptado alguna resolución al respecto y, en su caso, en qué términos.

En su turno de réplica, D. Vicente Bielza de Ory considera que los responsables políticos no deben interferir en los juicios técnicos de los expertos. En todo caso, el Sr. Consejero constata el importante incremento de visitantes, lo que —a su juicio— indica el éxito del montaje audiovisual. Finalmente, el Sr. Consejero solicita que el Director General, Sr. Buesa Con-

de, pueda complementar los datos sobre los aspectos técnicos del proyecto.

El Sr. Presidente autoriza dicha intervención, tras la que vuelve a abrirse otro turno de réplica y dúplica.

Seguidamente, se procede a tramitar la Pregunta núm. 681/98, relativa a la posible fecha de constitución del Consejo Escolar de Aragón, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. El Sr. Rubio Ferrer se encarga de su formulación. Tras la respuesta del Sr. Consejero, se desarrollan los oportunos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, D. Félix Rubio Ferrer formula la Pregunta núm. 682/98, relativa al problema de los transportes y comedores en Aragón. El Sr. Consejero responde exponiendo las actuaciones llevadas a cabo por la Administración educativa. Siguen los correspondientes turnos de réplica y dúplica.

Finalmente, también D. Félix Rubio Ferrer se ocupa de formular la Pregunta núm. 683/98, relativa a la seguridad en el transporte escolar. Tras las explicaciones pertinentes del Sr. Consejero de Educación y Cultura, se producen turnos de réplica y dúplica.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente despide al Consejero de Educación y Cultura y al Director General de Cultura y Patrimonio. Por último, declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura, a petición de cinco Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre la situación de cada uno de los planes directores de las catedrales aragonesas, con especial atención a las de Tarazona y Teruel y previsiones de intervención en el monasterio de Sijena.

3) Comparecencia del Consejero de Educación y Cultura, por acuerdo de la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, al objeto de que informe sobre la composición final del Consejo Escolar de Aragón y, especialmente, lo relacionado con algunas exclusiones de los sectores de profesorado, alumnado y padres de alumnos, así como los criterios desarrollados por el Consejero de Educación y Cultura a la hora de la elección de los componentes del Gobierno de Aragón y de las personas destacadas en el ámbito educativo.

4) Pregunta núm. 622/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

5) Pregunta núm. 623/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

6) Pregunta núm. 624/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

7) Pregunta núm. 625/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

8) Pregunta núm. 626/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

9) Pregunta núm. 627/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

10) Pregunta núm. 630/98, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Socialista.

11) Pregunta núm. 681/98, relativa a la posible fecha de constitución del Consejo Escolar de Aragón, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

12) Pregunta núm. 682/98, relativa al problema de transporte y comedor en Aragón, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

13) Pregunta núm. 683/98, relativa a la seguridad en el transporte escolar, formulada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

14) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de noviembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 58

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día nueve de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Gimeno Fuster, Cristóbal Montes, Martín Mingujón y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Cebrían Torralba, Casas Mateo (en sustitución de Guía Mateo) y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Caudevilla Arregui del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta de la sesión anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas a la misma.

A continuación se entra en el primer punto del orden del día, el debate y votación de la Moción núm. 11/98, dimanante de la Interpelación núm. 26/98, relativa a la política en materia de transferencias de educación no universitaria, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

En nombre del G.P. proponente, toma la palabra D. Félix Rubio Ferrer, que defiende el contenido de esta Moción. Solicita el compromiso presupuestario firme de la Administración central y la convocatoria de la Comisión mixta de transferencias.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, presenta una enmienda a la Moción.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, quien recuerda la postura de su Grupo en este tema. Rechaza el contenido de la Moción y anuncia su voto contrario.

Por el G.P. Socialista, D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín solicita votación separada de ambos párrafos, dada la diferente postura de su Grupo en ambas cuestiones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, que rechaza la moción y argumenta que ya existen los compromisos financieros que en ella se solicitan.

Nuevamente interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien rechaza la enmienda presentada por el Sr. Bernal Bernal.

Una vez finalizado el debate de la Moción, se procede a la votación, siendo rechazada por un voto a favor, doce en contra y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Diputados Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Terminado este punto del orden del día se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/97, sobre el Decreto 158/97, por el que se regulan las comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de patrimonio histórico, presentada por el G.P. Socialista.

Interviene, en primer lugar, la Diputada Sra. Abós Ballarín, que defiende el contenido de la Proposición no de Ley, así como las razones para su presentación y rechaza la enmienda del Grupo Mixto.

Seguidamente, D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Mixto, defiende la enmienda que ha presentado.

En el turno de Grupos no enmendantes interviene, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, D. Félix Rubio Ferrer, quien critica la exclusión de la Universidad de las Comisiones Provinciales de Patrimonio.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués lamenta que el Partido Socialista no haya retirado la Proposición no de Ley objeto de debate.

A continuación, interviene la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, para anunciar su rechazo a la Proposición no de Ley.

Una vez finalizadas las intervenciones de los Portavoces, se procede a la votación de la Proposición no de Ley, siendo rechazada por seis votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Rubio Ferrer y las Sras. Abós Ballarín y Calvo Pascual.

Finalizado este punto del orden del día, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/97, sobre la creación de un fondo audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de tal iniciativa interviene D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario plantear la Proposición no de Ley objeto de debate.

Al no haberse presentado enmiendas, intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar (ante la ausencia del Grupo Mixto) el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien muestra su apoyo a la iniciativa.

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta igualmente que su Grupo Parlamentario va a votar

afirmativamente, puesto que considera positiva la iniciativa, si bien plantea diversos matices a la misma.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, expresa su voto afirmativo y plantea diversas cuestiones.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es aprobada por unanimidad.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, se suspende la sesión hasta las trece horas.

Reanudada la sesión, se produce la comparecencia de la Asociación de Acción Pública para la defensa del Patrimonio Aragonés, para informar sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural aragonés, así como del inventario y catalogación del Patrimonio Cultural.

Comparecen D.<sup>a</sup> Belén Boloqui Larraga, Presidenta de Apudepa; D.<sup>a</sup> Lucía Pérez García, vocal, y D. Emilio Gastón Sanz y D. Carlos Señor Marco como asesores jurídicos.

En primer lugar, pide el uso de la palabra D. Mesías Gimeno, por el G.P. Popular, quien solicita de los comparecientes las razones por las que no acudieron cuando se les invitó en septiembre para ello y anuncia que su Grupo Parlamentario va a escuchar a los comparecientes sin aportar su opinión en este momento. D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, pregunta en virtud de qué precepto reglamentario ha intervenido el Portavoz del G.P. Popular, a lo que el Sr. Presidente contesta que ha sido como cuestión previa y que, si lo desea, puede intervenir ella también, lo que rechaza la Sra. Diputada.

A continuación, toma la palabra D.<sup>a</sup> Belén Boloqui, quien justifica su presencia por estimar que el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural supone un recorte frente a la legislación estatal y ello les lleva a la necesidad de expresar su opinión. Aporta su visión sobre el concepto de Patrimonio Cultural y enumera las carencias que, a su juicio, tiene el Proyecto y que se reflejan en el documento que se aporta como anexo 1.

Seguidamente, se abre el turno de Portavoces, interviniendo en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien puntualiza al Portavoz del G.P. Popular en relación con el objeto de la convocatoria. Expresa su contento por el hecho de que lo expuesto por la compareciente ya fue objeto de una Moción aprobada por las Cortes, a la que da lectura, y también porque la Ponencia está incorporando algunos de los aspectos reseñados.

D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, felicita a los comparecientes y recuerda la abstención de su Grupo Parlamentario ante el texto alternativo presentado por el Grupo Socialista, por el temor ante el probable retraso que hubiera sufrido el Proyecto. Les informa de que el Proyecto ha sufrido una transformación en sus aspectos formales y confía en que suceda lo mismo en su contenido. Por último, aboga por una mayor participación social en la gestión del Patrimonio Cultural aragonés.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui agradece a Apudepa su presencia y considera que debería haberse planteado un debate más intenso. Discrepa de D.<sup>a</sup> Belén Boloqui en el sentido de que la ley que aprueben las Cortes de Aragón vaya a limitar la Ley de Patrimonio Histórico estatal, y transmite a los comparecientes el consenso que se está produciendo en Ponencia.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, agradece igualmente su presencia a los Sres. comparecientes y recuerda que, durante toda la mañana, la Comisión ha debatido sobre este tema. Realiza una valoración positiva del texto alternativo que ellos han presentado, puesto que —estima— recoge buena parte de las sugerencias expuestas por la Asociación de Acción Pú-

blica para la Defensa del Patrimonio Cultural Aragonés. Tranquiliza a los comparecientes, puesto que cree que la Ponencia está avanzando con un relativo consenso y el texto resultante va a dar contestación a las cuestiones por ellos suscitadas.

Por último, D. Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece la presencia de los comparecientes y estima que ésta debía haber tenido lugar en un momento anterior y no que la hayan solicitado una vez finalizado el plazo de presentación de enmiendas. Muestra su receptividad a sus propuestas, pero insiste en su extrañeza por haber solicitado la comparecencia en la fecha en que lo han hecho.

Tras el turno de Portavoces, interviene nuevamente D.<sup>a</sup> Belén Boloqui contestando a todos y cada uno de ellos. Seguidamente, intervienen D.<sup>a</sup> Lucía Pérez García y D. Emilio Gastón Sanz.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Moción núm. 11/98, dimanante de la Interpelación núm. 26/98, relativa a la política en materia de transferencias de educación no universitaria, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/97, sobre el Decreto 158/97, por el que se regulan las comisiones dependientes del Departamento de Educación y Cultura en materia de patrimonio histórico, presentada por el G.P. Socialista.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/97, sobre la creación de un fondo audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.

5) Comparecencia, a petición propia, de la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés para informar sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural aragonés, así como del inventario y catalogación del Patrimonio Cultural.

6) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de diciembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1998, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1998.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 59

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día once de noviembre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Soler Valián y Arruego Perena y los Diputados Sres. Muzás Rota (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Sarvisé Marquina (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Cebrián Torralba, Guía Mateo y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Bolea Foradada (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente remite la aprobación del acta de la sesión anterior al último punto del orden del día, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas a la misma.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que es el debate y votación de la Moción núm. 12/98, presentada por el G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 24/98, relativa a la política general de museos.

Interviene en primer lugar D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, para presentar el contenido de la Moción y hacer una crítica de la política museística.

A continuación, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene D. Félix Rubio Ferrer, quien lamenta la ausencia de planificación en esta y otras áreas culturales. Anuncia el voto positivo de su formación política.

La Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, expone la postura favorable de su Grupo Parlamentario a la Moción y hace un análisis de la situación del sector.

Por el G.P. Popular interviene la Sra. Calvo Pascual, que rechaza el texto de la Moción a la vez que defiende la política museística de la Diputación General de Aragón.

A continuación, se somete a votación la iniciativa parlamentaria objeto de debate, siendo aprobada por diez votos a favor y ocho en contra.

Seguidamente, se procede al turno de explicación de voto, en el que interviene en primer lugar la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista. A continuación y por alusiones a un miembro del Partido Aragonés, pide la palabra D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, de dicha formación política.

A continuación, se procede al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/98, sobre el apoyo a los profesores no permanentes y de promoción para el profesorado numerario de la Universidad, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, expone el contenido de la Proposición no de Ley.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Blasco Nogués, anunciando su apoyo a la iniciativa.

Seguidamente, por el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Abós Ballarín, quien expone la postura de su Grupo Parlamentario y el apoyo a la misma.

Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual, exponiendo las razones para no haber apoyado dicha iniciativa parlamentaria.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de Ley, siendo aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones. Para finalizar este punto, los intervinientes en el debate hacen uso del turno de explicación de voto.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/98, sobre apoyo al Museo Paleontológico de Aragón e impulso del Museo de la Vida, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Para su exposición, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Blasco Nogués.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, manifiesta su apoyo a la iniciativa.

Por el G.P. Popular, la Sra. Calvo Pascual expone la postura de su Grupo Parlamentario, contraria a la Proposición no de Ley.

Una vez finalizada la intervención de los Grupos Parlamentarios, la iniciativa se somete a votación, siendo aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Diputado Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Como último punto del orden del día se debate la Proposición no de Ley núm. 156/98, sobre transformación en profesional del Conservatorio de Música de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, que presenta la Proposición no de Ley junto con una enmienda de su propio Grupo Parlamentario, para alargar el plazo de publicación del Real Decreto por el que se transforma en profesional el Conservatorio de Música de Huesca.

Seguidamente, por el G.P. Popular, interviene la Sra. Calvo Pascual, que defiende la enmienda de su Grupo Parlamentario y anuncia el apoyo a la Proposición no de Ley.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Rubio Ferrer, quien expone su posición sobre el largo proceso del asunto del Conservatorio Profesional de Música de Huesca.

A continuación, por el G.P. Socialista, toma la palabra D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, para defender la postura de su Grupo Parlamentario en este tema.

Finalizado el debate de la iniciativa parlamentaria, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Finalmente, se aprueba el acta por asentimiento, al no haberse presentado objeciones o enmiendas a la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

## ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Moción núm. 12/98, dimanante de la Interpelación núm. 24/98, relativa a la política general de museos, presentada por el G.P. Socialista.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/98, sobre el apoyo a los profesores no permanentes y de promoción para el profesorado numerario de la Universidad, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Izquierda Unida de Aragón y Mixto.

4) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 112/98, sobre apoyo al Museo Paleontológico de Aragón e impulso del Museo de la Vida, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/98, sobre transformación en profesional del Conservatorio de Música de Huesca, presentada por el G.P. Aragonés.

6) Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 18 de diciembre de 1998.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 1998, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 1999.

El Presidente de las Cortes  
EMILIO EIROA GARCIA

### SESION NUM. 60

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día dieciocho de diciembre de 1998, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García (como Presidente en funciones), asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual y los Diputados Sres. Falcón Blasco (en sustitución de la Sra. Soler Valián), Meléndez Aranda (en sustitución de Gimeno Fuster), Cristóbal Montes, Martín Minguijón y Contín Pellicer (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín y Sres. Guía Mateo y Martín Llanas (en sustitución de Velasco Rodríguez), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sres. Caudevilla Arregui y Bolea Foradada (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés, y Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D. Jerónimo Blasco Jáuregui y D. Javier Oliván del Cacho.

Se procede a la comparecencia de las asociaciones de enseñanza privada concertada en Aragón: Confederación Aragonesa de Padres de Alumnos «San Jorge», Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE-Aragón), Federación Educación y Gestión, Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE-Aragón), Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE-Aragón) y Unión Sindical Obrera (USO-Aragón).

En primer lugar, interviene D. Ricardo Moreno Ortega, vicepresidente de Concapa, para exponer la posición de esta organización sobre la situación de la enseñanza privada en Aragón. Seguidamente, toma la palabra D. Manuel Amor Moliner, insistiendo especialmente en la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil. El Sr. D. Jesús Pueyo Val, sindicalista, expone su postura sobre las retribuciones al personal de estos centros.

Terminada la intervención de los comparecientes, por parte de los Portavoces de los GG.PP. interviene en primer lugar D. Félix Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien expone la posición de su Grupo Parlamentario en estas materias, mostrando una cierta distancia con muchas de las propuestas escuchadas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra la Sra. Blasco Nogués para agradecer, en primer lugar, la comparecencia y hace un análisis del futuro de la enseñanza en Aragón.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, en nombre del G.P. Socialista, recuerda los avances realizados en el pasado en este sector y la situación actual.

Por el G.P. Popular, la Sra. Calvo Pascual detalla la postura de su formación política, agradece a los Sres. comparecientes su presencia y analiza los principales problemas del sector.

Terminado el turno de Portavoces, los miembros de las asociaciones de enseñanza privada contestan a todas las cuestiones planteadas.

A continuación, el Sr. Presidente les agradece su presencia en la Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión, cuando son las doce horas y quince minutos, con la comparecencia de los representantes del Consejo de la Juventud de Aragón, para exponer la situación de la juventud aragonesa en general, interviniendo, en concreto, D. Luis Galligo. El compareciente alude a las políticas públicas de la Comunidad Autónoma que inciden en la juventud, formulando una valoración de las mismas. Finalmente, los representantes del Consejo se ponen a disposición de los Sres. Diputados.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tras señalar que el representante del Grupo Mixto ha excusado su asistencia por la simultaneidad de otros actos parlamentarios.

En consecuencia, interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón D. Félix Rubio Ferrer, quien coincide con la mayoría de los postulados expuestos por los comparecientes.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués agradece la presencia de los miembros del

Consejo de la Juventud de Aragón, considerando que las críticas que han manifestado pueden ser de utilidad para mejorar las líneas de Gobierno. La Sra. Diputada se pronuncia a favor de cambios organizativos en la estructura de la Diputación General de Aragón, reclamando la creación de un Instituto Aragonés de la Juventud.

D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, del G.P. Socialista, califica la exposición de los comparecientes como equilibrada, ya que aúna, a su juicio, un ejercicio crítico y una adaptación de la realidad. Por último, la Sra. Diputada formula varias preguntas.

Seguidamente, por el G.P. Popular interviene D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, que comienza mostrando algunas discrepancias con el contenido de la exposición. La Sra. Diputada echa en falta, en particular, una amplia referencia a las actividades que ha desarrollado el Consejo de la Juventud de Aragón.

En respuesta a los Portavoces, D. Luis Galligo contesta a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados.

Finalmente, se pospone la aprobación del acta para la siguiente sesión que celebre la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSE MARIA BESCOS RAMON  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

#### ANEXO ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de las siguientes entidades de enseñanza privada concertada en Aragón: Confederación Aragonesa de Padres de Alumnos «San Jorge», Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE-Aragón), Federación Educación y Gestión, Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE-Aragón), Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza (FSIE-Aragón) y Unión Sindical Obrera (USO-Aragón), para informar sobre gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, módulos económicos, equipos docentes y homologación salarial.

3) Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón para informar sobre las inquietudes de la juventud aragonesa actual y expresar la opinión sobre las políticas de juventud.

4) Ruegos y preguntas.





## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel o microficha: 10.662 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1999, en papel y microficha: 12.628 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1998, en microficha: 114.065 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.